

EVALUACIÓN DEL PLAN REGIONAL SOBRE DROGAS

2007-2010

ÁREA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y
ÁREA DE COORDINACIÓN Y COHESIÓN INSTITUCIONAL



Dirección

Juan Jiménez Roset, Consuelo Puerta Ortuño, Almudena de Silva Rivera

Autores

Capítulo 1. Ámbito Comunitario. *Almudena de Silva Rivera, Consuelo Puerta Ortuño, Berta Medina Infante*

Capítulo 2. Ámbito Escolar. *Consuelo Puerta Ortuño, Andrés Alcaraz Velasco, Almudena de Silva Rivera*

Capítulo 3. Ámbito Familiar. *Andrés Alcaraz Velasco, Consuelo Puerta Ortuño, Almudena de Silva Rivera*

Capítulo 4. Ámbito Sanitario. *Ana Belén Villar Lorenzo, Andrés Alcaraz Velasco, Almudena de Silva Rivera*

Capítulo 5. Ámbito Laboral. *Consuelo Puerta Ortuño, Andrés Alcaraz Velasco, Almudena de Silva Rivera*

Capítulo 6. Ámbito Penitenciario y de Justicia Juvenil. *Josefa Durán Iniesta, Juan Jiménez Roset, Isabel Cascales García*

Capítulo 7. La Investigación Realizada. *Berta Medina Infante, Ana Belén Villar Lorenzo, Josefa Durán Iniesta*

Capítulo 8. Área de Cohesión y Coordinación Institucional. *Juan Jiménez Roset, Isabel Cascales García, Ana Belén Villar Lorenzo*

Capítulo 9. Grado de cumplimiento de los objetivos y acciones. Conclusiones. *Almudena de Silva Rivera, Consuelo Puerta Ortuño, Juan Jiménez Roset*

Edita

Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia (FFIS)

Gráfismo: 20caracteres

ISBN: 978-84-606-9799-2

Depósito Legal: MU 826-2015

© Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias

Dirección General de Salud Pública y Drogodependencias

Consejería de Sanidad

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

EVALUACIÓN DEL PLAN REGIONAL SOBRE DROGAS

2007-2010

ÁREA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y
ÁREA DE COORDINACIÓN Y COHESIÓN INSTITUCIONAL



Índice contenidos

... INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA	9
...1 ÁMBITO COMUNITARIO	15
...2 ÁMBITO ESCOLAR	59
...3 ÁMBITO FAMILIAR	137
...4 ÁMBITO SANITARIO	159
...5 ÁMBITO LABORAL	175
...6 ÁMBITO PENITENCIARIO Y DE JUSTICIA JUVENIL	211
...7 LA INVESTIGACIÓN REALIZADA	219
...8 ÁREA DE COHESIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	231
...9 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ACCIONES DEL PLAN REGIONAL SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y CONCLUSIONES	257

Índice gráficas

Gráfica 1.	Municipios financiados	25	Gráfica 16.	Número de programas de ocio	51
Gráfica 2.	Tipo de financiación	26	Gráfica 17.	Prevalencia de las drogas más consumidas	57
Gráfica 3.	Financiación de las entidades locales a través de convenios	27	Gráfica 18.	Número Acciones formativas	67
Gráfica 4.	Subvenciones a entidades locales	28	Gráfica 19.	Número Profesores formados	67
Gráfica 5.	Entidades sin ánimo de lucro	29	Gráfica 20.	Número programas escolares	74
Gráfica 6.	Comparación entre la financiación	30	Gráfica 21.	Número Centros escolares	74
Gráfica 7.	Total número de campañas	35	Gráfica 22.	Número Alumnos escolares	75
Gráfica 8.	Número de campañas	35	Gráfica 23.	Tipo Programa escolar	76
Gráfica 9.	Mediadores	37	Gráfica 24.	Población objetivo de los programas	77
Gráfica 10.	Policia Local	41	Gráfica 25.	Número de alumnos universitarios	96
Gráfica 11.	Número de programas de tráfico	42	Gráfica 26.	Número de materiales universitarios	97
Gráfica 12.	Número de actividades de inmigración	44	Gráfica 27.	Actividades puntuales escolares	98
Gráfica 13.	Profesionales formados	45	Gráfica 28.	Número centros escolares	99
Gráfica 14.	Número de actividades del programa Menores en riesgo	49	Gráfica 29.	Número alumnos escolares	100
Gráfica 15.	Número de participantes en el programa Menores en riesgo	50	Gráfica 30.	Número materiales escolares	101
			Gráfica 31.	Tipo de acción	102
			Gráfica 32.	Población objetivo de la acción	103

Gráfica 33. Consumo de drogas en escolares de 14-18 años, ESTUDES, Murcia 2008-2010 y España 2010	111
Gráfica 34. Prevalencia de consumo de drogas en estudiantes de 14-18 años, ESTUDES Murcia y España, 2008-2010	114
Gráfica 35. Edad media de inicio al consumo de drogas estudiantes 14-18 años, ESTUDES-Murcia 2008-2010	116
Gráfica 36. Distribución porcentual del consumo de alcohol durante el último mes en escolares de 14-18 años. ESTUDES-Murcia 2010	119
Gráfica 37. Distribución porcentual de borracheras en el último mes por sexo. Murcia 2010	120
Gráfica 38. Edad media inicio al consumo de alcohol y tabaco en escolares de 14-18 años. Murcia y España	121
Gráfica 39. Distribución de la edad de inicio al consumo de tabaco en población de 14-18 años, Murcia 2010	122
Gráfica 40. Evolución de la edad de inicio al consumo de tabaco en población escolar de 14-18 años, Murcia 1996-2010	123
Gráfica 41. Número Materiales	127
Gráfica 42. Total publicado	128
Gráfica 43. Tipo de materiales	129

Gráfica 44. Total programas familias	152
Gráfica 45. Programas para familias	153
Gráfica 46. Duración en horas de los programas	154
Gráfica 47. Duración en horas por tipo de programa	155
Gráfica 48. Participantes en los programas	156
Gráfica 49. Participantes por tipo de programa	157
Gráfica 50. Total campañas	182
Gráfica 51. Población objetivo campañas	182
Gráfica 52. Tipo de campaña	183
Gráfica 53. Total participantes otras acciones formativas	206
Gráfica 54. Participantes otras acciones formativas	206
Gráfica 55. Ámbito de las investigaciones	225
Gráfica 56. Tipo de investigación	226

...INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

El Área de Prevención de Drogodependencias del Plan Regional sobre Drogas 2007-2010 se ha evaluado en función de los diferentes ámbitos de actuación que tiene definidos, que son los siguientes: Ámbito Comunitario, Escolar, Familiar, Sanitario, Laboral, Penitenciario y de Justicia juvenil.

El objetivo de la evaluación es dar cuenta del grado de cumplimiento de los objetivos planteados, de las actividades realizadas y de los resultados conseguidos en términos de:

Cumplimiento total	75%-100%
Cumplimiento parcial	50%-75%
Iniciado / desplegado	50%-25%
Iniciado / no desplegado	25%-0%
No realizado / no iniciado	0%

Esta evaluación se fundamenta en análisis secundarios hechos a partir de las memorias anuales de la Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, de los informes emitidos por otras áreas relacionadas y en entrevistas mantenidas con los responsables de Área de Prevención y su equipo de la Unidad, responsables del Plan Regional sobre Drogas (PRsD).

Los datos se ofrecen en función de los seis Ámbitos de Actuación que componen el Área de Prevención de las Drogodependencias del PRsD. Con el ánimo de no ser redundantes, en los anexos se adjuntan las memorias en las que se pueden consultar detalladamente todos los datos a los que se refiere el informe.

En este informe se aportan los análisis generales, los gráficos y las conclusiones más relevantes, establecidas éstas a partir del cumplimiento de los objetivos planteados y las actividades realizadas expresadas en el Área de Prevención del PRsD.

Hemos incluido dos capítulos en los que se analizan de manera conjunta los resultados de todas las actividades de investigación así como la coordinación con otras instituciones. En el Capítulo de Investigación se incluyen las herramientas y el uso de nuevas tecnologías incorporadas al Área de Prevención de las Drogodependencias a través de este Plan Regional.

En el Capítulo 9 se valora el grado de cumplimiento de los objetivos y las actividades del Plan. Esta valoración se ha hecho a partir de una escala de valoración del grado de cumplimiento de cada objetivo y actividad. Así mismo, se incluyen las principales conclusiones de los análisis realizados y se orienta sobre las líneas

de actuación que se considera relevante que sean contempladas en la elaboración del nuevo Plan.

La coordinación institucional es un aspecto fundamental y transversal a todos los ámbitos de la prevención, además de ser una de las prioridades principales. Por tanto, el Capítulo de Coordinación, analiza los resultados de la misma en el conjunto del Área. La evaluación se plantea como el análisis de:

- El resultado de la relación entre lo planificado y lo hecho.
- La consecución de los objetivos.
- La pertinencia de los objetivos propuestos.

Con estas premisas, a partir de una metodología descriptiva y comparativa, se ofrecen los resultados de este trabajo.

D. Juan Jiménez Roset

Coordinador Regional de Drogodependencias

...1 ÁMBITO COMUNITARIO

El ámbito comunitario juega un papel esencial dentro de la prevención de las drogodependencias. Es el ámbito que “ordena” las actuaciones de la prevención; en él se organiza la participación social y se coordinan las acciones y los programas. Los principales actores de este ámbito son la propia comunidad a través de las diferentes instituciones y organizaciones que la representan.

La finalidad de las acciones realizadas en el Ámbito Comunitario y formuladas en el Plan Regional sobre Drogas 2007-2010, está destinada a *“promover la adopción de estilos de vida saludables en relación con el consumo de drogas, constituyéndose como la opción más fácil de elegir por la comunidad”*. Es por tanto un ámbito en el que la comunidad y esencialmente “lo comunitario” goza de un gran protagonismo.

La prevención comunitaria puede definirse como aquella estrategia de intervención preventiva que busca comprometer a la propia comunidad en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el uso de drogas. De acuerdo con este paradigma, la prevención deja de ser una intervención fragmentaria para constituirse en un todo unitario que incorpora a su desarrollo las posibilidades de trabajo desde cada uno de los diferentes ámbitos para conseguir una intervención coherente, eficaz y eficiente, capaz de promover las capacidades de la comunidad para identificar y minimizar los factores de riesgo para el desarrollo de

problemas relacionados con las drogas e impulsar la implantación de factores de protección (Goodman et al., 1996; Hawkins & Catalano, 2002; Alonso Sanz et al., 2004; Maya Jariego & Holgado, 2006; Marcos Sierra, 2007).

Por ello este ámbito, a través de los objetivos específicos planteados, diseña un marco de partida en el que articular los diversos programas y acciones de prevención, teniendo en cuenta a la comunidad como su mayor protagonista.

Los objetivos específicos planteados abordan:

- Aspectos normativos, de aplicación de la legislación vigente.
- La creación de estructuras comunitarias de prevención sostenidas en las diferentes corporaciones locales y mancomunales
- La sensibilización y capacitación de los miembros de la comunidad y, especialmente, la de algunos colectivos.

Estas medidas se destinan a concienciar a las personas de los factores de riesgos y por tanto de los riesgos que implica el abuso de las drogas legales y el uso de otras drogas y del juego, además de fortalecer el desarrollo de los factores de protección. Las acciones que se plantean para ello siguen un creciente respecto a la intensidad de las mismas, las actuaciones no se quedan sólo en la sensibilización e información sino que se da un paso más, relativo a la capacitación de determinados colectivos y a la formación de “mediadores sociales”, es decir de personas, técnicos y voluntarios que por su situación en la comunidad tienen un rol importante que cumplir respecto a evitar o disminuir los problemas y riesgos asociados al consumo de drogas. Estas acciones se completan con la intervención directa a través de los programas de disminución de riesgos asociados a los consumos y de fomento de un ocio saludable.

Para su análisis, los Objetivos Específicos del Ámbito Comunitario, se ofrecen agrupados en los siguientes bloques:

BLOQUES	OBJETIVOS
1 Aplicación de Medidas legales destinadas a implantar el marco legal que actúa en la disminución de la demanda.	1.1. Cumplimiento de la ley 6/1997 del 22 de Octubre.
2 Creación de estructuras (planes municipales y acciones) para el desarrollo de la comunidad y de la participación social en la prevención de las drogodependencias.	1.2. Impulso y desarrollo de planes municipales. 1.3. Impulsar continuidad y sistematización de las actuaciones en las corporaciones locales. 1.4. Favorecer la participación del tejido asociativo a través de las ONG.
3 Promoción de la información, sensibilización y la formación dentro de la propia comunidad.	1.5. Informar, sensibilizar a la población. 1.6. Formar a técnicos, mediadores y otros colectivos. 1.7. Informar a los conductores. 1.8. Educación de la salud para inmigrantes de los contenidos de prevención de las drogodependencias.
4 Potenciar las acciones de prevención y disminución de riesgos y de ocio saludable. Se promocionan los programas universales y selectivos e indicados.	1.9. Inclusión de actuaciones para la prevención de los riesgos asociados al consumo de drogas. 1.10. Potenciar programas universales y selectivos de ocio saludable para menores y jóvenes.
5 Otras actuaciones (se desarrollan en los apartados de investigación y de coordinación institucional).	1.11. Identificar áreas prioritarias de intervención. 1.12. Promover la investigación. 1.13. Potenciar la coordinación.

A continuación se ofrecen los resultados obtenidos en cada uno de estos bloques en los que se han agrupado los objetivos.

Bloque **1**

IMPLANTACIÓN DEL MARCO LEGAL

El objetivo planteado se formula como: “Potenciar la promoción, el cumplimiento y el desarrollo de la Ley 6/1997 de 22 de octubre sobre “Drogas para la prevención, asistencia e integración social de la Región de Murcia” (BORM 12/11/1997). Para lo cual se definen dos actuaciones, la primera está relacionada con la aplicación de sanciones e inspección

y, en la segunda, se propone una modificación de la ley para su adecuación a la realidad.

Las sanciones han sido llevadas a cabo a través del programa de inspecciones desarrollado por la Dirección General de Salud Pública, bien a través de denuncias, bien en acciones para la concienciación de la necesidad del cumplimiento de la Ley en relación con la prohibición de la venta, suministro,

dispensación y consumo de drogas legales e ilegales en establecimientos públicos.

La segunda acción se ha iniciado en cuanto a las peticiones necesarias, no habiéndose considerado oportuno proponer cambios por parte de la administración.

Bloque **2**

DESARROLLO COMUNITARIO Y DE PARTICIPACION SOCIAL

A continuación se analizan los resultados de las medidas destinadas a favorecer el desarrollo comunitario (estructuras, capacitación y herramientas de planificación) para implantar los programas y actuaciones de prevención

de las drogodependencias, ya sea tanto a través de la creación de planes municipales y/o acciones específicas de prevención en los diferentes municipios que conforman la Región. Estas acciones que se destinan principalmente al

desarrollo de planes municipales se completan con la participación del tejido asociativo a través de las ONG.

Se ofrece una visión general sobre la estructura y financiación del Área de Prevención. En este período de 2007-2010 se ha apostado claramente por que las acciones y los programas de prevención se realicen bajo el paraguas de los planes locales de drogodependencias, principalmente en los municipios grandes (de más de 20.000 habitantes) y en las agrupaciones de municipios más pequeños (mancomunidades). Se quiere terminar con las acciones puntuales e inconexas que no han demostrado evidencia de utilidad más allá de una cierta sensibilización, apostando por criterios de calidad y de eficiencia, para lo cual se han creado una serie de herramientas e instrumentos que apoyan el cambio de políticas entre las que cabe destacar: una *“Guía de buenas prácticas y calidad en la prevención de drogodependencias en*

al Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”, un sistema de información de programas “SIP” de prevención a través de las TIC, así como un programa de asesoramiento “La puerta” destinado a apoyar las iniciativas locales dirigidas a impulsar la creación de planes municipales. Así mismo, y como se verá más adelante, se han desarrollado acciones de formación a través de las Jornadas Regionales de Prevención de Drogodependencias bianuales, en forma de encuentros de técnicos locales, que apoyan y capacitan en la utilización de estas herramientas.

En consecuencia, se apuesta por la reorganización del Área buscando la calidad y la eficiencia. Los datos analizados muestran este cambio de tendencia y los resultados obtenidos.

De acuerdo a lo establecido en el PRsD estas medidas se concretan en los siguientes objetivos: ***“Mantener e impulsar el desarrollo y la creación de***

planes municipales y mancomunales de prevención de drogodependencias”. “Impulsar la continuidad y sistematización de las actuaciones de las corporaciones locales en materia de prevención de drogodependencias” y “Favorecer la participación del tejido asociativo”.

Los resultados obtenidos muestran claramente el cambio de política antes mencionado, *se ha mantenido y potenciado claramente el desarrollo y la creación de planes locales* en el período 2007-2010, habiéndose sobrepasado la meta establecida de llegar al 90% de los municipios de más de 20.000 habitantes. Han aumentado los convenios con seis entidades durante el periodo que abarca este Plan, partiendo de un total de 15 Planes Locales de Prevención de Drogodependencias (que representa a un total de 23 municipios, agrupados en 12 ayuntamiento y 3 mancomunidades), llegando a 21 (que incluyen a 27 municipios, agrupados en 19 ayuntamientos y 2 mancomunidades), sobrepasando el 90% (indicador de calidad

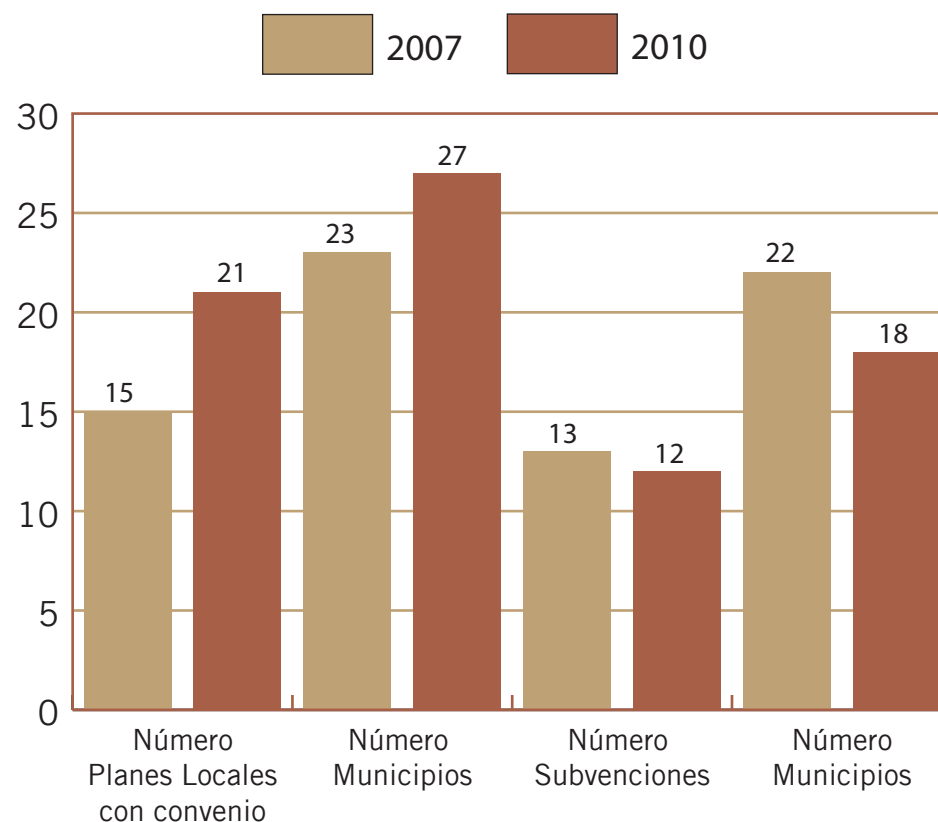
recogido en la evaluación del Área de Prevención del PRsD), siendo el total de estos municipios los que en la actualidad cuentan con un Plan Municipal/ Mancomunal de Prevención de Drogodependencias. Esta meta se ha visto reforzada por el despliegue del programa “La puerta” de asesoramiento y apoyo a las diferentes iniciativas locales de creación y aprobación de nuevos planes comunitarios.

Lógicamente el aumento de los planes locales ha llevado, no tanto a una disminución del número de ayuntamientos financiados, sino a una disminución de la financiación de las acciones puntuales e inconexas de prevención de las entidades locales que se llevaban a cabo mediante subvenciones de concurrencia competitiva.

Teniendo en cuenta el número total de municipios de la región que reciben financiación, incluyendo las mancomunidades, al finalizar el Plan, se ha financiado al 100% de los municipios de la región,

de los cuales 60% se ha destinado para los planes locales. En la siguiente gráfica se muestran los municipios financiados y el número de subvenciones así como de convenios que financian planes sobre drogodependencias. Siendo evidente la tendencia a aumentar la financiación de los planes y a disminuir la financiación de las acciones puntuales.

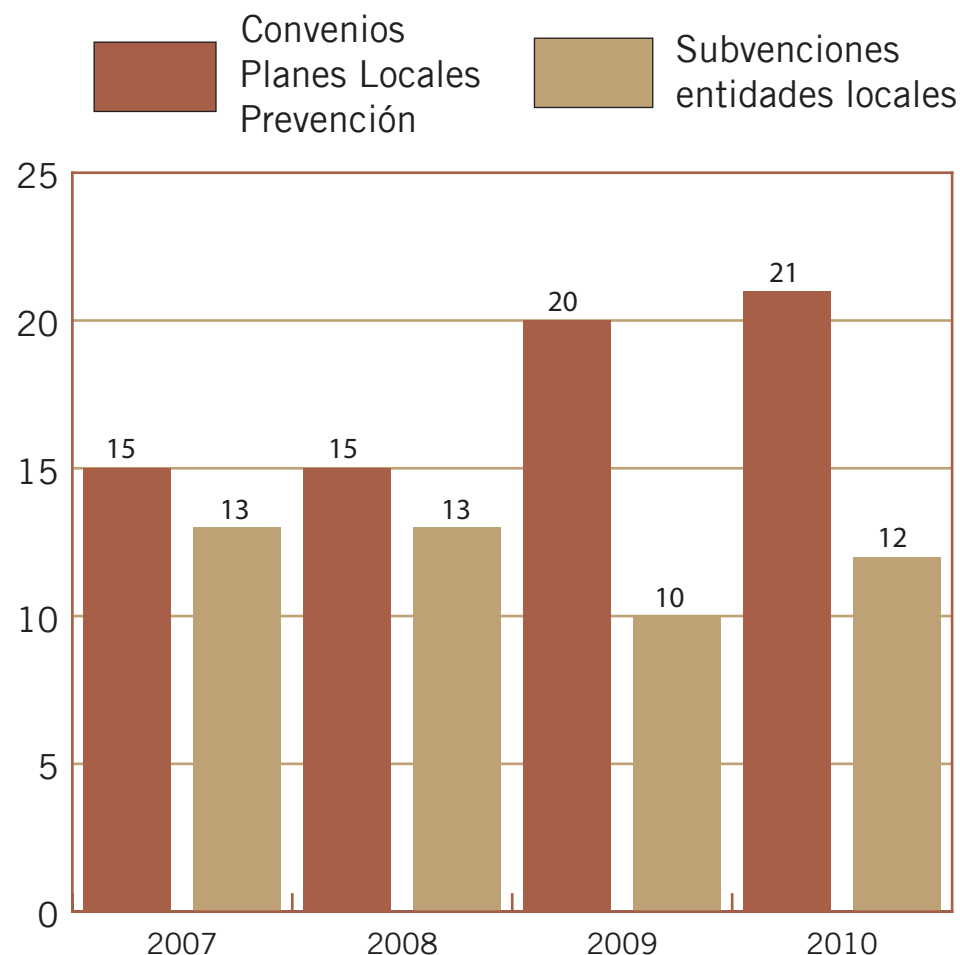
Gráfica 1. Municipios financiados



La política establecida de desarrollar un marco de prevención a través de planes locales significa un gran avance que garantiza la coordinación de las diferentes acciones y asegura una implantación más eficiente de los planes comunitarios, tal y como se recoge en la *“Guía de buenas prácticas y calidad en la prevención de drogodependencias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”* respecto a la eficiencia y eficacia de los planes de prevención comunitaria.

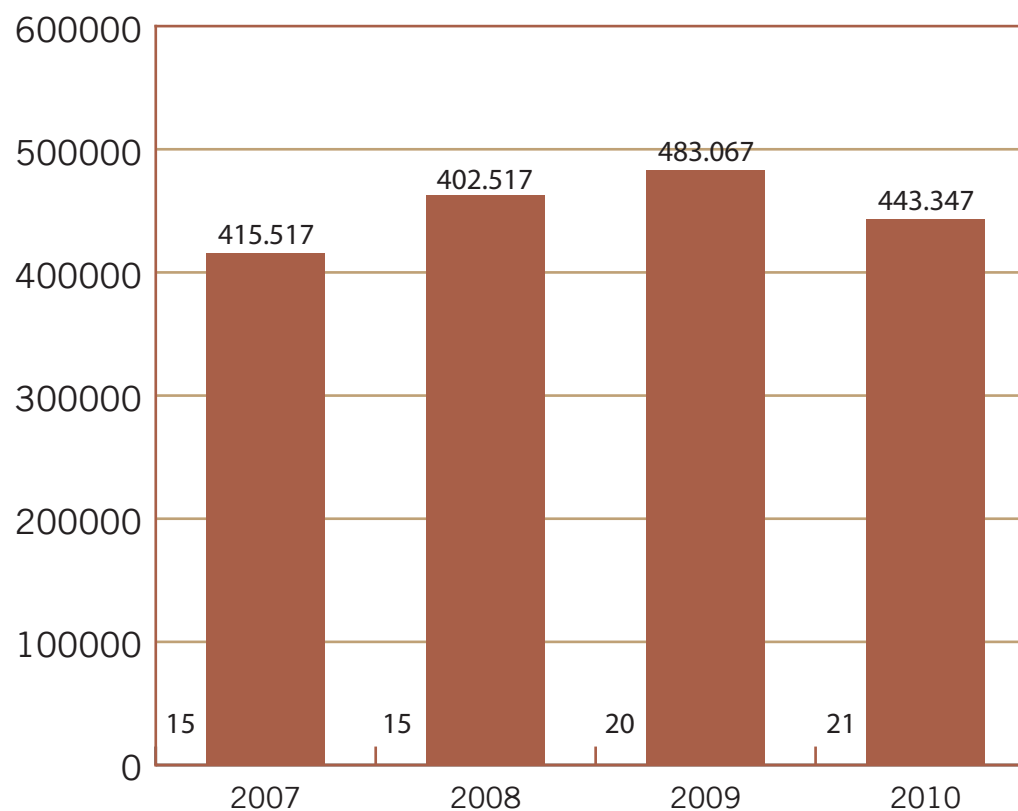
A continuación se muestra dos gráficos, el primero de ellos refleja el número de entidades locales con Planes Locales de Prevención de Drogodependencias financiados a través de convenio y el número de entidades locales con acciones de prevención financiadas a través de subvención.

Gráfica 2. Tipo de financiación

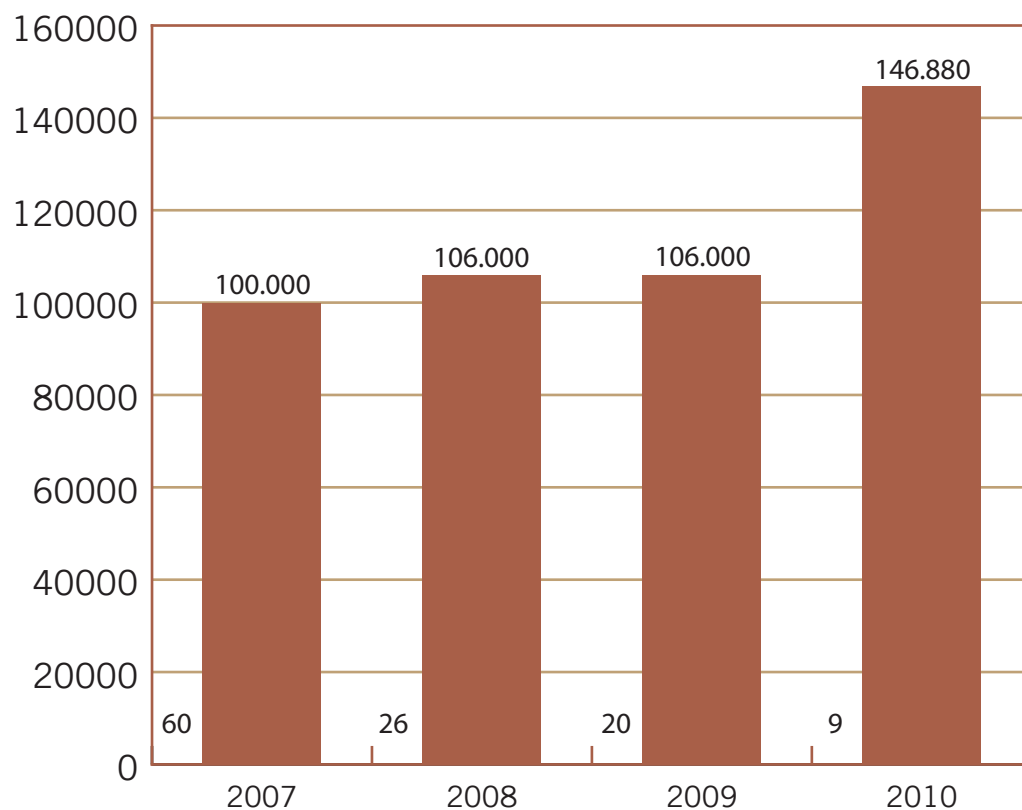


En los siguiente dos gráficos se muestra la financiación de las entidades locales a lo largo de los años que abarca el PRsD. El primero muestra la financiación aportada mediante convenios, así como el número de estos, que como puede apreciarse van creciendo hasta llegar a 21; y en el segundo, se muestra la financiación otorgada a entidades locales que desarrollan actuaciones en drogodependencias, esta financiación se realiza a través de subvenciones y, como se aprecia en la gráfica, las cantidades otorgadas van disminuyendo al igual que las actividades financiadas, pasando de 60 en 2008 a 9 en 2012.

Gráfica 3. Financiación de las entidades locales a través de convenios



Gráfica 4. Subvenciones a entidades locales

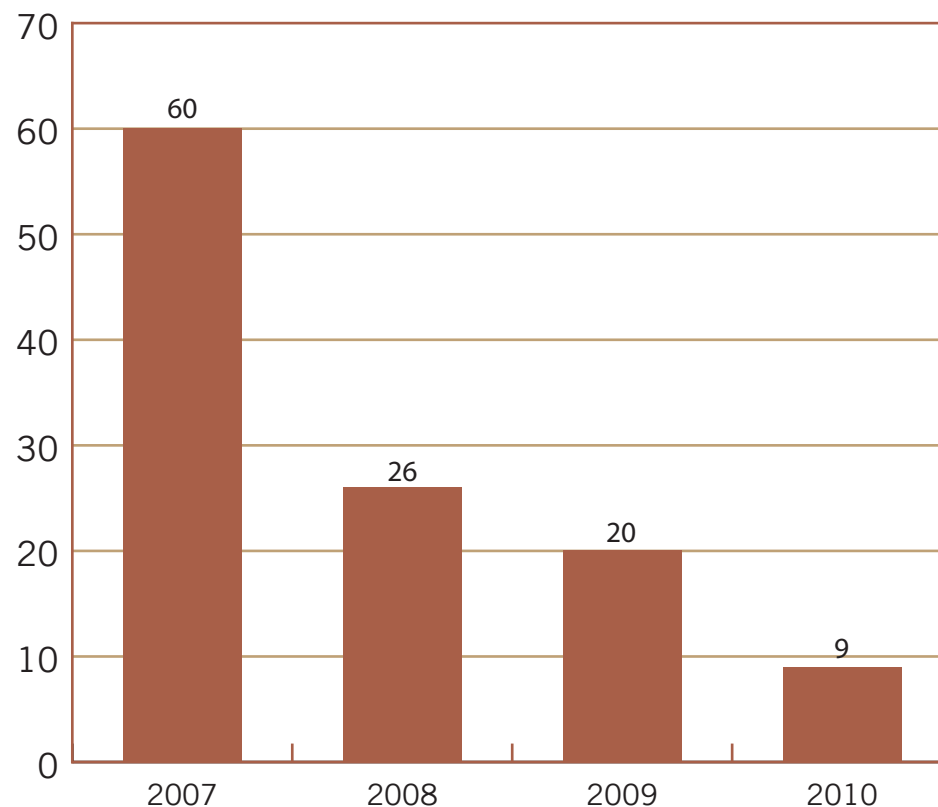


En ambos gráficos se evidencia claramente la tendencia de estos años, disminuyen paulatinamente las cantidades asignadas a las acciones puntuales y se muestra un crecimiento sostenido de las aportaciones que se dirigen a los planes locales. Es de señalar que en el año 2010, esta cantidad se reduce ligeramente. Teniendo en cuenta los dos gráficos, se evidencia una ligera reducción media de la financiación a los planes locales. En este sentido cabe resaltar la influencia de la crisis económica en este último periodo.

En el objetivo 1.4 de este Plan Regional se propone “*Favorecer la participación del tejido asociativo en la prevención de las drogodependencias*”. Esta participación se establece mediante la colaboración a través de financiación

otorgada a las organizaciones sin ánimo de lucro que están operando en la Región. En el siguiente gráfico se ilustra claramente la tendencia a disminuir el número de entidades sin ánimo de lucro financiadas y como se ha visto en el gráfico anterior a aumentar las cantidades otorgadas que pasan de 100.000 euros entre 60 entidades en 2007 a 146.880 entre 9 entidades en 2012. Este cambio muestra una variación importante en la política seguida por los responsables de prevención, en la que aumenta el compromiso por el desarrollo de programas de calidad y se deja de financiar las actividades puntuales. En 2007 la cantidad económica más repetida era de unos 1000 a 600 euros, mientras que en el 2012, que se instauran las subvenciones nominales, estas cifras cambian radicalmente.

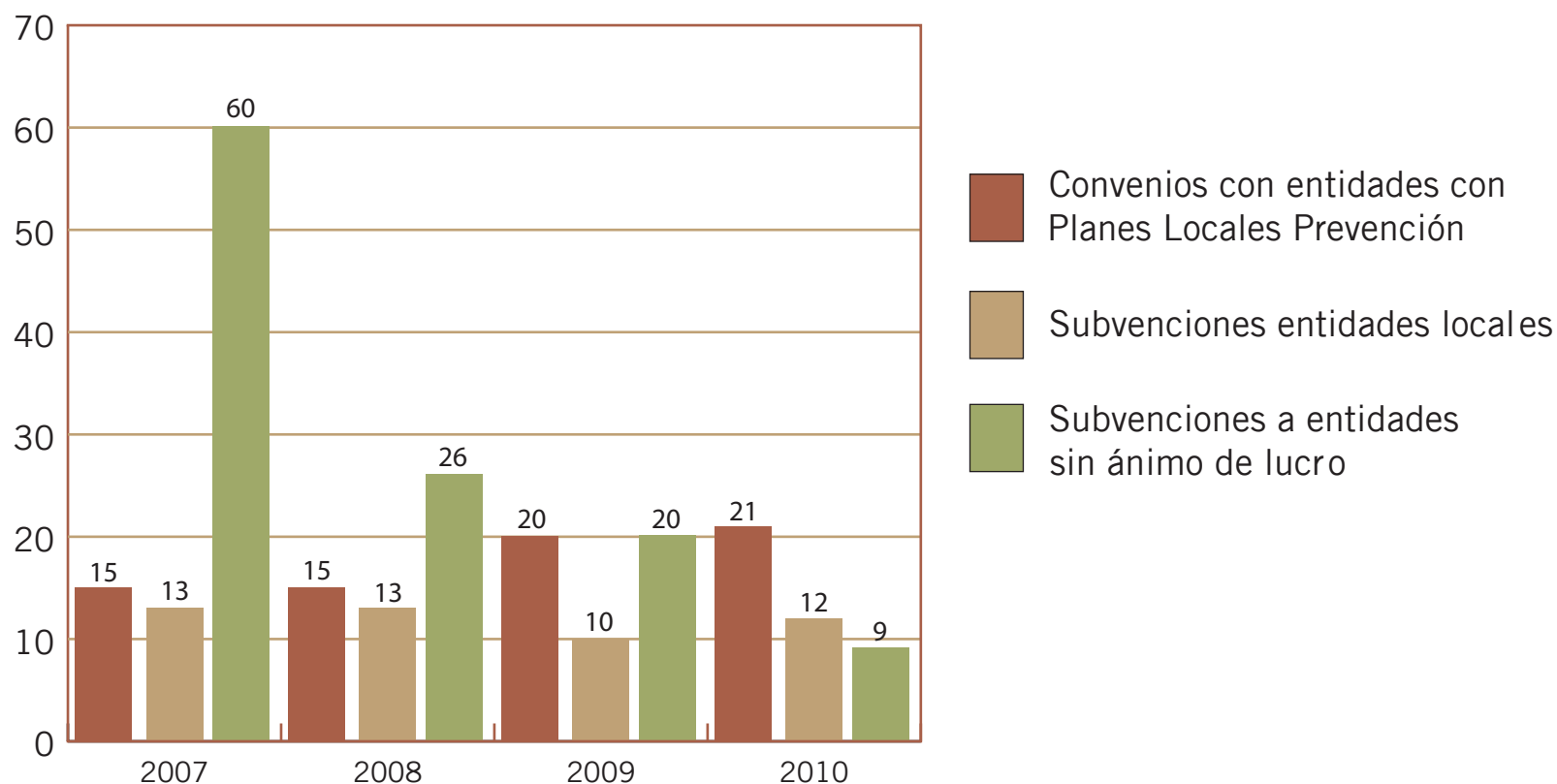
Gráfica 5. Entidades sin ánimo de lucro



La siguiente gráfica muestra un resumen de la situación, en la que se puede apreciar comparativamente a través de los años, el número de entidades financiadas, el tipo de entidad y el tipo de financiación; destacando

el año 2010, en el que se refleja el cambio importante en el patrón de financiación, apostando por los planes municipales y por los programas estructurados y amplios de las ONG.

Gráfica 6. Comparación entre la financiación



Apoyos técnicos y tecnológicos del ámbito comunitario

El ámbito comunitario con esta nueva política ha ido acompañada de un importante apoyo técnico a los municipios y a los técnicos de prevención del área. El apoyo se ha prestado desde la Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, de la Dirección general de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y Consumo, de la Consejería de Sanidad y Consumo. Ha consistido tanto en coordinación, asesoramiento directo, consultoría y formación, como en la creación de nuevas herramientas a través de las TIC.

Cabe destacar que la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria (FFIS) ha jugado un papel relevante como instrumento que da agilidad para la gestión, la financiación de distintas actuaciones, así como el desarrollo de la formación y la investigación

en prevención de drogodependencias, facilitando el apoyo tecnológico necesario.

Entre estas actuaciones destaca “*El portal www.e-drogas.es*” desde el que se han desarrollado varias líneas de actuación: sensibilización, información, formación e investigación. En este portal se ubica el *Sistema de Información de los Programas de Prevención (SIP)*.

El SIP es un sistema de recogida de información, con soporte informático unificado, continuado y sistemático, de la gestión de los programas integrados en el Área de Prevención de Drogodependencias del Plan Regional sobre Drogas de la CARM que posibilita la evaluación del Área, la elaboración de informes y la transmisión de información entre los equipos y profesionales y los órganos de decisión y gestión.

Se articula sobre un sistema de información con soporte informático que, a través de la

recogida de datos básicos sobre los programas, posibilita la evaluación del Área de Prevención de Drogodependencias. Está desarrollado desde la perspectiva de la gestión por procesos mediante la recogida sistemática de datos respecto a unas variables previamente definidas que permiten la recogida, codificación, almacenamiento, procesamiento y recuperación de la información, que suministra datos a la unidad de central.

La existencia de este sistema de información se justifica ante la necesidad de contar con un procedimiento de información y gestión que, de manera sistemática y continuada ofrezca datos informatizados que permitan mejorar la eficacia (cumplimiento de objetivos) y eficiencia (correcta asignación de recursos) del Área de Prevención. Así mismo, el SIP es una vía de transmisión de información desde los equipos y profesionales que realizan el trabajo de prevención hasta los organismos de decisión y gestión (la Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias).

También es una herramienta útil para la gestión de cada uno de los programas dentro de los propios ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro ya que, tanto los criterios como los indicadores y el soporte informático, están adaptados a las necesidades de planificación y gestión de los equipos destinados a la prevención.

El SIP consta de un *Formulario de Presentación de Programas* y un *Formulario de Memoria Final*, de una *Escala para la Acreditación* y evaluación de programas y un conjunto de *Indicadores* que, cruzados, facilitarán la elaboración de informes. El proceso globalizado de evaluación aporta los informes de control de la gestión de las actuaciones que se desarrollan en el Área de Prevención de Drogodependencias dentro del Plan Regional sobre Drogas en la Región de Murcia.

Bloque **3**

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

A continuación se analizan las acciones destinadas a informar, formar y sensibilizar a la población, especialmente a determinados grupos, así como a la capacitación de mediadores sociales.

En este sentido y como soporte a las acciones de capacitación y sensibilización se ha contemplado la edición de distintos materiales. Los grupos de población a los que se dirigen estas acciones son principalmente: población general, y dentro de estos a los jóvenes, técnicos municipales, mediadores sociales y juveniles, policía local, conductores, inmigrantes,

población infantil y adolescente. Se incluye también materiales destinados a prevenir las nuevas adicciones sin drogas (ludopatía, nuevas tecnologías), que se contemplan como una adicción más.

Este bloque abarca los objetivos del 5 al 8. Estos objetivos se formulan como: *Informar a la población sobre los riesgos del abuso de bebidas alcohólicas y del consumo del tabaco y otras drogas. Formar a técnicos y otros colectivos en prevención de drogodependencias, formar mediadores sociales, formación de técnicos municipales, Informar y sensibilizar a los conductores de los riesgos de accidentes de tráfico asociados al consumo de bebidas alcohólicas y otras drogas y la potenciación de la Inclusión en los recursos comunitarios de promoción de salud para inmigrantes (propios de las entidades públicas y ONG, existentes en la Región) de los contenidos de prevención de drogodependencias adaptados a la interculturalidad.* Estos objetivos, así mismo se desarrollan mediante 22 Actuaciones, que se analizan en conjunto:

Información, sensibilización

El objetivo específico establecido se formulaba como *“informar a la población sobre los riesgos del abuso de bebidas alcohólica y del consumo del tabaco y otras drogas”*. Este objetivo se concreta en las campañas destinadas a población general y jóvenes (las demás campañas se analizan en sus capítulos correspondientes a los distintos ámbitos de intervención) que abarcan una gran variedad de acciones, que van desde campañas en medios de comunicación, ya sea como información, debates, cuñas o anuncios, hasta la distribución de materiales (folletos, trípticos, carteles, merchandising, guías y tebeos entre otros) o la realización de acciones concretas; la celebración de jornada o semana de las salud a nivel local, incluyen la utilización de nuevas tecnologías (portales locales, el portal e-drogas, los blogs para jóvenes...).

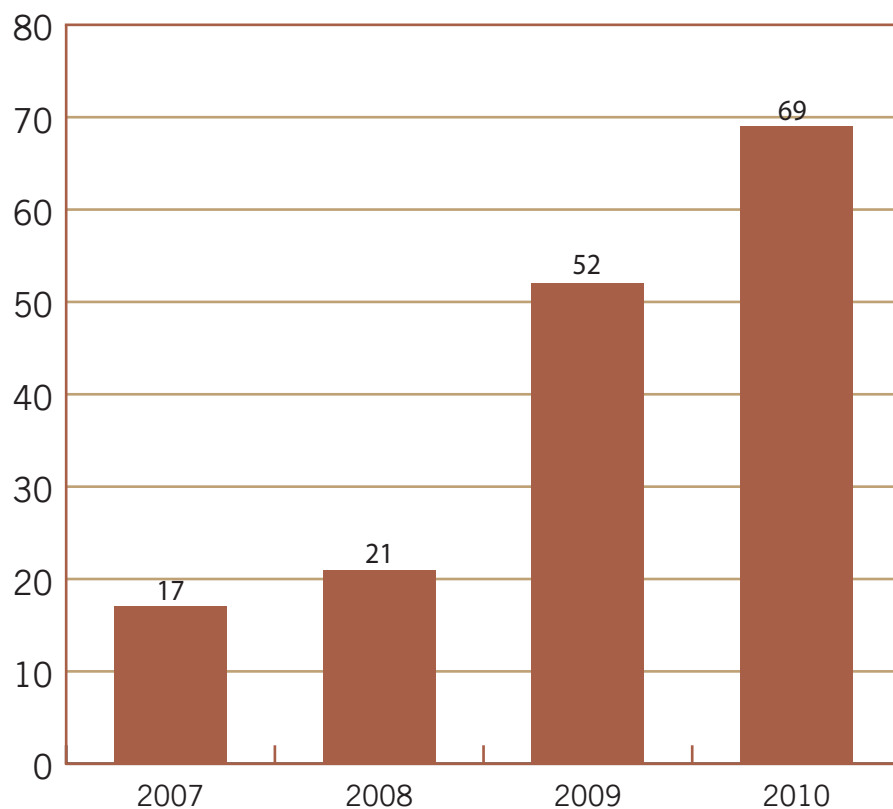
Entre ellas destaca la campaña *“¡Búrlalas! Drogas no”*. Programa universal de sensibilización,

información y formación dirigido a jóvenes, que se ha desarrollado apoyándose en coordinación con la Universidad de Murcia, la Dirección General de Deportes, la Federación de Vela y las escuelas de vela de la Manga del Mar Menor, el Instituto de la Juventud, entidades sin ánimo de lucro y empresas promotoras desde la Responsabilidad Social Empresarial (RSC), que abarca diferentes niveles de intervención como son la sensibilización e información en escenarios juveniles y la formación tanto para mediadores como para menores y jóvenes. Incluía talleres de contenido lúdico-didáctico que se desarrollaron en el velero Blas de Lezo e inmediaciones, así como en campamentos y escuelas de verano. Se desarrolló con una metodología participativa y activa con grupos de escolares invitados y jóvenes participantes en el circuito de regatas Audi MED CUP que se celebró en el Puerto de Cartagena del 14 al 19 de septiembre de 2009.

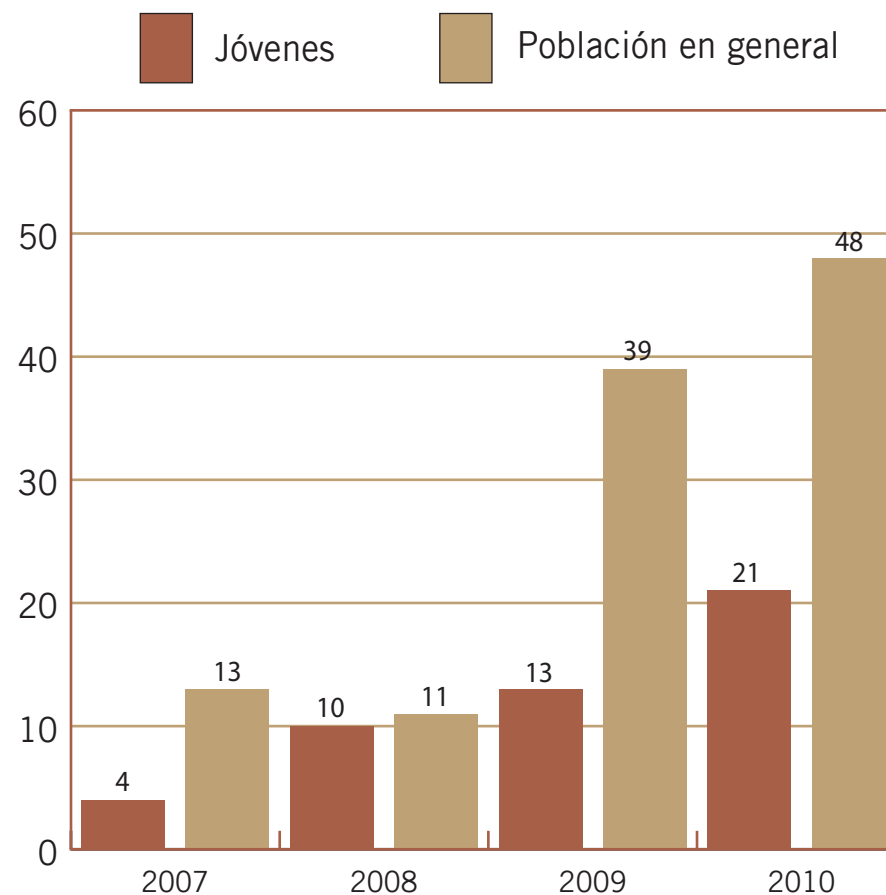
Los resultados obtenidos en el conjunto de estas actividades se presentan en las siguientes gráficas, en

las que se muestra el número total de campañas, tanto las destinadas a población general como a jóvenes:

Gráfica 7. Total número de campañas



Gráfica 8. Número de campañas



Como se aprecia en las gráficas, aparece un claro patrón de crecimiento continuo del número de campañas, destacando el aumento que se produce en los años 2009 y 2010, sobre todo en lo que se refiere al incremento de las campañas con población general. Las campañas hacia jóvenes también mantienen un ritmo de crecimiento continuado, aunque el año 2010 muestra un aumento importante respecto al año 2007. El esfuerzo por sensibilizar a la población ha sido muy amplio, consiguiendo los objetivos planteados y formando un número extenso de mediadores juveniles, que, como se verá más adelante en los programas de ocio, han sido de gran utilidad para el desarrollado de numerosas actividades. Por otra parte, acciones específicas cofinanciadas por distintas entidades locales han empleado distintos sistemas de comunicación de información preventiva a través las nuevas tecnologías como la distribución de mensajes a través del móvil o a través de sus portales institucionales.

Las campañas han sido cofinanciadas principalmente a través de la Consejería de Sanidad y los ayuntamientos en los que se han llevado a cabo.

Formación de mediadores sociales en prevención de drogodependencias

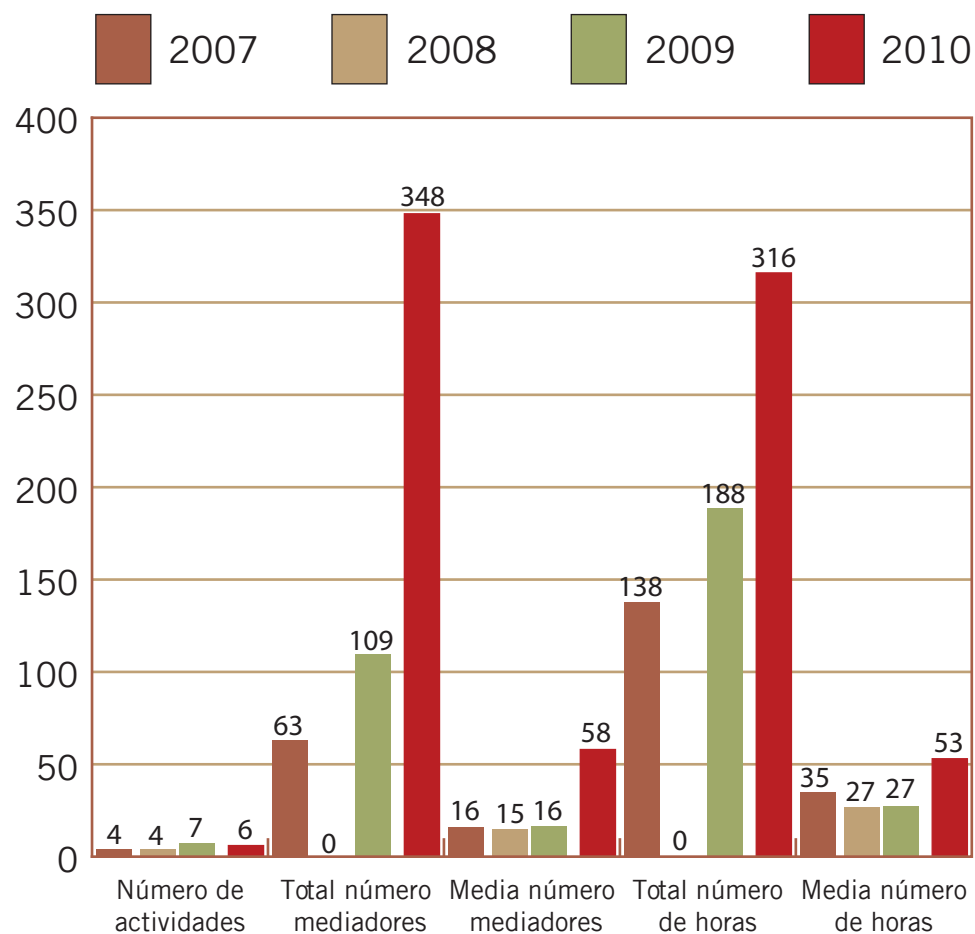
El objetivo concreto formulado sobre la formación (objetivo 1.6) se expresaba como: “*formar a técnicos, mediadores sociales y otros colectivos en prevención de las drogodependencias*”. Los resultados se analizan a continuación.

Un aspecto importante de este bloque de análisis lo componen las actividades *formativas*, destinadas a la formación de mediadores sociales, principalmente entre los jóvenes. El Plan Regional sobre Drogas dedica especial interés a la formación de mediadores juveniles en el campo de la prevención de las drogodependencias. El análisis realizado sobre lo ocurrido durante estos años ofrece unos resultados

interesantes por la gran cantidad de mediadores formados y por la intensidad de su formación, especialmente en el año 2010. En los datos analizados no se ha incluido la formación de mediadores en otros ámbitos (laboral, educativo, sanitario...) ya que estos se analizan en su ámbito correspondiente.

En el siguiente gráfico se representan un conjunto de datos, incluidas las medias que favorecen una mejor comprensión, de la evolución a través de los años respecto a la formación de mediadores.

Gráfica 9. Mediadores



En los dos últimos años (2009 y 2010) ha aumentado considerablemente ésta formación, destacando el 2010, tanto por el número de mediadores como por el número de horas de formación. Esto se explica por las siguientes acciones formativas: el *“Curso on line de formación de mediadores juveniles en prevención de drogodependencias”* realizado por la Consejería de Sanidad en colaboración con la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia, de 75 horas y tres ediciones y el *“Módulo básico de formación sobre prevención de las drogodependencias para mediadores juveniles. Guía + Unidad Didáctica”* de 8 horas de duración, realizado para 135 mediadores, llevado a cabo por el Instituto de la Juventud de la Región de Murcia.

La población destinatarias de esta formación suelen ser: monitores de tiempo libre, animadores juveniles, técnicos de juventud y personas que actúen en educación no formal con adolescentes y jóvenes. Esta capacitación es de gran importancia para el desarrollo de diversas actuaciones en los

diferentes ámbitos, teniendo especial relevancia las acciones y programas ocio y tiempo libre.

La financiación principal se ha hecho a través de la Consejería de Sanidad y Consumo.

Formación de Técnicos Municipales

Otras acciones de formación que se corresponden con el objetivo 1.6 son las *“Jornadas Regionales de Prevención de Drogodependencias, Encuentro de Técnicos Municipales”* dirigidas principalmente a los técnicos municipales que desarrollan los planes y programas de prevención de las drogodependencias. Se han realizado dos, ya que son de carácter bianual, éstas se han llevado a cabo en los años 2008 y 2010.

Las jornadas municipales, además de ser útiles como actividad formativa, ofrecen un espacio de encuentro y comunicación entre toda la red de técnicos y

políticos de la CARM, lo que además refuerza el intercambio y la vinculación con la Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, desde donde se gestiona el Plan Regional. Estas Jornadas constituyen un espacio muy valorado por todos los participantes. Las primeras Jornadas de este Plan 2007-2010 se realizaron en Puerto Lumbreras y las segundas en La Universidad de Murcia, en el Campus de Espinardo.

Los objetivos de las primeras jornadas fueron:

- Actualizar la prevención de drogodependencias local en la Región de Murcia, mediante el conocimiento de las nuevas directrices regionales en cuanto a intervención local se refiere, a las nuevas tendencias de consumos de drogas y a los avances científicos y técnicos en prevención.

- Poner al alcance de los técnicos locales los recursos técnicos que faciliten una buena práctica en la planificación local de la prevención de las drogodependencias.
- Facilitar la coordinación interna de los Planes y Programas de Prevención de Drogodependencias Locales.

Los contenidos se centraron en apoyar el desarrollo de los planes locales, difundir las posibilidades que, para sustentarlos, ofrece el Observatorio Regional sobre Drogas y la presentación y utilidad de la *“Guía de Buenas Prácticas y Calidad en la Prevención de las Drogodependencias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”* que introduce criterios, indicadores y evidencia científica para el correcto diseño y aplicación de los distintos programas en los ámbitos de actuación establecidos para la prevención de las drogodependencias en la CARM.

Estas jornadas se destinaron a formar a los técnicos locales y a acercar la prevención de drogodependencias a los políticos de los 45 municipios de la región (alcaldes y concejales responsables de los Planes y Programas Municipales de Prevención de Drogodependencias). Finalmente asistieron 44 personas, principalmente técnicos municipales. Las jornadas fueron financiadas por la Consejería de Sanidad y Consumo y por el Plan Nacional sobre Drogas.

Las segundas jornadas llevadas a cabo en 2010 se realizaron en el Campus de Espinardo de la Universidad de Murcia debido a la realización de talleres con ordenadores en los que virtualmente ensayaban el desarrollo metodológico de programas locales, los objetivos que se plantearon fueron:

- Formar a los técnicos de prevención de drogodependencias en el uso de una nueva herramienta de trabajo de gestión de programas.

- Renovar enfoques técnicos mediante el refuerzo de las “buenas prácticas” en la prevención.
- Informar sobre las tendencias en prevención de drogodependencias desde la Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias.

En los contenidos se dio gran importancia a la presentación del *Sistema de Información para los Programas de Prevención de las Drogodependencias (SIP)*. Este sistema es considerado como una herramienta necesaria, orientada a la mejora de las prácticas de planificación de los programas preventivos, a la recogida sistemática de la información y a su posterior análisis. Los contenidos se completaron con la presentación de otros programas desarrollados por la Unidad de Coordinación, así como una conferencia de clausura sobre el programa ARGOS-Nato, para la prevención del consumo de alcohol en mujeres embarazadas y lactando. Estas jornadas fueron bien valoradas por los 85 técnicos asistentes, tanto por los contenidos

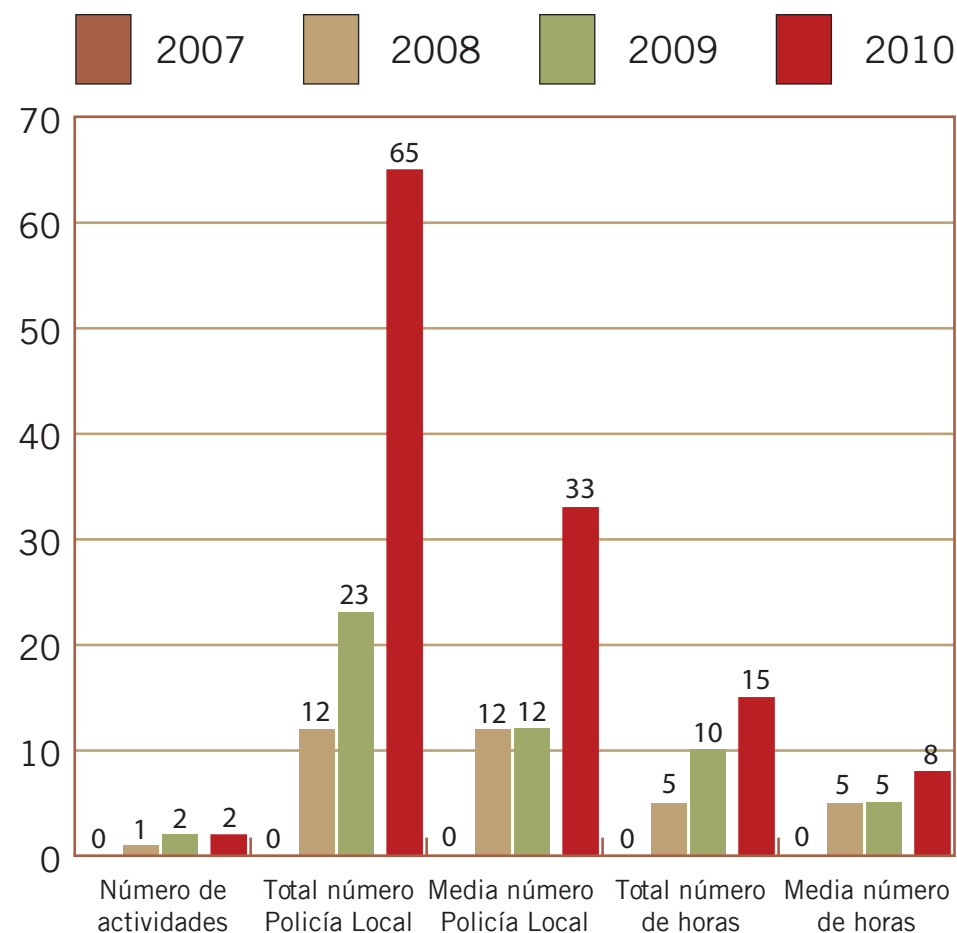
presentados como por propiciar el intercambio y el debate entre los compañeros.

Acciones formativas desarrolladas con la Policía local

Uno de los colectivos específicos objeto de *formación* ha sido la policía local, inicialmente se planteó realizar un programas de formación en colaboración con la Escuela de Seguridad Local, este acuerdo se intentó llevar a cabo, aunque finalmente no dio los resultados esperados. Sin embargo se han realizado diversas acciones en las corporaciones locales resultando un buen número de policías locales formados, tal y como muestra el siguiente gráfico.

Como se aprecia en la gráfica siguiente, se ha hecho formación a policías locales a través de los municipios, destaca el año 2010 por el número de policías formados y de horas de formación.

Gráfica 10. Policía Local

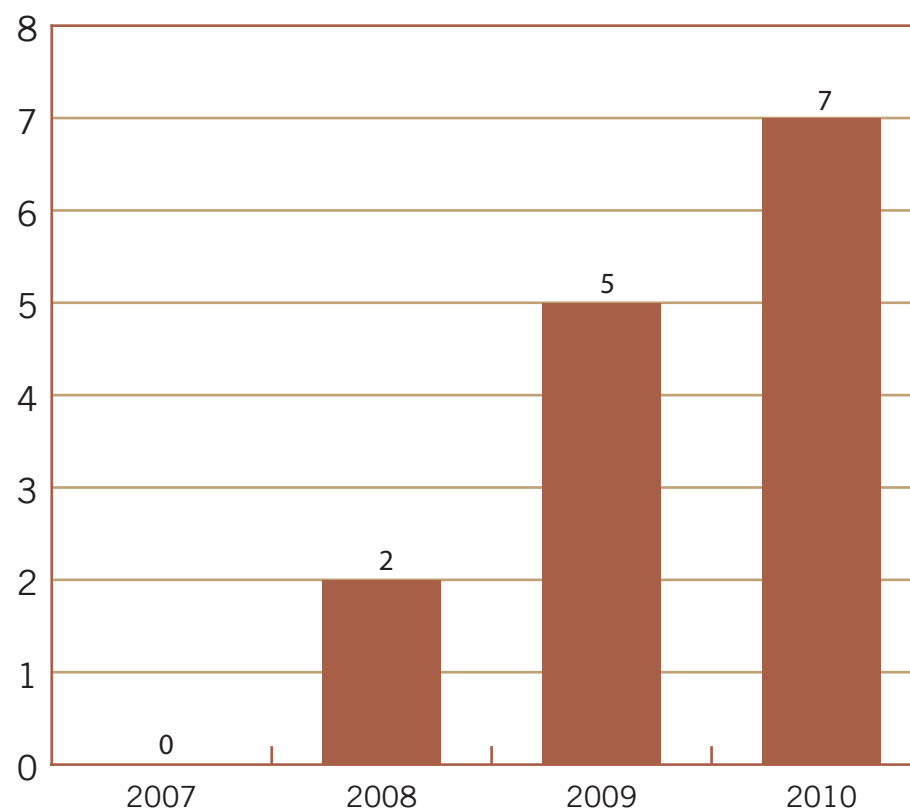


Otras acciones formativas realizadas han sido las Jornadas para Medios de Comunicación en drogodependencias, jornadas que se han realizado a través del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región.

Acciones con conductores

Los *conductores de vehículos* y especialmente los conductores noveles son también población destinataria de las acciones que se contemplan en el objetivo 1.7. Este objetivo hace referencia explícita a *Informar y sensibilizar a los conductores de los riesgos de accidentes de tráfico asociados al consumo de bebidas alcohólicas y otras drogas*. Para ello se establecieron tres acciones, los resultados se ofrecen en la siguiente gráfica:

Gráfica 11. Número de programas de tráfico



El número de acciones y programas de información y sensibilización ha ido en aumento, siendo el año 2010, en el que más acciones se han realizado. Estas actuaciones se han llevado a cabo en y a través de los ayuntamientos, una gran parte de ellos ha utilizado las autoescuelas como lugar en el que aplicar el programa. Muchas de estas actuaciones tuvieron como principales protagonistas a los conductores noveles.

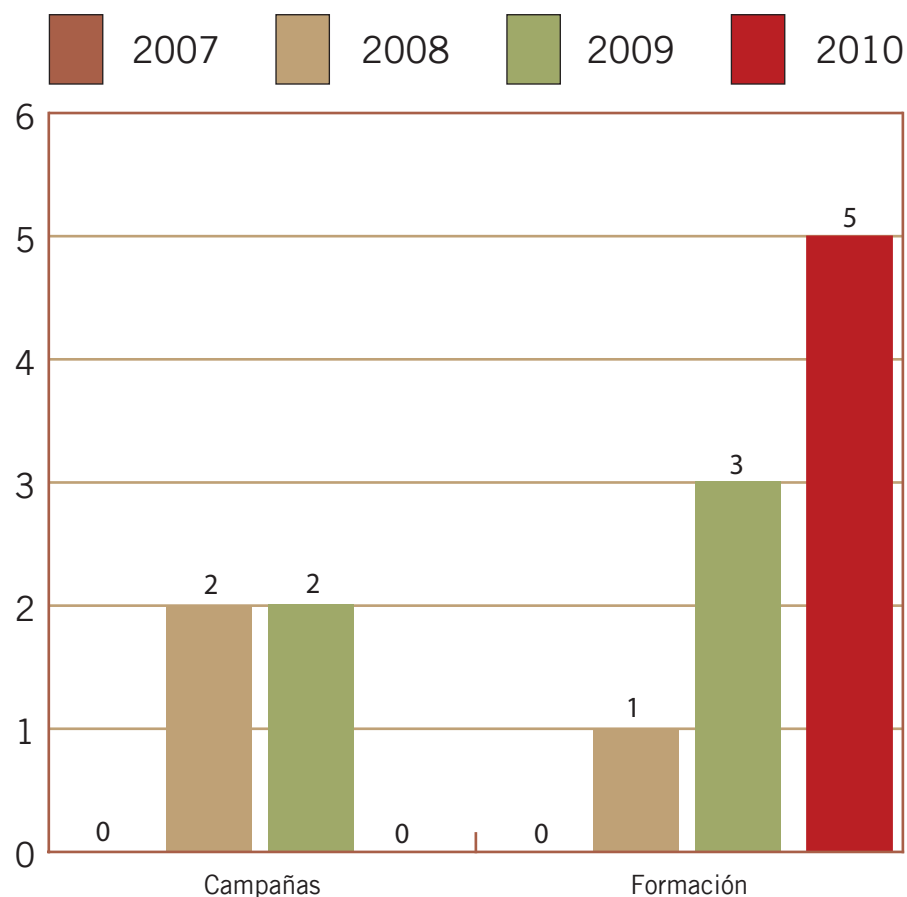
Así mismo, se planteó establecer una coordinación directa con la Jefatura Provincial de Tráfico de la Región de Murcia, dependiente de la Dirección General de Tráfico para la realización de actuaciones en prevención de accidentes de tráfico asociados al consumo de bebidas alcohólicas. Aunque se intentó, finalmente no hubo acuerdo. Por lo que las actuaciones se han hecho a través de municipios y ONG.

Se han elaborado, editado y distribuido materiales informativos para la prevención de los accidentes de tráfico asociados al consumo de bebidas alcohólicas y otras drogas tales como: libretos sobre drogas y sus efectos, folletos explicativos sobre el alcohol en el organismo, DVD con videos explicativos y campañas publicitarias, carteles, alcoholímetros, etc.

Acciones con inmigrantes

Uno de los colectivos que han merecido especial atención dentro del Ámbito Comunitario lo forman las personas inmigrantes que habitan en la Región de Murcia. En el objetivo 1.8 se busca *Potenciar la inclusión, en los recursos comunitarios de promoción de salud para inmigrantes (propios de las entidades públicas y ONG, existentes en la Región), de contenidos de prevención de drogodependencias adaptados a la interculturalidad*. Los resultados se recogen en los siguientes gráficos.

Gráfica 12. Número de actividades de inmigración



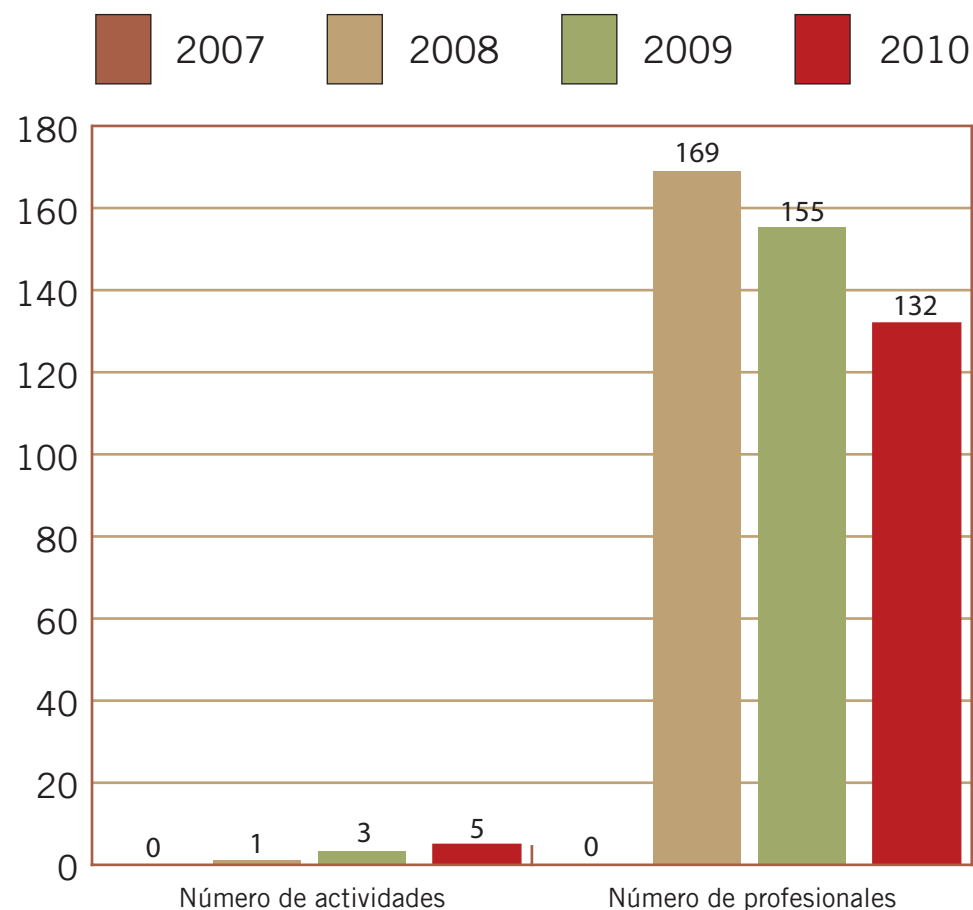
Se han realizado trece actuaciones en total, estas actuaciones están divididas en “*campañas*”, que recogen las acciones y programas de sensibilización realizados directamente con población inmigrante y en “*actividades de formación*” para mediadores, principalmente destinadas a profesionales sociales y sanitarios. En el conjunto de los datos se observa la realización de dos “*campañas*” en los años 2008 y 2009, mientras que las actividades de formación muestran una tendencia más continuada y creciente desde el año 2008, destacando por su intensidad el año 2010.

Las actividades de formación se han realizado principalmente a través de cursos, en algunos de ellos se han establecido módulos enteros destinados a capacitar principalmente a los profesionales sociales y sanitarios. También se han desarrollado acciones tipo talleres que han incluido formación para los educadores sociales y voluntarios. Destaca la formación realizada para los universitarios y profesionales de la salud. Así mismo se ha realizado un curso para líderes sindicales.

Las campañas, cuatro en concreto, se han destinado directamente a la población inmigrante, en el 2008 se ha realizado una campaña de prevención en el área laboral para población general y población inmigrante y un encuentro intercultural. En 2009 se ha realizado un programa para reducir el consumo de tabaco, destinado específicamente a población inmigrante en el que participaron varios municipios de la Región. Además, estas actividades se completan con los programas realizados específicamente para menores inmigrantes en situación de riesgo. Estos programas son analizados en el apartado correspondiente.

En relación con la población capacitada para atender los problemas derivados de la situación de inmigración, la gráfica siguiente ilustra lo ocurrido en cuanto al número de profesionales formados y de actividades realizadas.

Gráfica 13. Profesionales formados



Se ha formado a un total de 456 personas, básicamente profesionales relacionados principalmente con los ámbitos social y sanitario, para lo cual se han llevado a cabo nueve acciones formativas.

Desde 2007 a 2009 se llevaron a cabo las “Jornadas de hábitos de consumo de drogas en inmigrantes” en las que se resaltaron temas como el duelo migratorio, la macroeconomía, geopolítica y geoestrategia de las drogas, así como psicopatología y migración, como los nuevos retos en la atención en salud mental en relación con los inmigrantes, organizados por la Consejería de Sanidad y financiados por el Fondo de Acogida e Integración de Inmigrantes del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales.

En 2008 se elaboró e inició un curso on-line de ocho módulos destinado a profesionales sociales y sanitarios, denominado “Drogas e Inmigración desde una perspectiva cultural”, impartida por la

Consejería de Sanidad y financiada por el Fondo de Acogida e Integración de Inmigrantes del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales.

En el 2009 se realizaron tres acciones formativas de menor intensidad, dos de ellas destinadas a voluntarios (educadores sociales y presidentes de ONG relacionadas con inmigración). Estas acciones fueron de sensibilización con una duración de cinco horas cada una. Ambas financiadas por la Consejería de Sanidad y realizadas por el Instituto de Desarrollo Comunitario.

Las acciones formativas del 2010 tienen como protagonista la nueva edición del curso on-line “Drogas e inmigración desde una perspectiva cultural”, en el que participan como financiadores la Dirección General de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y Consumo, Consejería de Sanidad y Consumo, la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región

de Murcia y la Escuela de Enfermería de la Región de Murcia. Este curso además es declarado de Interés Sanitario Regional por la Dirección General de Calidad Asistencial, Formación e Investigación Sanitaria, de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia. Así como los dos cursos destinados a mediadores sociales y sanitarios realizados y financiados por la Universidad del Mar y por la Consejería de Sanidad y Consumo.

Se ha establecido una colaboración con la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración para la elaboración y adaptación cultural de materiales educativos-divulgativos (adaptados a las nuevas tecnologías para facilitar su acceso) con la finalidad de facilitar la integración de la población inmigrante. Para ello se editó una *“Guía para Inmigrantes en el Ámbito Sanitario. Prevención de Drogodependencias”* (en español, árabe e inglés) dirigida a personas que proceden de otros países y que, o bien acaban de llegar, o bien residen desde hace algún tiempo en Murcia, con la finalidad de

informar acerca del funcionamiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) y en concreto de nuestro Servicio Murciano de Salud (SMS), sobre qué servicios presta, cómo se accede a los mismos, algunas recomendaciones generales de salud y otras en referencia a las drogodependencias, así como los recursos de la Red regional de atención a drogodependencias, para facilitar la relación entre las personas inmigrantes y la sanidad, estableciendo un acercamiento entre la institución sanitaria y el ciudadano.

Así mismo se editó una *“Guía para la Prevención de Drogodependencias en el Colectivo Inmigrante desde la Perspectiva Cultural”* dirigida a los profesionales sanitarios, que en el desarrollo habitual de su actividad laboral, tienen ciertas dificultades en la atención a la población inmigrante por desconocimiento mutuo. Así, los propios profesionales sanitarios pueden desconocer la caracterización general del hecho migratorio y el proceso individual del ciudadano de origen extranjero usuario del sistema sanitario, que

en su atención sanitaria, a veces, pueden no tener en cuenta la perspectiva integral de dicho usuario, como el aspecto laboral, económico, cultural, social, educativo, de vivienda, etc. El conocimiento de las características sociales y culturales así como las necesidades sanitarias de la población inmigrante es fundamental para proporcionar una asistencia sanitaria adecuada.

Bloque **4**

ACCIONES Y PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DE OCIO SALUDABLE

A continuación se analizan los objetivos destinados a promover acciones y programas orientados a la prevención de los riesgos asociados

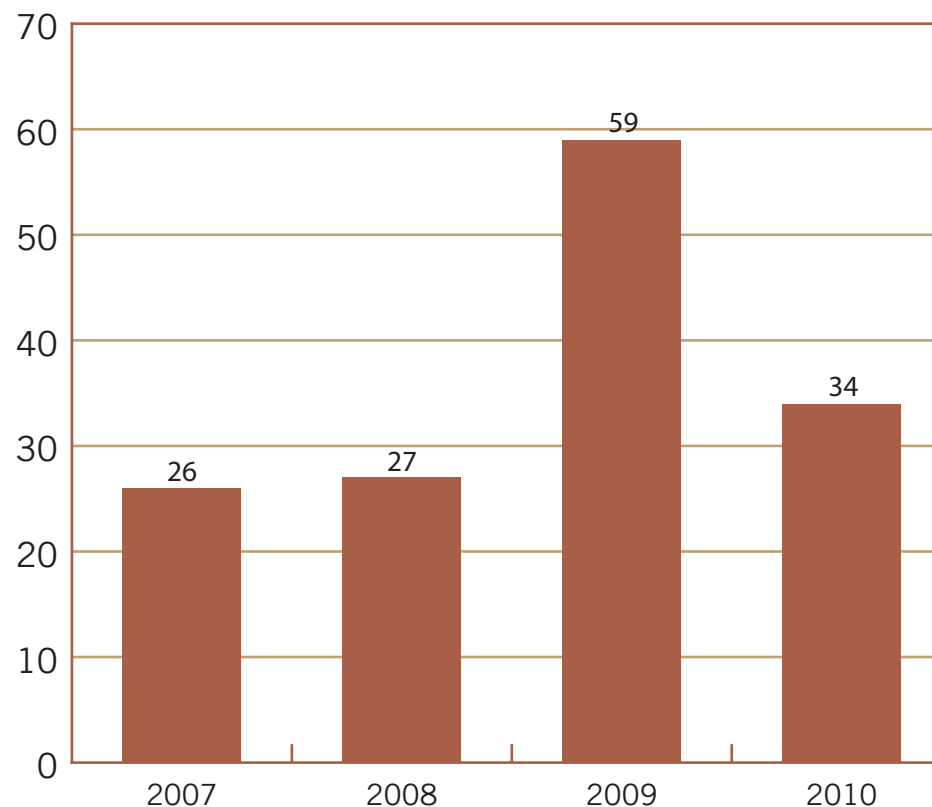
al consumo precoz de drogas en la población infantil y adolescente (objetivo 1.9) así como a potenciar programas universales y selectivos de ocio y tiempo libre para menores y jóvenes para facilitar la prevención de las drogodependencias. Ambos objetivos se dirigen principalmente a menores y jóvenes, se componen de acciones que trabajan directamente con estas poblaciones y apoyan la adquisición de estilos de vida saludables.

Los resultados se presentan de manera independiente aunque en los programas de prevención de los riesgos también se utilizan las alternativas de ocio y en los programas de ocio se pueden incluir acciones dirigidas a la prevención de los riesgos asociados al consumo de drogas.

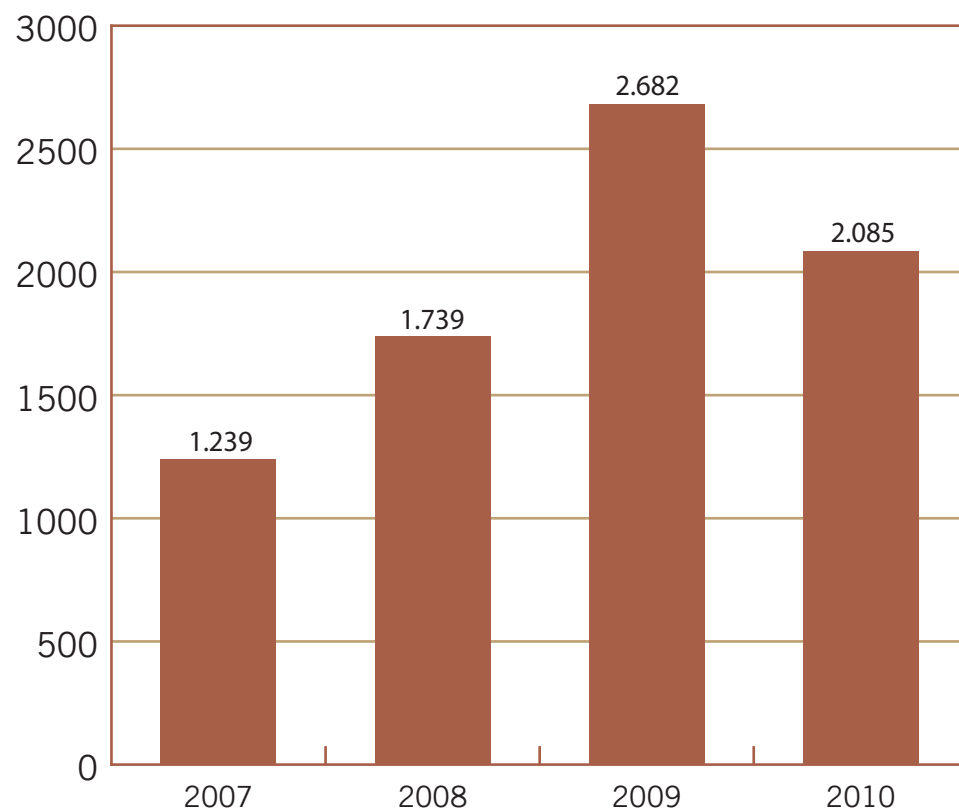
Reducción de Riesgos con población infantil y adolescente

El objetivo 1.9 planteaba acciones destinadas a la prevención y reducción de riesgos en la población infantil y adolescente. Este objetivo se formula como *Facilitar la inclusión, en los recursos comunitarios de las entidades locales y ONG, de actuaciones encaminadas a la prevención de los riesgos asociados al consumo precoz de drogas en población infantil y adolescente*. Para ello se han analizado los datos de estos programas. Los resultados se presentan en los siguientes gráficos.

Gráfica 14. Número de actividades del programa Menores en riesgo



**Gráfica 15. Número de participantes en el programa
Menores en riesgo**



En el Gráfico 14, destaca el año 2009, en el que se realizaron un total de 59 actuaciones, disminuyendo éstas en el año 2010. Las actuaciones desarrolladas se han hecho principalmente a través de acciones y programas *educativo-formativos* destinados a reducir los riesgos y daños del consumo de sustancias y en menor medida a través de programas de alternativas de ocio. También se incluyen algunas acciones de participación social y otras, destinadas específicamente a los infractores. El conjunto de estos programas se han desarrollado a través de los distintos municipios con el apoyo económico de la Consejería de Sanidad y Consumo, el Plan Nacional sobre Drogas y el Ministerio de Trabajo e Inmigración, además de los aportes realizados por las diferentes corporaciones locales en las que se han desarrollado.

Respecto a las poblaciones destinatarias, cabe señalar que todas estas acciones se han llevado a cabo principalmente con menores y adolescentes entre los 3 y los 16 años. Algunos de estos programas, un total de cinco

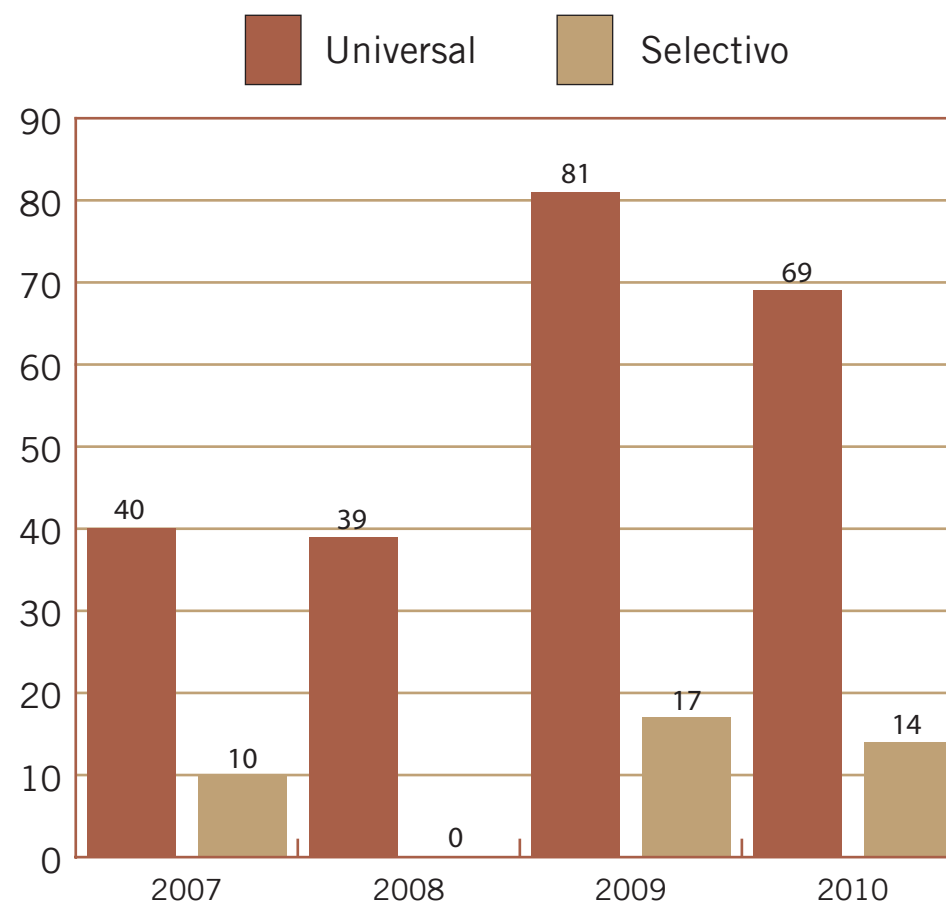
se han destinado específicamente a menores en riesgo de poblaciones inmigrantes. En el 2009 tres de estos programas fueron selectivos y uno indicado.

Los programas se han desarrollado en distintos entornos entre los que cabe destacar los realizados en centros escolares y los realizados en la calle.

Programas de ocio y tiempo libre

A continuación se muestran los datos relativos a los programas de ocio y tiempo libre llevados a cabo en el periodo que comprende este Plan. El objetivo marcado para ello pretendía *Potenciar programas universales y selectivos de ocio y tiempo libre para menores y jóvenes para facilitar la prevención de las drogodependencias*. El Gráfico siguiente se ofrece los resultados comparando los programas universales y selectivos llevados a cabo durante estos años.

Gráfica 16. Número de programas de ocio



Como puede apreciarse, destaca el año 2009 por el número de programas desarrollados tanto universales como selectivos. En el 2010 se produce una disminución, aunque sigue manteniéndose la misma relación porcentual entre ambos; un 20% de los programas que se realizan son selectivos en ambos años.

Las acciones universales llevadas a cabo son variadas; se desarrollan a través de talleres dedicados a varios temas que de manera transversal e informal educan en un ocio sin drogas, como: teatro que promueve habilidades sociales preventivas, ludotecas a través de cuyas sesiones se trabajan los daños causados por el consumo de drogas, campamentos de verano, fomento del deporte y la salud, diseño de campañas por los mismos menores, elaboración de bebidas saludables, etc., que en general, establecen espacios de educación no formal que facilitan estilos de vida saludable incompatibles con el consumo de drogas.

Los programas selectivos están centrados en poblaciones de riesgo, sus actividades son más específicas, con contenidos de carácter más educativo, realizándose un buen número de talleres y de trabajo en los barrios. Varias de estas acciones complementan el trabajo realizado con los menores en situación de riesgo.

Las poblaciones destinatarias tienen edades comprendidas entre los 12 y los 25 años, son mayores que la población objetivo de los programas de reducción de riesgos. Los programas de ocio se destinan principalmente a adolescentes y a jóvenes que ya gozan de bastante autonomía en su ocio, su objetivo es potenciar unos estilos de vida más saludables, incompatibles con los consumos de drogas.

El financiador principal es la Consejería de Sanidad de la CARM, cofinanciados mayoritariamente por las entidades locales y por el Plan Nacional sobre

Drogas, habiendo participado en algunos casos en su desarrollo el Instituto de la Juventud.

Para la realización de los programas de ocio se ha formado a numerosos mediadores juveniles, estos datos ya han sido analizados en el apartado de este capítulo destinado a los mediadores.

En líneas generales en el ámbito Comunitario destacan las actuaciones llevadas a cabo con menores y jóvenes tanto por su cantidad como por el número de población que alcanzan, incluyendo los mediadores juveniles formados.

Así mismo, se ha facilitado a los técnicos locales y de asociaciones de la región las directrices para la elaboración de programas de ocio y tiempo libre de calidad a través de la elaboración, publicación (física, CD y online) y difusión de la *“Guía de buenas prácticas y calidad en la prevención de drogodependencias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”*.

Entre los programas realizados universales y selectivos, destacan los siguientes, tanto por su cobertura como por su originalidad:

Se ofreció a entidades locales (en el verano costeras y en invierno en ferias de la salud y eventos que congregaban a menores y jóvenes) un programa educativo-divulgativo llamado “¡BÚRLALAS! DROGAS NO” que incluía varias actuaciones de sensibilización y de formación:

- A través de un Campamento Itinerante con actividades dirigidas a niños, adolescentes y jóvenes en escenarios de ocio, como: centros comerciales, fiestas locales, zonas de playa, eventos deportivos (Regata Audi MED CUP) y ferias juveniles, para dar a conocer modelos de estilos de vida saludables; así como Talleres formativos localizados en campamentos de verano, basados en contenidos de la *“Guía Pedagógica Consalud”*.

- Además, se desarrolló, en colaboración con la Universidad de Murcia y la Federación de vela, el curso on-line semipresencial *Salud a toda Vela* y dos ediciones del *Taller de formación de mediadores juveniles* en prevención de drogodependencias en el tiempo libre juvenil, para apoyar las intervenciones educativas con menores.

También se ofreció un programa llamado JÓVENES, SALUD Y TIEMPO LIBRE que incluía las siguientes acciones:

- Una intervención universal a través de *Programa “nueve.e”*, en colaboración con el Instituto de la Juventud dentro de su programa de educación para la participación, que consistió en una campaña elaborada y ejecutada por jóvenes y para jóvenes que se distribuyó en los centros educativos de los municipios con menos habitantes de la región que se inició con

la formación especializada en prevención de drogodependencias de los mediadores juveniles.

- Y una intervención selectiva con las siguientes actividades: “*Tele-Patio*” constituida por talleres dirigidos por mediadores juveniles/profesores en los que los jóvenes en situación de riesgo de diferentes IES participan elaborando vídeos con contenidos sobre temas relacionados con valores saludables y prevención de drogodependencias, incentivados con meriendas, juegos, concursos, etc. Así como Programas de actividades de ocio desarrollados en barrios de alto riesgo y en poblaciones de menores en riesgo, con contenidos preventivos.

Bloque 5

OTRAS ACCIONES (INVESTIGACIÓN, OBSERVATORIO Y COORDINACIÓN)

Los objetivos 11 y 12 se analizan conjuntamente pues sus fines están muy relacionados con los capítulos de coordinación e investigación. Estos objetivos ponen de manifiesto los trabajos y estudios hechos para mejorar el conocimiento de los consumos y los consumidores de drogas legales e ilegales en la Región de Murcia. En este sentido ha jugado un papel muy importante El Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia. A través del Observatorio se han identificado las áreas prioritarias de intervención para la prevención de las drogodependencias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como se han financiado investigaciones, pues se pretendía *Promover la*

investigación y divulgación de estudios sobre el fenómeno de las drogodependencias en la población de la Región de Murcia.

En primer año del Plan se identificaron las Áreas de Salud prioritarias de intervención para la prevención de las drogodependencias en la CARM, en relación a la prevalencia de consumo de drogas legales e ilegales en la población de 15 a 65 años de la región (Gráfico 17). En todas las Áreas de Salud, la sustancia con mayor prevalencia de consumo fue con diferencia el alcohol, seguido del tabaco y el cannabis. Por Áreas de Salud, la prevalencia de consumo es mayor en el Área II para alcohol y tabaco, y en el Área V para el cannabis.

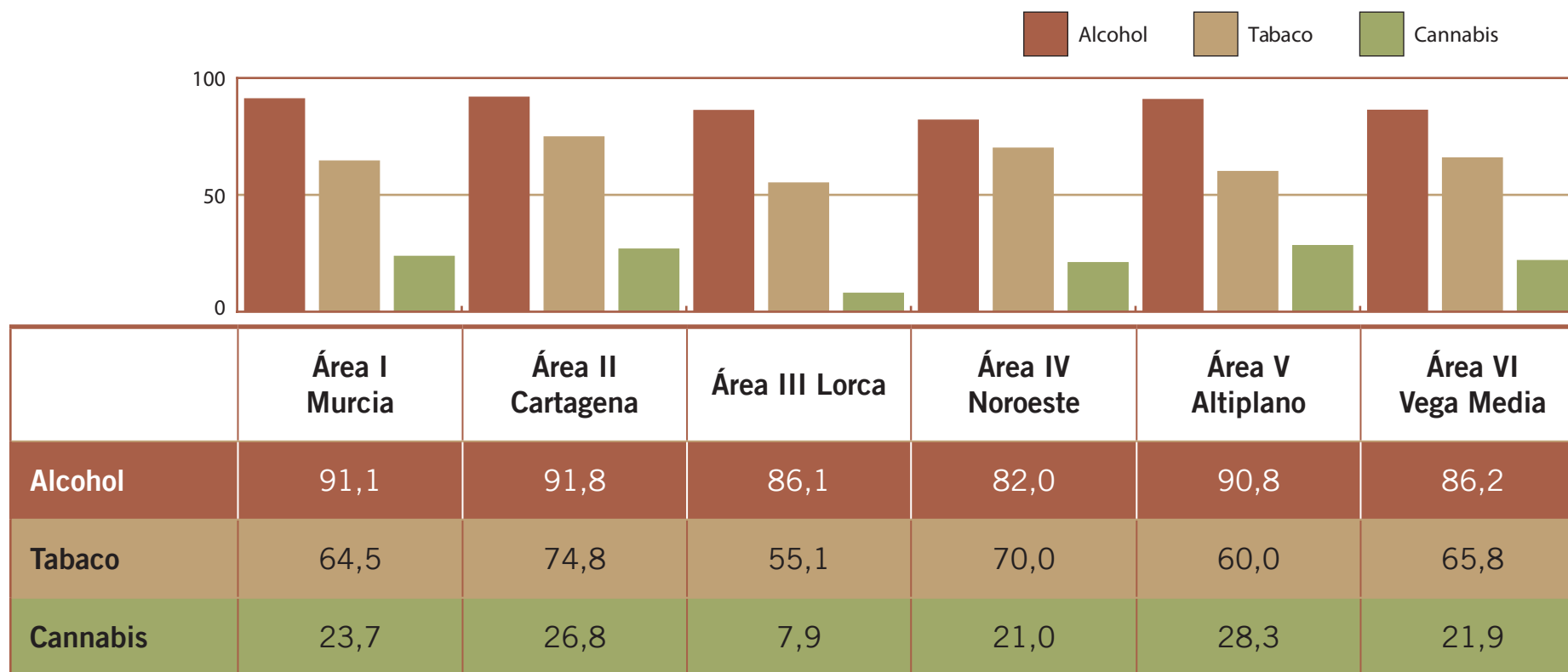
En la siguiente tabla se muestra la prevalencia de consumo de drogas en población de 15-65 años por Áreas de Salud. Los datos se han obtenido de la encuesta domiciliaria sobre alcohol y otras drogas en la Región de Murcia, 2007 (EDADES-2007).

	Área I Murcia Oeste	Área II Cartagena	Área III Lorca	Área IV Noroeste	Área V Altiplano	Área VI Vega Media
Alcohol	91,1	91,8	86,1	82,0	90,8	86,2
Tabaco	64,5	74,8	55,1	70,0	60,0	65,8
Cannabis	23,7	26,8	7,9	21,0	28,3	21,9
Cocaína polvo	7,4	6,8	0,5	1,0	6,7	5,9
Éxtasis	2,9	3,1	0,9	2,0	3,4	0,5
Anfetaminas	2,2	2,9	0,5	-	5,0	2,2
Alucinógenos	3,3	2,3	0,5	-	4,2	2,2
Heroína	0,3	0,3	-	-	0,8	-
Inhalables	0,3	0,3	-	-	-	-
Tranquilizantes	10,5	17,7	15,7	1,0	23,3	9,1
Somníferos	6,5	5,5	3,7	2,0	5,0	3,2

Fuente: Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia. EDADES-2007.

A continuación, en el siguiente gráfico se muestra la prevalencia de las drogas más consumidas (alcohol, tabaco y cannabis) por Áreas de Salud, en población de 15-65 años de la Encuesta domiciliaria sobre alcohol y otras drogas en la Región de Murcia, 2007 (EDADES-2007).

Gráfica 17. Prevalencia de las drogas más consumidas



Fuente: Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia

Así mismo, a través del Observatorio se gestionan las encuestas a población general (EDADES) y a escolares (ESTUDES), además de la vigilancia de los Indicadores Epidemiológicos de Tratamiento y otros estudios financiados a través de la Consejería de Sanidad (desarrollados en el apartado de Coordinación Institucional).

En estos años que abarca el Plan Regional, se han cumplido metas e incluso ampliado los recursos humanos del Área de Prevención de las Drogodependencias, estos datos se ofrecen con más detalle en el capítulo de Coordinación Institucional.

Se planteó como objetivo formar una Comisión de Coordinación Interinstitucional, aunque finalmente esta no se ha constituido debido a la complejidad de modificar aspectos normativos; sin embargo, se ha trabajado con las instituciones implicadas en un plano de colaboración y se han establecido acuerdo o compromisos de colaboración a lo largo

de estos años con Entidades Locales, Universidad de Murcia, Instituto de la Juventud, Consejería de la Mujer, Dirección General de Deportes, Consejería de Educación (especialmente en relación con la Educación Secundaria Obligatoria, Bachiller, Ciclos Formativos e Iniciación Profesional); y se han potenciado las medidas de coordinación interinstitucional que favorecen el desarrollo de la prevención de las drogodependencias en el ámbito comunitario.

...2 ÁMBITO ESCOLAR

El ámbito escolar constituye una de las grandes estrategias para la reducción de la demanda de drogas y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y los problemas asociados. No debe confundirse con la información sobre drogas, si bien ésta es uno de sus componentes. Puede incluir una amplia variedad de componentes en función de los objetivos específicos que se definan en cada caso. En esencia, promueve la educación sobre los efectos adversos de las drogas para las personas y la sociedad, así como la adopción de estilos de vida saludables y la interiorización de normas de rechazo al uso de drogas (UNDCP, 2000).

Este ámbito incluye toda la comunidad educativa, tanto de formación no universitaria como universitaria. Los programas educativos están muy vinculados a los programas de familia y de ocio y tiempo libre, por abordar los entornos en los que principalmente se desarrolla la vida de los niños, adolescentes y de los jóvenes.

Desde el Plan Regional, el objetivo general marcado para este ámbito se centra en *“impulsar en los centros docentes el desarrollo de los contenidos de educación para la salud relacionados con la prevención de las drogodependencias que permitan lograr que la mayoría de los estudiantes hayan recibido, al finalizar cada etapa, información objetiva y formación adecuada sobre las consecuencias del uso y abuso de las drogas y adquirido destrezas, competencias y habilidades suficientes para abordar eficazmente la relación con las mismas”*.

Este objetivo general se desglosa en diez objetivos específicos, que una vez analizados en función de su grado de desarrollo se pueden agrupar en las siguientes categorías o bloques:

1. Implementación de la prevención de las drogodependencias en el sistema educativo, tanto escolar como universitario.
2. Definir los objetivos y criterios de las intervenciones en el ámbito educativo y en la formación del personal docente.
3. Facilitar criterios de calidad en los materiales, su elaboración y distribución.
4. Contribuir a la inclusión de contenidos de prevención en los currículums de las titulaciones universitarias relacionadas con las ciencias de la salud y la educación.

BLOQUES	OBJETIVOS
1 Implementación de la prevención de las drogodependencias en el sistema educativo, tanto escolar como universitario	2.1. Favorecer, la aplicación de los contenidos de la prevención de las drogodependencias en los centros docentes no universitarios. 2.5. Elaborar y/o distribuir materiales didácticos para docentes y alumnos cuyos contenidos de prevención de drogodependencias reúnan los requisitos de calidad. 2.8. Sensibilizar a los alumnos universitarios de los riesgos y consecuencias del abuso de bebidas alcohólicas y del consumo de otras drogas.
2 Definición de objetivos y de criterios de las intervenciones en el ámbito educativo y en la formación del personal docente	2.2. Definir los objetivos, contenidos, así como la metodología y evaluación de las intervenciones educativas relacionadas con la prevención de las drogodependencias dentro del ámbito escolar. 2.3. Definir los criterios que han de cumplir las intervenciones preventivas de drogodependencias que son ofertadas a los centros docentes no universitarios por instituciones ajenas a los mismos. 2.7. Elaborar y difundir los criterios que ha de reunir la formación del personal docente en prevención de drogodependencias, en cuanto a metodología, contenidos y modalidades formativas.
3 Criterios de calidad de los materiales	2.4. Definir los criterios de calidad que han de reunir los materiales de prevención de drogodependencias en el ámbito escolar.
4 Contribuir a la inclusión de contenidos de prevención en los currículos de la titulación universitaria relacionadas con las ciencias de la salud y de la educación	2.6. Contribuir al establecimiento de las bases para la inclusión de contenidos de prevención de drogodependencias en los currículos de la formación pregrado, especializada y continuada de las titulaciones universitarias relacionadas con las ciencias de la salud y de la educación.

Tanto el objetivo específico relacionado con la coordinación institucional, como el que hace mención a la investigación y divulgación de estudios, se analizarán en detalle en los capítulos correspondientes. A continuación se analiza cada uno de los bloques:

Bloque **1**

IMPLEMENTACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO, TANTO ESCOLAR COMO UNIVERSITARIO

La primera agrupación de este ámbito, se ha resumido como acciones dirigidas a la sensibilización y educación para la salud en el desarrollo de la prevención de las drogodependencias en el sistema educativo, tanto escolar como universitario.

Para su desarrollo el PRD ha planteado diversas actuaciones, en concreto las número 33, 34, 35, 36, 44, 49 y 50, que hacen mención al desarrollo de la prevención de drogodependencias en la Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación no Obligatoria: Bachillerato, Ciclos Formativos, Iniciación Profesional, Escuelas Taller, Educación de adultos, así como actividades de sensibilización y formativas en la comunidad universitaria, con la distribución de materiales educativos para la prevención del abuso de bebidas alcohólicas, tabaco y otras drogas en ésta.

Dentro de las actividades desarrolladas en este punto a lo largo de la vigencia del Plan, se pueden observar tres grandes bloques: Las acciones formativas dirigidas a preparar al profesorado como mediador en prevención de drogodependencias para aplicar los programas adecuados a la edad de los alumnos, las acciones estructuradas como programas de prevención y las acciones puntuales.

Los resultados se ofrecen según la mencionada clasificación de las acciones, incluyendo cada una de ellas los materiales empleados para su ejecución.

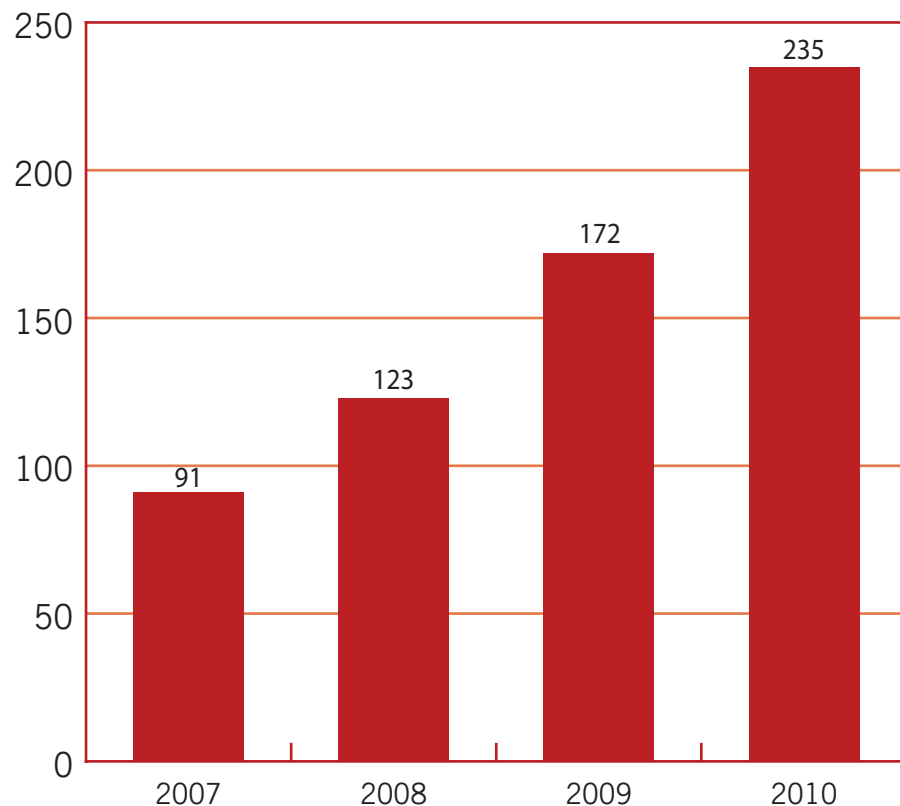
En referencia al alineamiento entre el Plan de Salud 2010-2015, el Plan de Educación para la Salud en la Escuela 2005-2010 y el Plan Regional sobre Drogas 2007-2010, se tienen en cuenta las actuaciones en prevención de drogodependencias en el ámbito educativo impulsadas por: las entidades locales -como referente comunitario de intervención en los Proyectos Educativos de los centros escolares (PEC)- y las desarrolladas por iniciativa de los propios centros educativos e impulsadas por el Plan de Educación para la Salud en la Escuela.

Siguiendo las directrices del Plan Nacional sobre Drogas se consideran programas estructurados aquellos que cuentan con más de 5 sesiones y no estructurados los de 5 o menos sesiones.

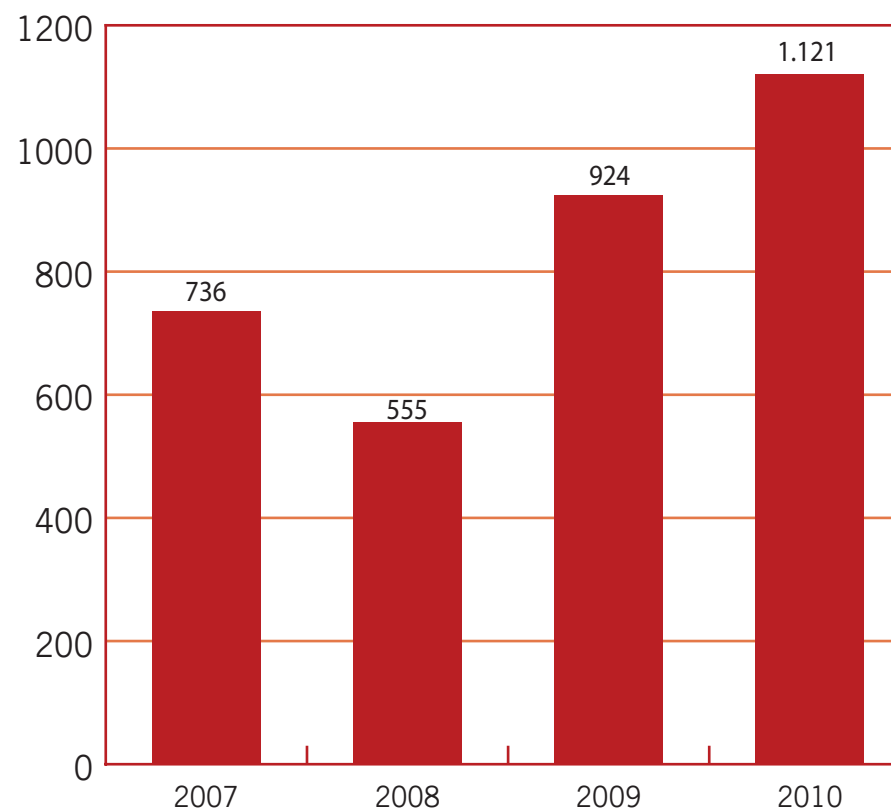
Acciones formativas para el profesorado

Las acciones formativas dirigidas a los profesores de Primaria y Secundaria, impulsadas desde el PRsD a través de los Planes y Programas de Prevención de Drogodependencias Locales a lo largo de los cuatro años de duración del Plan, han sido un total de 621 y los profesores formados en las mismas han llegado a 3.336 en total. Las características de estas acciones formativas son variables, si bien están marcadas mayoritariamente por dos características, la realización en el propio centro docente y la brevedad de las mismas (no suelen estar acreditadas como formación por parte de los Centros de Profesores y Recursos).

Las acciones formativas dirigidas al profesorado presentan un incremento a lo largo de los cuatro años de duración del Plan, impartándose 91 acciones en 2007, mientras en 2010 se llevaron a cabo 235.

Gráfica 18. Número Acciones formativas

Respecto al número de profesores formados en las diversas acciones formativas, en los cuatro años analizados, presentan un ligero descenso en 2008 respecto de 2007, con incrementos a partir de ese año.

Gráfica 19. Número Profesores formados

Las actividades de formación del profesorado se complementan con la edición de diferentes materiales para la difusión de las acciones formativas en los distintos cursos escolares que abarca el Plan así como de los materiales de los programas escolares, puestos a disposición de los profesores por diferentes entidades locales. Se recogen los de Murcia, Cartagena y Yecla por su continuidad a lo largo del Plan:

El Plan Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Murcia ha editado de 2007 a 2009 las revistas *“Guía de programas de promoción de salud y prevención de drogodependencias”* y *“Boletín de salud comunitaria”*, incorporando y unificando las publicaciones en 2010 en la *“Guía de programas de Promoción de la Salud y Prevención de Drogodependencias”*, como medio de difusión a los centros educativos y otras instituciones de la oferta de programas y de formación a docentes, desde la Concejalía

de Sanidad, responsable del Plan Local. El Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias (PMAD), dependiente del Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena, ha editado la revista *“La oferta educativa para los centros escolares”* y el *Plan Local de Actuación en materia de Adicciones*, coordinado por el Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Yecla, ha distribuido el *“Catálogo anual de acciones de prevención de drogodependencias”* que integra todas las actividades de prevención directa e indirecta de diferentes concejalías.

Año 2007

TÍTULO	TIPO	Nº EJEMPLARES	ENTIDADES CORRESPONSABLES	OBSERVACIONES
Actualizaciones de Educación para la Salud y prevención en drogodependencias en Centros Educativos de Cartagena. Curso 2005 – 2006	Revista	500	Dirección General de Salud, Consejería de Sanidad y Consumo de Murcia Centro de profesores y recursos Cartagena Ayuntamiento de Cartagena	Medio de difusión a los centros educativos y otras instituciones de la oferta del Plan de Acción sobre Drogas del Ayuntamiento de Cartagena
Guía de programas de promoción de salud y prevención de drogodependencias	Revista	2.000	Ayuntamiento de Murcia	Medio de difusión a los centros educativos y otras instituciones de la oferta de la Concejalía de Sanidad
Boletín de promoción de salud para la Comunidad Educativa	Boletín	6.000	Ayuntamiento de Murcia	Medio de difusión para los profesores de los centros educativos sobre los programas y otras actividades de promoción de salud. También se distribuye en los centros de Atención Primaria
Catálogo anual de acciones de prevención de drogodependencias	Revista	3.000	Ayuntamiento de Yecla	Difusión de actuaciones de prevención de drogodependencias

Año 2008

TÍTULO	TIPO	Nº EJEMPLARES	ENTIDADES CORRESPONSABLES	OBSERVACIONES
La oferta educativa para los centros escolares	Revista	300	Ayuntamiento de Cartagena PMAD Consejería de Sanidad y Consumo	Edición y distribución
Encuesta sobre consumo de bebidas alcohólicas en estudiantes universitarios de la Región de Murcia	Cuestionario	990	Consejería de Sanidad y Consumo Universidad de Murcia	Cumplimentación con la muestra poblacional seleccionada, tratamiento estadístico e informe Difusión
Encuesta sobre consumo de cocaína en estudiantes universitarios de la Región de Murcia	Cuestionario	990	Consejería de Sanidad y Consumo Universidad de Murcia	Cumplimentación con la muestra poblacional seleccionada, tratamiento estadístico e informe Difusión
Guía de programas de promoción de Salud y prevención de drogodependencias	Revista	35.000	Ayuntamiento de Murcia Consejería de Sanidad y Consumo	Dirigida a Centros Educativos con escolares de 6 a 12 años, del municipio de Murcia, y otras instituciones a las que asisten niños de esta edad

TÍTULO	TIPO	Nº EJEMPLARES	ENTIDADES CORRESPONSABLES	OBSERVACIONES
Boletín de promoción de Salud para la Comunidad Educativa	Revista	2.000	Ayuntamiento de Murcia Consejería de Sanidad y Consumo	Medio de difusión a los centros educativos y otras instituciones de la oferta de la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Murcia
Boletín de promoción de salud para la Comunidad Educativa	Boletín informativo semestral	Primer semestre: 3.000 Segundo semestre: 3.000	Ayuntamiento de Murcia Consejería de Sanidad y Consumo	Medio de difusión para los profesores de los centros educativos sobre los programas y otras actividades de promoción de salud También para centros de Atención Primaria
Catálogo anual de acciones de prevención de drogodependencias	Revista	3.000	Ayuntamiento de Yecla Concejalía de Servicios Sociales Consejería de Sanidad y Consumo	Integra todas las actividades de prevención directa e indirecta, así como otras de la Concejalía

Año 2009

TÍTULO	TIPO	Nº EJEMPLARES	ENTIDADES CORRESPONSABLES	OBSERVACIONES
Guía de programas de promoción de Salud y prevención de drogodependencias	Revista	2.000	Ayuntamiento de Murcia Consejería de Sanidad y Consumo	Medio de difusión a los centros educativos y otras instituciones de la oferta educativa de la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Murcia
Catálogo anual de acciones de prevención de drogodependencias	Revista	3.000	Ayuntamiento de Yecla	Difusión de actuaciones de prevención de drogodependencias

Fuente: Memorias anuales del Plan Regional sobre Drogas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias, Consejería de Sanidad y Política Social) para la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

En el año 2010 solo se publicaron y difundieron materiales específicos de los programas que se llevaron a cabo.

Programas de prevención de drogodependencias en centros educativos (programas estructurados)

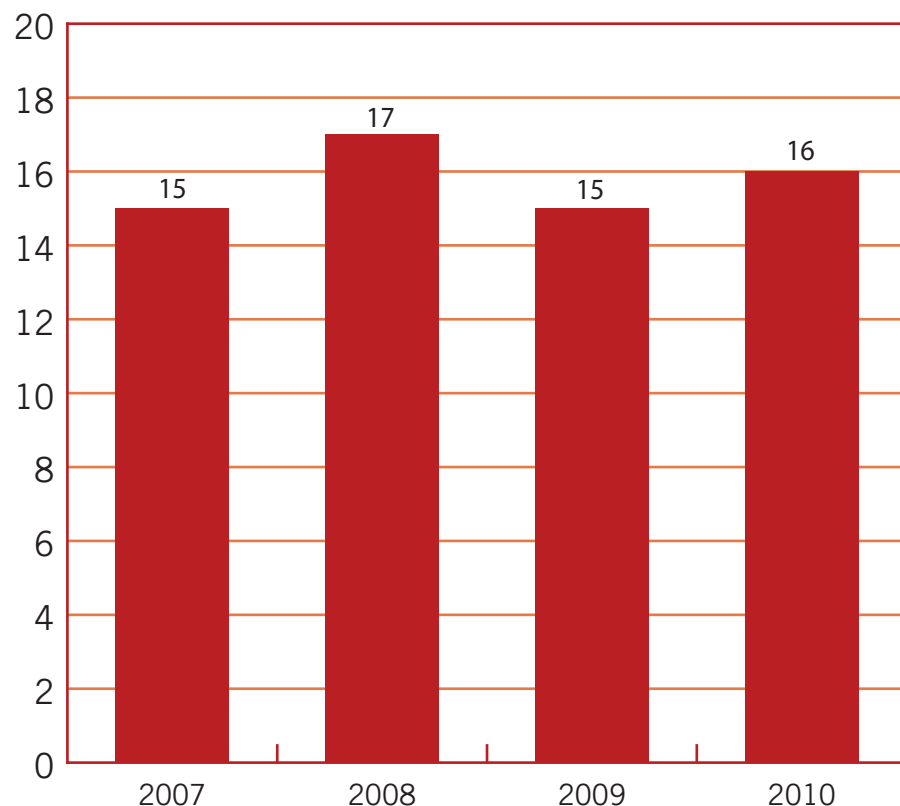
Los programas impulsados por las entidades locales que se aplican en este ámbito, mayoritariamente han sido probados y validados, ofreciendo una eficacia teórica y un sistema de buenas prácticas garante de la consecución de unos resultados óptimos para las poblaciones destinatarias.

Se observa la tendencia a tener incorporados programas con estas características mencionadas que cubren todo el recorrido educativo de la enseñanza obligatoria, así destaca en Educación Infantil y Primaria la difusión de los programas: *“En la huerta con mis amigos”, “La aventura de la vida”, “Prevención del consumo de tabaco y alcohol para el Tercer Ciclo de Primaria”, etc.*; en Educación Secundaria Obligatoria el programa cedido por el Ministerio de Educación

“Construyendo Salud” y otros como *“Cine y educación en valores”, “Órdago”, “¿De qué van las drogas? ¿De qué van los jóvenes?”, “Los valores en la literatura”, “Unidad didáctica sobre tabaco”, etc.*, así como programas autóctonos como *“ALCALID-Educativo”, “Otra mirada de los jóvenes”, “Tengo mi lugar en la sociedad ¡quiero ser útil!”, “Tutorías compartidas”, etc.* y en enseñanzas no obligatorias *“Cerebro, drogas y conducta”*.

En los cuatro años de vigencia del Plan se han desarrollado un total de 63 programas escolares en los que han participado un total de 187.213 alumnos y 6.644 profesores. El número de programas aplicados se ha mantenido prácticamente estable a lo largo de los años, oscilando entre 15 y 17 programas.

Gráfica 20. Número programas escolares

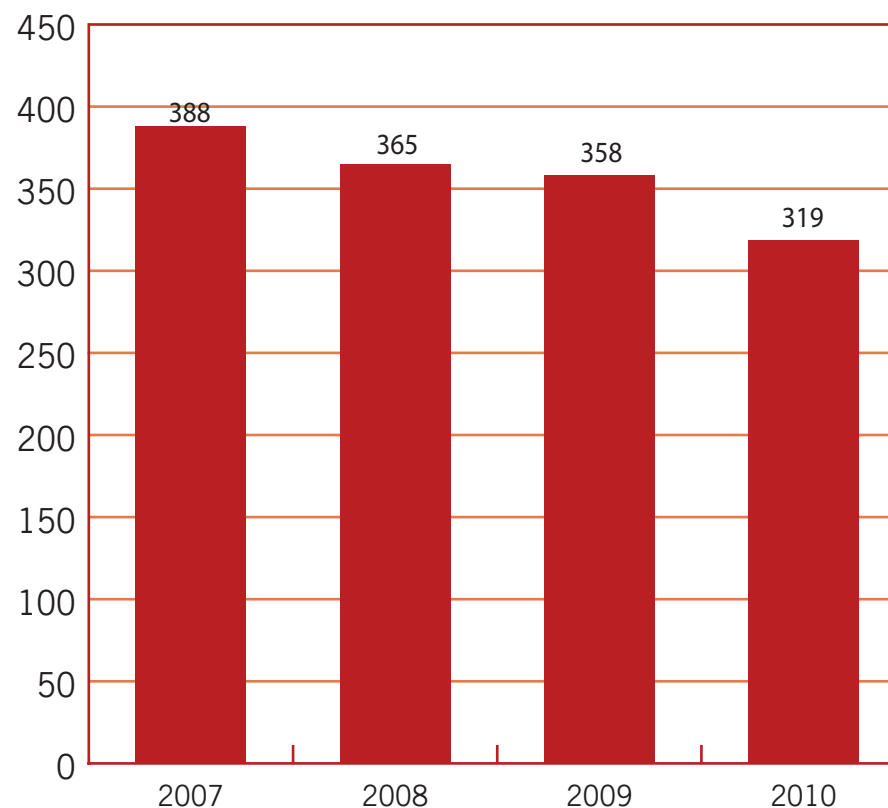


Aunque los programas han permanecido estables, el número de centros que han participado en los distintos programas ha ido decreciendo a lo largo del tiempo, así en 2007 había 388 centros en los que se aplicaban los programas mientras en 2010 éstos se aplicaba en

319 centros, por tanto se observa una disminución de centros participantes.

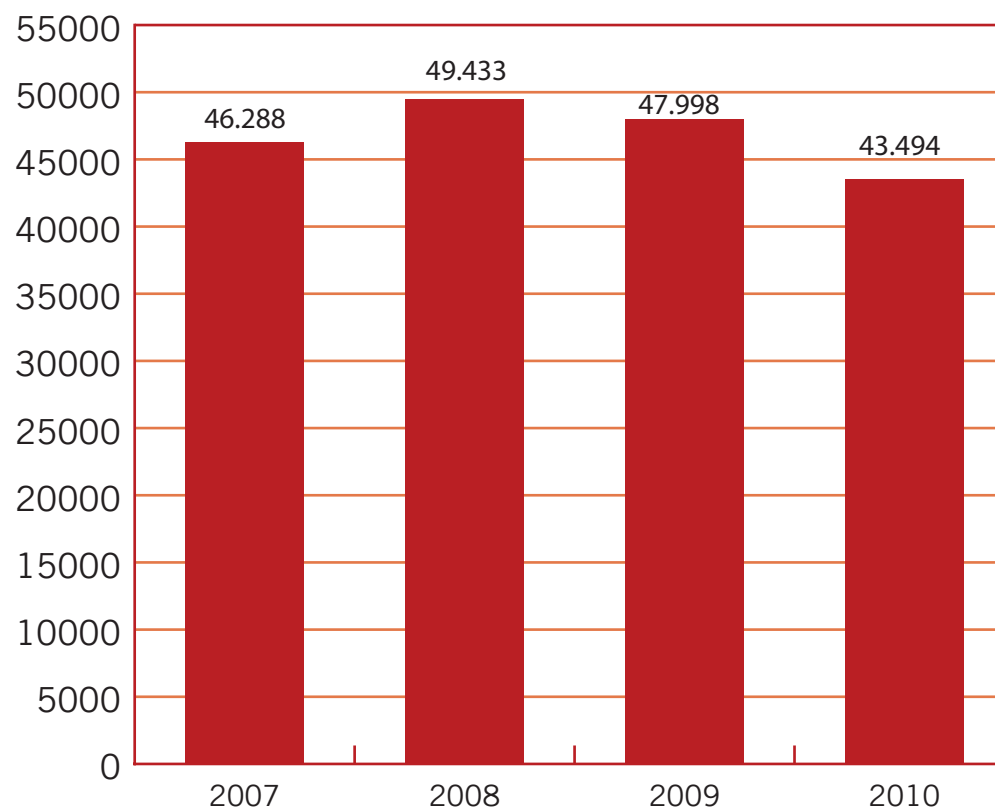
En la siguiente gráfica se observa el descenso paulatino de los centros.

Gráfica 21. Número Centros escolares



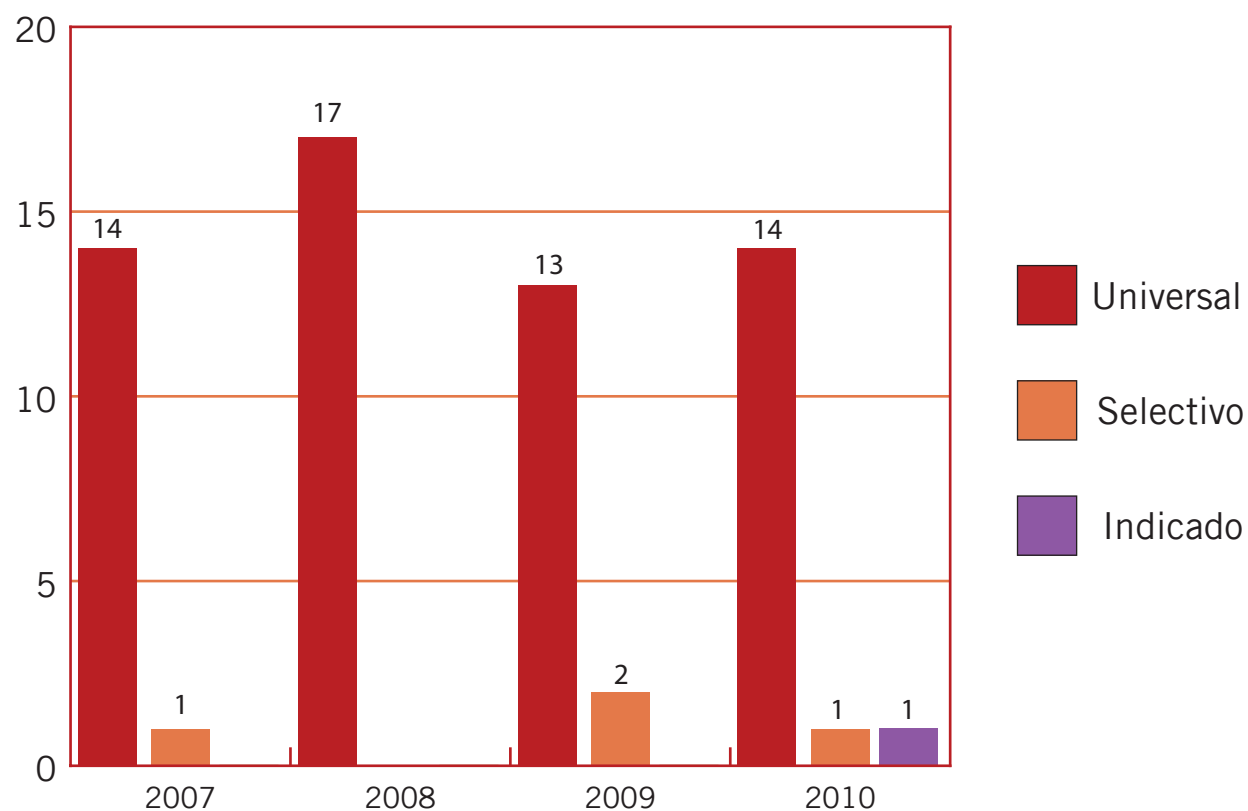
Con relación al número de alumnos que han participado en los distintos programas, en 2007 fueron 46.288, cifra que se incrementó hasta los 49.433 en 2008, año a partir del cual se inicia un descenso hasta 2010 con la aplicación de 16 programas y la participación de 43.494 alumnos.

Gráfica 22. Número Alumnos escolares



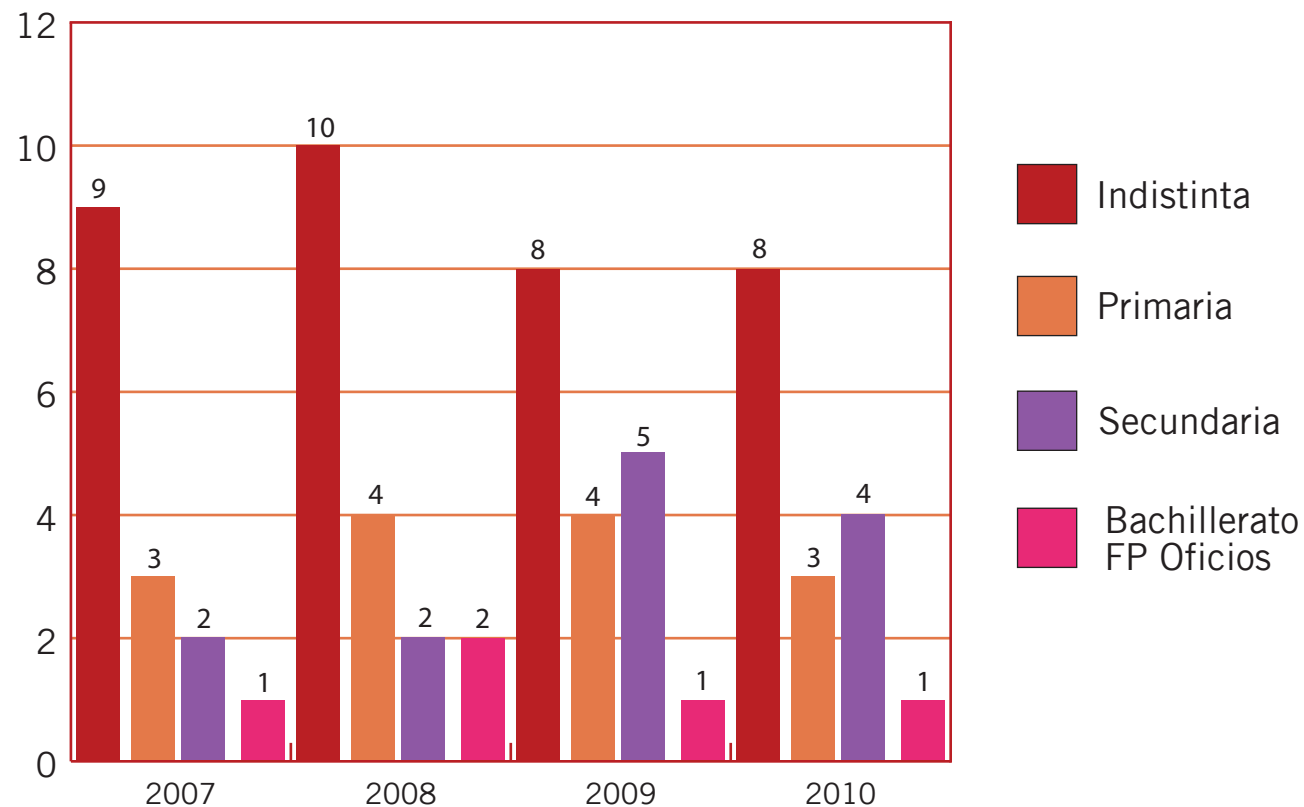
Como se observa en la siguiente gráfica, prácticamente la totalidad de los programas aplicados han sido universales, 58 del total de 73 programas, de los 5 restantes 4 han sido selectivos y uno indicado.

Gráfica 23. Tipo Programa escolar



En relación a la población a la que iban dirigidos los diferentes programas, más de la mitad se han aplicado a varios niveles formativos, mientras 14 se dirigen a alumnos de primaria, 13 a alumnos de secundaria y 5 a alumnos de bachillerato, FP y oficios.

Gráfica 24. Población objetivo de los programas



El programa que se ha aplicado con mayor intensidad ha sido *“En la huerta con mis amigos”*, manteniendo su liderazgo en los cuatros años de aplicación del Plan, seguido de *“Construyendo salud”* que pierde intensidad en su aplicación en los dos últimos años y *“Cine y educación en valores”*; en los siguientes cuadros se pueden observar los datos globales y parciales año por año.

TOTAL PROGRAMAS ESCOLARES ESTRUCTURADOS 2007-2010		
PROGRAMAS EN PRIMARIA	Alumnos	Profesores
En la huerta con mis amigos (Primer y Segundo Ciclo de Primaria)	33.095	1.269
La aventura de la vida (Segundo y Tercer Ciclo de Primaria)	19.914	719
Prevención del consumo de tabaco y alcohol en Tercer Ciclo de Primaria	4.858	241
Talleres de prevención de drogodependencias en primaria	6.751	233
Talleres El secreto de la buena vida (Primaria)	450	4
Programa escolar (Primaria)	885	38
Tú y la música (Primaria)	175	10
Cine y educación en valores (Primaria y ESO)	41.265	1.285
SUBTOTAL	107.393	3.799

PROGRAMAS EN ESO	Alumnos	Profesores
Construyendo salud (Primer Ciclo de ESO)	26.498	819
Talleres de prevención de drogodependencias (ESO)	17.807	672
Tengo mi lugar en la sociedad ¡quiero ser útil! (ESO)	3.135	157
Otra mirada de los jóvenes (ESO)	4.406	181
Órdago (Primer y Segundo Ciclo de ESO))	6.306	219
Los valores en la literatura (ESO)	868	16
Unidad didáctica sobre tabaco (ESO)	922	31
SUBTOTAL	59.942	2.095
PROGRAMAS EN SECUNDARIA, BACHILLER Y CICLOS FORMATIVOS, IP, ETC.	Alumnos	Profesores
Alumnos		
Profesores		
Programa Arco de prevención en drogodependencias (Secundaria)	98	5
¿De qué van las drogas? ¿de qué van los jóvenes? (Secundaria)	4.775	174
Talleres de prevención de drogodependencias en adolescentes (Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos)	14.200	484
Prevención de drogodependencias (Iniciación Profesional, Escuelas Taller y Casas de Oficios)	805	87
SUBTOTAL	19.878	750
TOTAL	187.213	6.644

En 2007 no se imparten los siguientes programas *“Talleres de prevención de drogodependencias con adolescentes de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos”*, Talleres sobre *“El secreto de la buena vida”*, *“Programa escolar”* y *“Tú y la música”*, y aparece y es el único año en que se imparte la *“Unidad didáctica sobre tabaco”*.

PROGRAMAS ESCOLARES ESTRUCTURADOS 2007			
PROGRAMAS EN PRIMARIA	Centros	Alumnos	Profesores
En la huerta con mis amigos (Primer y Segundo Ciclo de Primaria)	78	8.055	326
La aventura de la vida (Segundo y Tercer Ciclo de Primaria)	38	5.169	181
Prevención del consumo de tabaco y alcohol en Tercer Ciclo de Primaria	17	1.332	57
Talleres de prevención de drogodependencias en primaria	9	387	12
Talleres El secreto de la buena vida (Primaria)	0	0	0
Programa escolar (Primaria)	0	0	0
Tú y la música (Primaria)	0	0	0
Cine y educación en valores (Primaria y ESO)	63	11.781	359

PROGRAMAS EN ESO	Centros	Alumnos	Profesores
Construyendo salud (Primer Ciclo de ESO)	61	7.091	228
Talleres de prevención de drogodependencias (ESO)	43	6.108	218
Tengo mi lugar en la sociedad ¡quiero ser útil! (ESO)	15	840	42
Otra mirada de los jóvenes (ESO)	10	1.000	44
Órdago (Primer y Segundo Ciclo de ESO))	8	1.312	41
Los valores en la literatura (ESO)	4	287	5
Unidad didáctica sobre tabaco (ESO)	8	922	31
¿De qué van las drogas? ¿de qué van los jóvenes? (ESO)	7	1.400	51
PROGRAMAS EN SECUNDARIA, BACHILLER Y CICLOS FORMATIVOS, IP, ETC.	Centros	Alumnos	Profesores
Programa Arco de prevención de drogodependencias (Secundaria)	3	98	5
Talleres de prevención de drogodependencias en adolescentes (ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos)	0	0	0
Prevención de drogodependencias (Iniciación Profesional, Escuelas Taller y Casas de Oficios)	33	506	51
TOTAL 2007	397	46.288	1.651

El año 2008 es en el que se aplica mayor variedad de programas, tan solo no se implementan el “*Programa Arco de prevención de drogodependencias*” y la “*Unidad didáctica sobre tabaco*”. Por otra parte, este es el único año en que se aplica el programa “*Tú y la música*”. Se inicia el programa Talleres de prevención de drogodependencias en adolescentes de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, que se imparten en 18 centros.

PROGRAMAS ESCOLARES ESTRUCTURADOS 2008			
PROGRAMAS EN PRIMARIA	Centros	Alumnos	Profesores
En la huerta con mis amigos (Primer y Segundo Ciclo de Primaria)	77	8.100	328
La aventura de la vida (Segundo y Tercer Ciclo de Primaria)	32	4.532	160
Prevención del consumo de tabaco y alcohol en Tercer Ciclo de Primaria	11	910	46
Talleres de prevención de drogodependencias en primaria	11	1.520	52
Talleres El secreto de la buena vida (Primaria)	2	150	0
Programa escolar (Primaria)	2	885	38
Tú y la música (Primaria)	1	175	10
Cine y educación en valores (Primaria y ESO)	55	10.300	315

PROGRAMAS EN ESO	Centros	Alumnos	Profesores
Construyendo salud (Primer Ciclo de ESO)	68	7.850	235
Talleres de prevención de drogodependencias (ESO)	32	4.550	165
Tengo mi lugar en la sociedad ¡quiero ser útil! (ESO)	15	840	42
Otra mirada de los jóvenes (ESO)	8	1.100	44
Órdago (Primer y Segundo Ciclo de ESO))	5	1.135	41
Los valores en la literatura (ESO)	4	287	5
¿De qué van las drogas? ¿de qué van los jóvenes? (Secundaria)	7	1.400	51
PROGRAMAS EN SECUNDARIA, BACHILLER Y CICLOS FORMATIVOS, IP, ETC.	Centros	Alumnos	Profesores
Talleres de prevención de drogodependencias en adolescentes (Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos)	18	5.400	185
Prevención de drogodependencias (Iniciación Profesional, Escuelas Taller y Casas de Oficios)	17	299	36
TOTAL 2008	365	49.433	1.753

Tanto en 2009 como en 2010 no se aplican los programas “Unidad didáctica sobre tabaco”, “Programa Arco de prevención de drogodependencias”, “Prevención de drogodependencias en Iniciación Profesional, Escuelas Taller y Casas De Oficios”, “Programa escolar”, y “Tu y la música”. Aplicándose con mayor intensidad comparativamente con otros años el programa “Talleres de prevención de drogodependencias en Primaria”.

PROGRAMAS ESCOLARES ESTRUCTURADOS 2009

PROGRAMAS EN PRIMARIA	Centros	Alumnos	Profesores
En la huerta con mis amigos (Primer y Segundo Ciclo de Primaria)	86	8.990	328
La aventura de la vida (Segundo y Tercer Ciclo de Primaria)	32	4.223	149
Prevención del consumo de tabaco y alcohol en Tercer Ciclo de Primaria	14	1.094	56
Talleres de prevención de drogodependencias en primaria	26	3.084	108
Talleres El secreto de la buena vida (Primaria)	2	150	0
Cine y educación en valores (Primaria y ESO)	55	10.210	320

PROGRAMAS EN ESO	Centros	Alumnos	Profesores
Construyendo salud (Primer Ciclo de ESO)	66	7.706	231
Talleres de prevención de drogodependencias (ESO)	25	3.969	162
Tengo mi lugar en la sociedad ¡quiero ser útil! (ESO)	15	840	42
Otra mirada de los jóvenes (ESO).	9	1.200	50
Órdago (Primer y Segundo Ciclo de ESO))	5	1.135	41
Los valores en la literatura (ESO)	2	147	3
¿De qué van las drogas? ¿de qué van los jóvenes? (Secundaria)	7	1.400	51
PROGRAMAS EN SECUNDARIA, BACHILLER Y CICLOS FORMATIVOS, IP, ETC.	Centros	Alumnos	Profesores
Talleres de prevención de drogodependencias en adolescentes (Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos)	14	3.850	131
TOTAL 2009	358	47.998	1.672

En 2010 cambia la posición del ranking de programas de mayor aplicación, continuando en primer lugar *“En la huerta con mis amigos”*, pero el segundo puesto lo comparten *“Cine y educación en valores”* y *“La aventura de la vida”*, descendiendo hasta el cuarto puesto *“Construyendo salud”*.

PROGRAMAS ESCOLARES ESTRUCTURADOS 2010

PROGRAMAS EN PRIMARIA	Centros	Alumnos	Profesores
En la huerta con mis amigos (Primer y Segundo Ciclo de Primaria)	76	7.950	287
La aventura de la vida (Segundo y Tercer Ciclo de Primaria)	48	5.990	229
Prevención del consumo de tabaco y alcohol en Tercer Ciclo de Primaria	22	1.522	82
Talleres de prevención de drogodependencias en primaria	14	1.760	61
Talleres El secreto de la buena vida (Primaria)	2	150	4
Cine y educación en valores (Primaria y ESO)	48	8.974	291

PROGRAMAS EN ESO	Centros	Alumnos	Profesores
Construyendo salud (Primer Ciclo de ESO)	33	3.851	125
Talleres de prevención de drogodependencias (ESO)	22	3.180	127
Tengo mi lugar en la sociedad ¡quiero ser útil! (ESO)	11	615	31
Otra mirada de los jóvenes (ESO)	8	1.106	43
Órdago (Primer y Segundo Ciclo de ESO))	12	2.724	96
Los valores en la literatura (ESO)	2	147	3
¿De qué van las drogas? ¿de qué van los jóvenes? (Secundaria)	3	575	21
PROGRAMAS EN SECUNDARIA, BACHILLER Y CICLOS FORMATIVOS, IP, ETC.	Centros	Alumnos	Profesores
Talleres de prevención de drogodependencias en adolescentes (Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos)	18	4.950	168
TOTAL 2010	319	43.494	2849

Se observa una tendencia hacia una mayor intensidad en la aplicación de programas dirigidos a Primaria en los últimos años frente a la desaparición de los dirigidos a Iniciación Profesional, Escuelas Taller y Casas de Oficios.

Los materiales específicos de los programas que se han distribuidos a las entidades locales por parte del Área de Prevención de Drogodependencias del Plan Regional sobre Drogas, para hacerlos llegar a los centros escolares locales a lo largo de los cuatro años de aplicación del Plan, son los siguientes:

	TÍTULO	TIPO	Nº DE EJEMPLARES	ACTIVIDAD
2007	“Construyendo Salud”	Libro	2500 Guías alumno 1º ESO 1500 Guías alumno 2º ESO 150 Guías de Profesor de 1º ESO 150 Guías de Profesor de 2º de ESO	Edición y distribución
	“Cerebro, Drogas y Conducta”	CD	2.000	Edición y distribución CD, así como su colocación en la Web
2008	“Construyendo Salud”	Libro	3.450 Guías alumno 1º ESO 2.350 Guías alumno 2º ESO 200 Guías de Profesor de 1º ESO 200 Guías de Profesor de 2º ESO	Edición y distribución
	“En la Huerta con mis amigos”	Libro CD	1.000 Libros de cuentos 550 Guías para padres 500 Guías del educador 161 CD-ROM interactivo	Edición y distribución
	“Cerebro, Drogas y Conducta”	Libro	400	Edición y distribución

	TÍTULO	TIPO	Nº DE EJEMPLARES	ACTIVIDAD
2009	“Construyendo Salud”	Libro	3.000 Guías alumno 1º ESO 3.000 Guías alumno 2º ESO 150 Guías de Profesor de 1º ESO	Edición y distribución
	“Cerebro, Drogas y Conducta”	CD	500	Edición y distribución
	“Guía de prevención de tabaco y alcohol en Tercer Ciclo de Primaria”	Libro	15	Edición y distribución
2010	“Construyendo Salud”	Libro	800 Guías alumno 1º ESO	Edición y distribución de los libros
			800 Guías alumno 2º ESO	
		Formato Web	50 Guías de Profesor de 1º ESO	Adaptación a formato on-line para su descarga desde la Web
			50 Guías de Profesor de 2º ESO	
	“CONSALUD: Cerebro, drogas y conducta”	Formato Web		Adaptación a formato on-line para su descarga desde la Web

Además de los materiales asociados a programas editados y distribuidos desde el Plan Regional sobre Drogas, distintas entidades locales han editado publicaciones en formato de revista para los estudiantes de diferentes niveles, con la intención de informar sobre temas de interés en relación con la educación, el ocio saludable y la prevención de drogodependencias locales, como son la revista “*Elástica*”, con 35.000 ejemplares para alumnos de 6 a 12 años del Municipio de Murcia y el boletín informativo juvenil “*Multijoven*” del Ayuntamiento de Yecla, con 3.000 ejemplares, entre otros.

Mención aparte tienen por su alcance regional los programas educativos “*El secreto de la buena vida*” y “*Búrlalas, drogas no*”.

“*El secreto de la buena vida*” se desarrolló como un concurso dirigido a alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria, cuyos materiales fueron editados por la Delegación del Gobierno para el Plan

Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad y Consumo y distribuido a diferentes comunidades autónomas, entre ellas la de la Región de Murcia. Los materiales suministrados a los Centros Escolares fueron una Agenda para el alumno con mensajes y juegos relacionados con la prevención de las drogodependencias y la educación para la salud, un CD-ROM del juego interactivo con el que se desarrolla el concurso, una Carpeta para el profesorado que incluye: una Agenda de planificación de actividades preventivas para desarrollar en el aula e información sobre drogas, una Guía de prevención escolar con indicaciones prácticas sobre cómo abordar este tema desde el centro educativo y un Catálogo con los programas escolares de prevención que se ofertan a los centros educativos desde el Plan Regional sobre Drogas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La cobertura media de centros educativos participantes en el concurso “*El secreto de la buena vida*” alcanzó un 67.4% en la Región.

PROGRAMA	TIPO DE MATERIALES	CURSO ESCOLAR	CENTROS ESCOLARES	Nº ALUMNOS
“El secreto de la buena vida”	Agenda escolar Carpeta profesorado CD-ROM con juego Trípticos informativos Carteles informativos	2006-2007	88	5.500
		2007-2008	83	6.493
		2008-2009	108	7.500
		2009-2010	111	7.612
		2010-2011	109	7.500

El programa *“Búrlalas, drogas no”*, se aplicó en 2007 por el PRSD, mediante una exposición itinerante de 6 carteles (cedidos por el Ayuntamiento de Murcia) en 71 IES. Estaba dirigido a la sensibilización de alumnos de 14 a 18 años (14.897 en total) sobre los problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas emergentes. Para ello desarrollaba talleres con tres unidades didácticas, un concurso de dibujo y su exposición en página www.burlalas.com. Se editaron: 658 folletos para los profesores,

1.827 Carpetas para los profesores, 5.501 folletos para alumnos y 15.805 hojas para concursar. La cobertura media de centros educativos participantes alcanzó un 36.2% en la Región.

Programa desarrollado en la universidad

En el ámbito universitario se ha desarrollado el Programa “*Universan@s*” cada uno de los cuatro años de duración del Plan. Este programa se ha llevado a cabo en 2007-2008 por la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena para la prevención de las drogodependencias en la comunidad universitaria y financiado por la Consejería de Sanidad. Desde 2009 a 2010 se implementa sólo en la Universidad de Murcia, mediante la coordinación del Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal del alumnado (SAOP) y el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Murcia.

Se muestra novedoso por el uso de las nuevas tecnologías en su aplicación con los alumnos de la Universidad de Murcia en la que se desarrollan actuación para la información, reducción de riesgos y daños relacionados con el alcohol, la cocaína y

otras drogas. Las intervenciones realizadas a través de las nuevas tecnologías y presenciales en espacios de ocio universitario, se resumen a continuación:

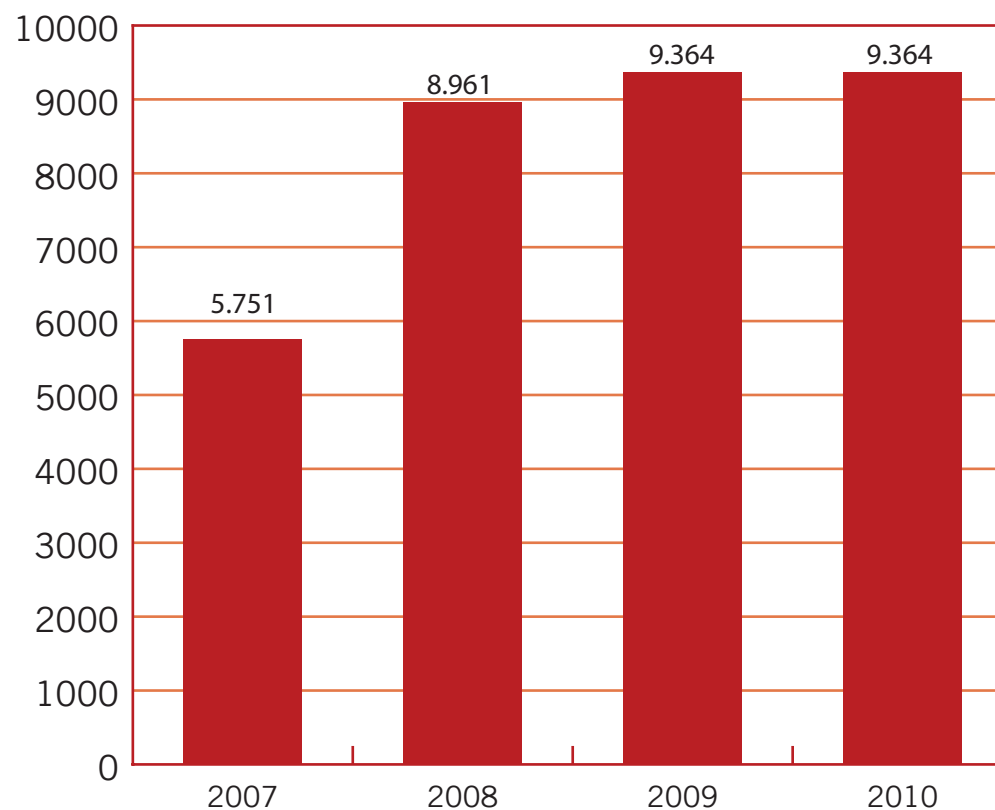
Intervención frente al consumo de drogas a través de TIC en la Universidad de Murcia a través del portal http://www.um.es/saop/	Foros de autoayuda virtuales dirigidos por psicólogos
	Foros de autoayuda virtuales dirigidos por psicólogos
	Atención individualizada on-line sobre consumos de drogas, atendidos por experto en salud mental y drogodependencias
	Uso de mensajes a móviles con contenidos preventivos (apoyo y disuasión al consumo, información de eventos de ocio juvenil, etc.)
	Descarga de juegos para móvil con contenidos de prevención del consumo de alcohol, cocaína y drogas de síntesis
	Realización de vídeos promocionales, formato Flash con contenidos de prevención del consumo de alcohol, cocaína y drogas de síntesis
	Diseño de espacios en redes sociales (Facebook, Twenty, Myspace) como vías para la prevención de las drogodependencias en población juvenil. Información acerca de drogas
	Enlaces con diversos portales de interés
	Noticias de interés relacionadas
Sensibilización	Actuaciones informativas en espacios lúdicos durante la Semana de Bienvenida y Fiestas Patronales Universitarias
Formación	A través de cursos semipresenciales como “Salud a toda vela” promocionando hábitos de vida saludables, con dos ediciones y “Mediación en prevención de drogodependencias: voluntariado, inmigración, juventud, ocio y calidad”

Los resultados de estas acciones a lo largo del Plan son los siguientes:

ACTUACIONES	Tipo y Nº de Participantes/Beneficiarios	
	Datos acumulados 2007/2008/2009/2010	
Espacio Web	Visitas	39.947
Foros de Autoayuda	Participantes	1.371
Consulta/Asistencia on-line	Personas	943
Vídeos formato Flash Web y descarga móvil	Descargas personales	699
Videojuegos Web y descarga móvil	Descargas personales	339
Presencia en fiestas patronales	Participantes	31.046
Fiestas patronales	Número de presencia de stand	6
Exposición itinerante trabajos artísticos	Asistentes	7.028
Concurso de fotografía digital	Participantes	14
Exposición itinerante fotografía digital	Asistentes	9.498
Semana de Hábitos de Vida Saludables	Asistentes	58
Charlas entre iguales	Asistentes	9.630
Formación: Cursos de promoción educativa vinculados	Alumnos	422

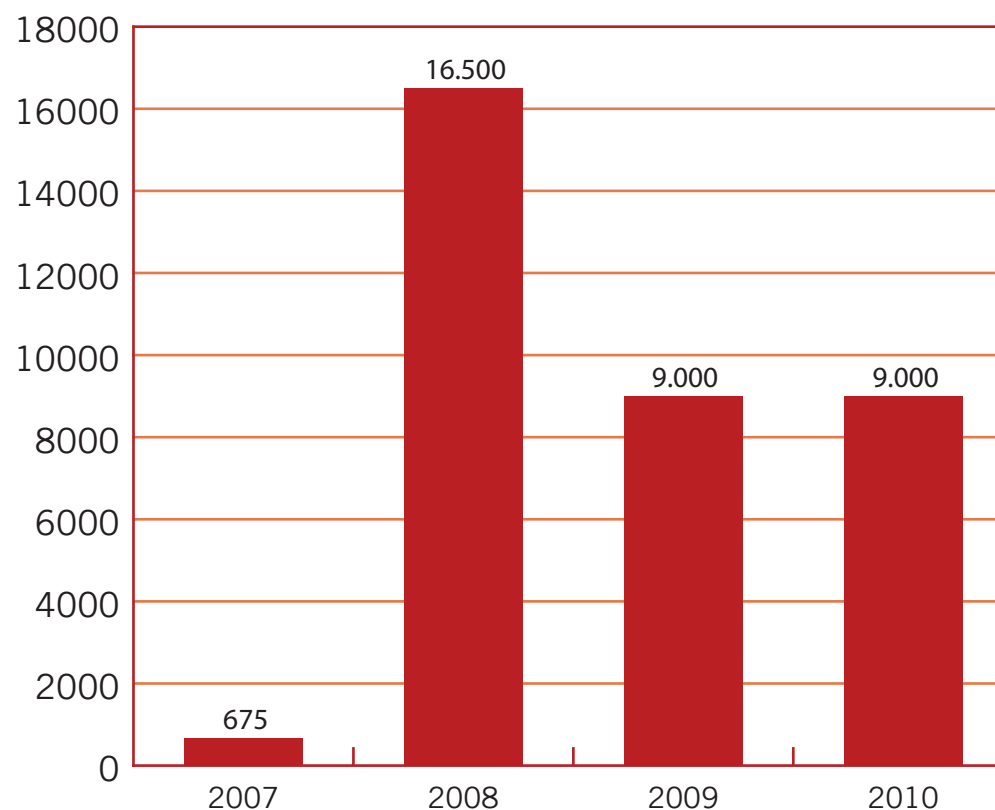
La evolución de la participación de los universitarios en las distintas acciones ha crecido hasta el año 2009 en el que se estanca en 9.364 alumnos misma cifra que en 2010.

Gráfica 25. Número de alumnos universitarios



A lo largo de estos cuatro años se han distribuido un total de 35.175 materiales en la comunidad universitaria. El número de materiales distribuido entre los universitarios presenta una evolución errática, con el valor más elevado correspondiente al año 2008 y con la misma cifra para los dos últimos años. Las características de los materiales son muy variadas (folletos informativos sobre los efectos y riesgos de las drogas, salvamanteles, merchandising variado, etc.)

Gráfica 26. Número de materiales universitarios

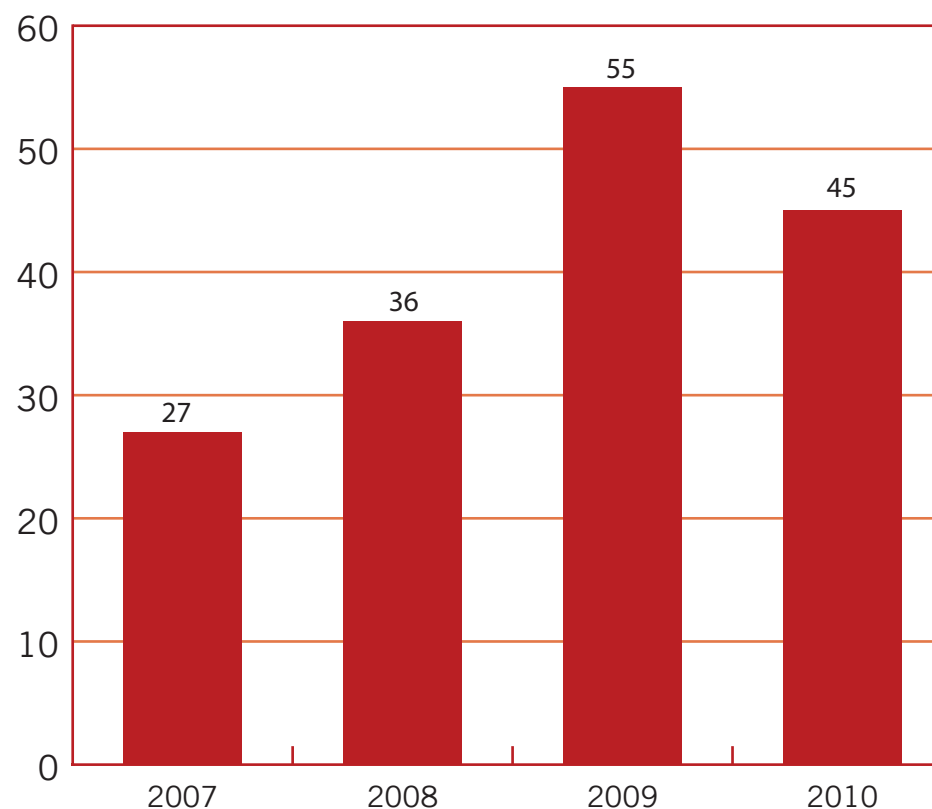


Acciones puntuales de prevención en el ámbito escolar

Además de los programas con una mayor estructuración y duración, se han realizado a lo largo de los cuatro años del Plan, 163 acciones puntuales de prevención en el ámbito educativo, en las que han participado 240.337 alumnos, y se han distribuido 266.354 materiales didácticos.

La evolución de la aplicación de las 163 acciones puntuales en el tiempo ha sido creciente hasta el año 2009, produciéndose en 2010 un decrecimiento.

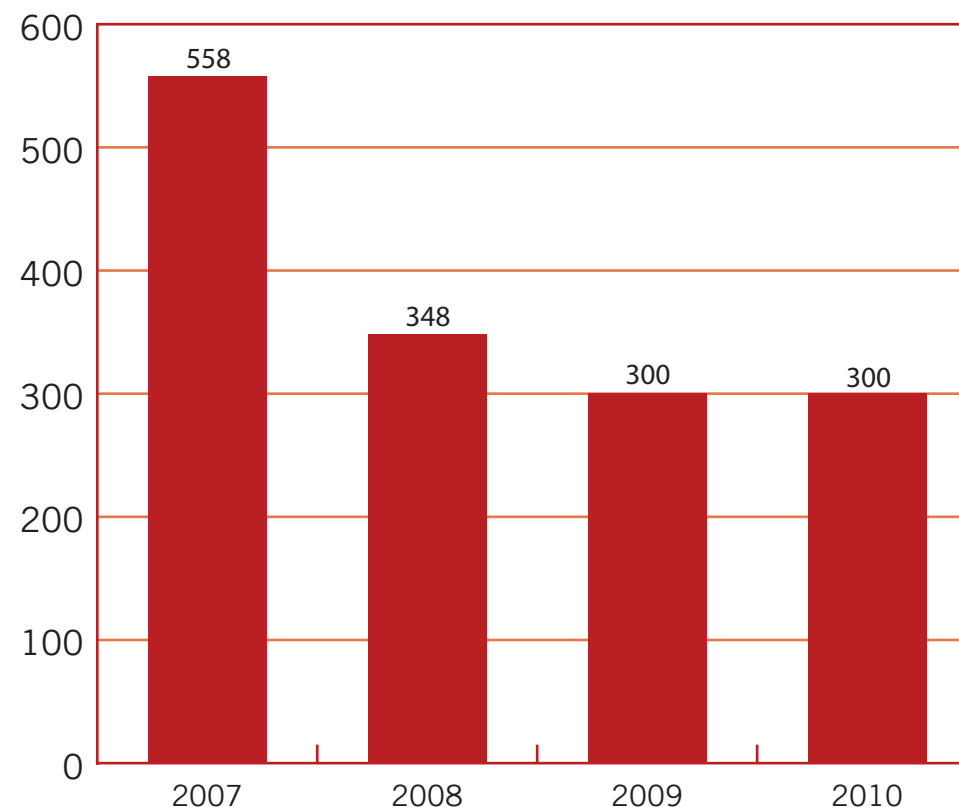
Gráfica 27. Actividades puntuales escolares



El número de centros en los que se realizan las acciones puntuales decrece notablemente a lo largo de los años estabilizándose en 2009 y 2010; en el año 2007 se llevaron a cabo acciones puntuales en 558 centros mientras en 2009 y 2010 esta cifra descendió a 300 centros.

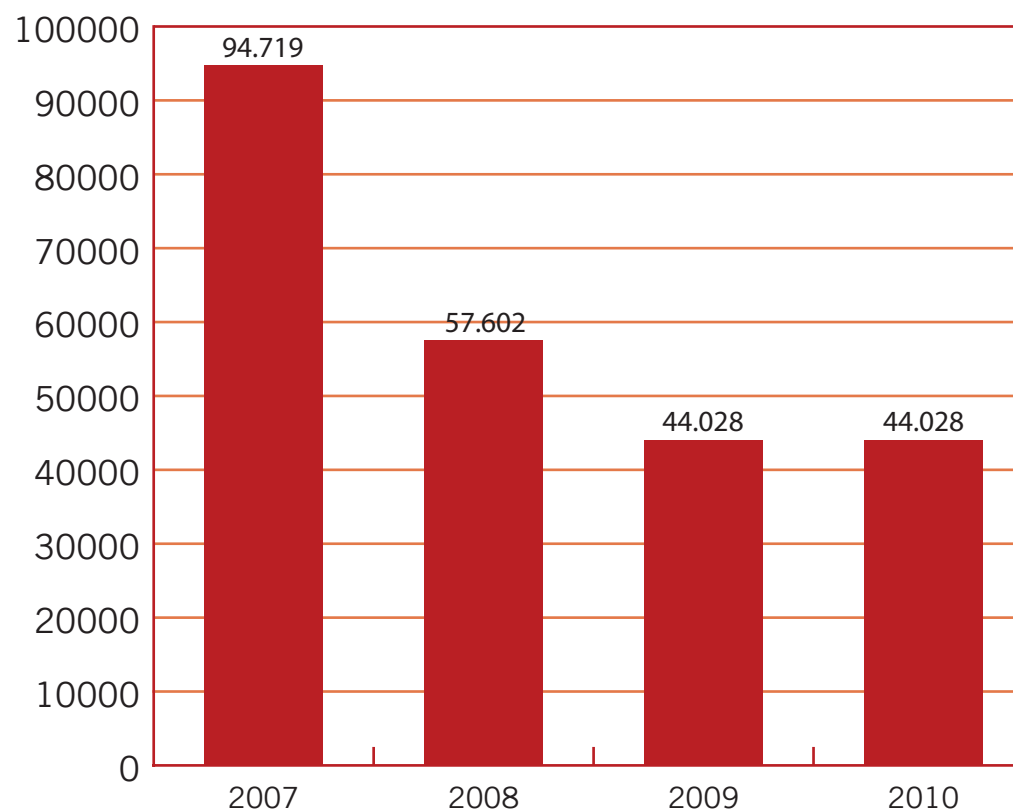
Acorde con la tendencia mostrada en el análisis de los programas, la participación de los centros educativos en la realización de acciones puntuales muestra unos datos decrecientes a lo largo del periodo analizado.

Gráfica 28. Número centros escolares



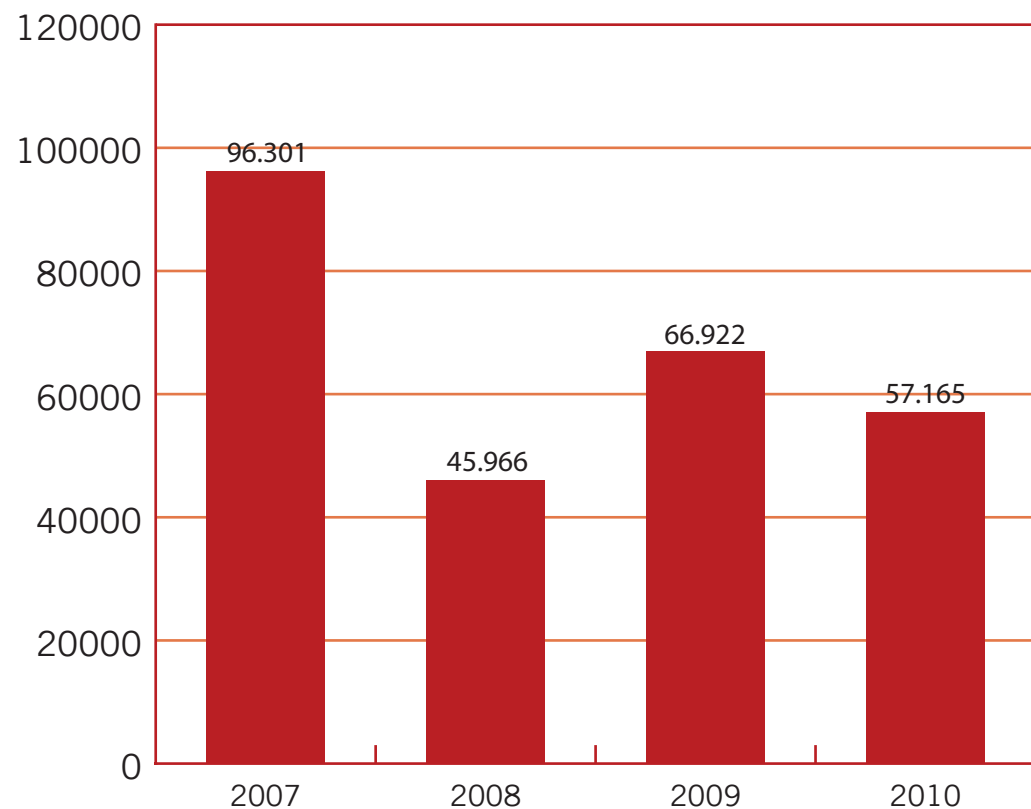
En concordancia con los datos de los centros, la participación de los alumnos en las acciones puntuales sigue la misma evolución, en 2007 se alcanzó la cifra de 94.719 alumnos con un notable descenso en 2008, mientras en 2009 y 2010 se estabiliza en 44.028 alumnos.

Gráfica 29. Número alumnos escolares



El número de materiales distribuidos en las acciones puntuales presenta una evolución errática, teniendo su mayor valor en 2007 con 96.301 materiales, mientras en 2008 desciende a 45.966 materiales que es la cifra inferior de la serie, seguido de un incremento en 2009, año en el que se distribuyeron 66.922 materiales, para finalizar en 2010 con otro descenso.

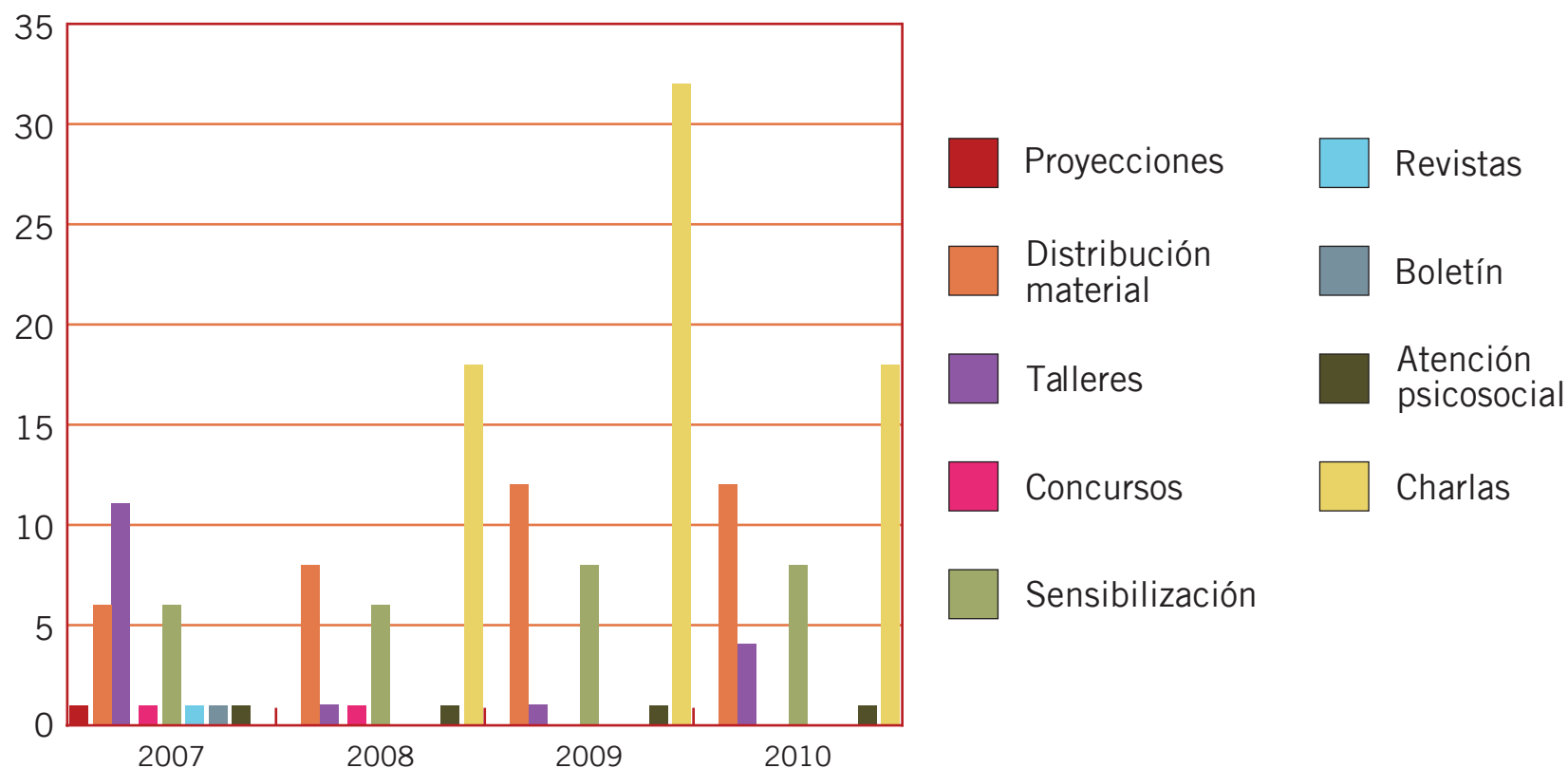
Gráfica 30. Número materiales escolares



En función del tipo de acción puntual desarrollada, en 2007 existe un abanico más amplio, con predominio de los talleres interactivos, distribución de materiales a los profesores y de revistas a los alumnos y acciones de sensibilización, el resto de los años las acciones

puntuales que se realizan con mayor intensidad son las charlas, seguidas de la distribución de materiales y las acciones de sensibilización, en 2010 hay que mencionar una mayor intensidad en la realización de talleres interactivos.

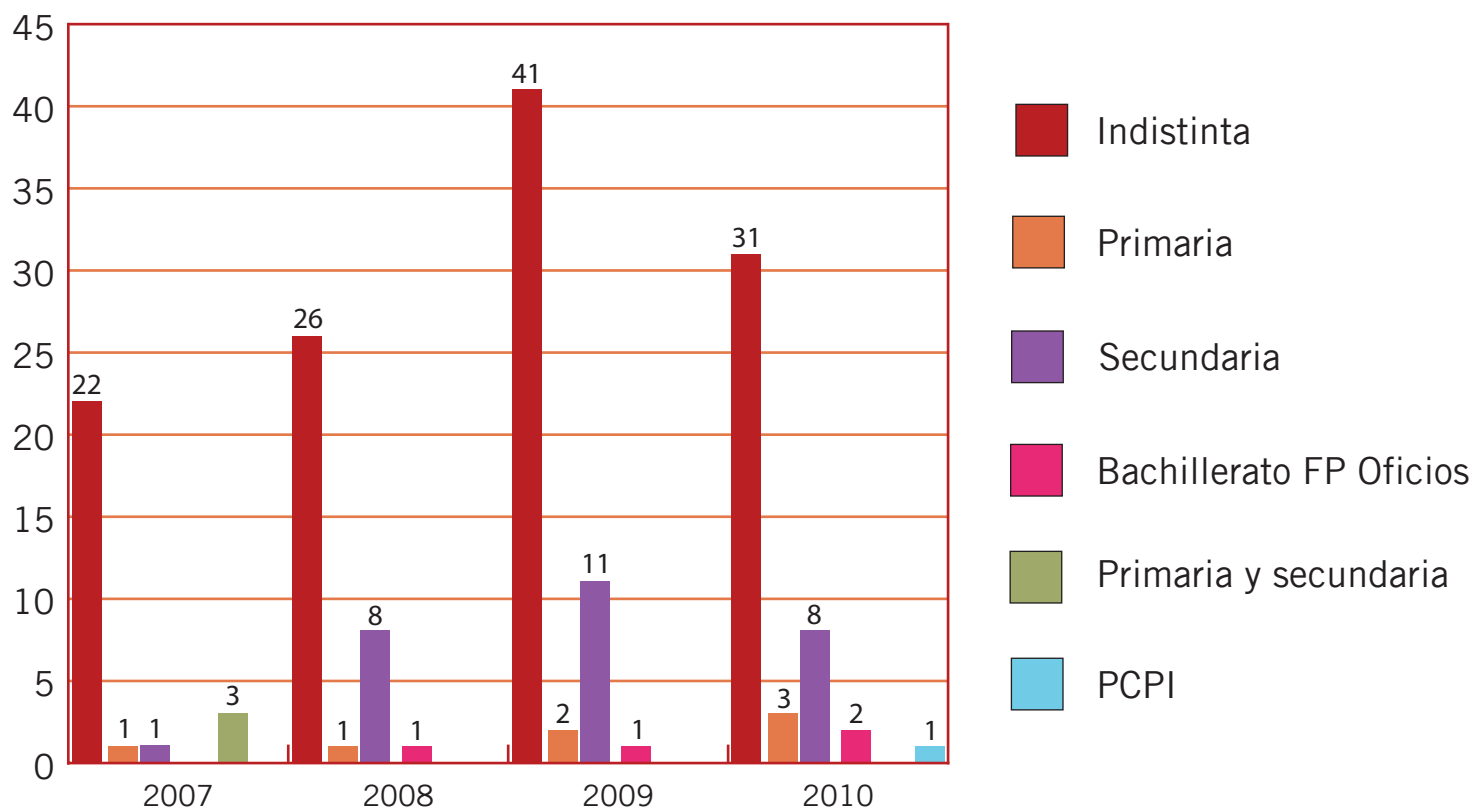
Gráfica 31. Tipo de acción



Respecto a la población objetivo de las 163 actuaciones puntuales desarrolladas en el periodo, 120 acciones se dirigen a distintos niveles educativos, 28 a Secundaria, 7 a Primaria, 4 a Bachillerato, 3 a Primaria y Secundaria y 1 a PCPI.

Las acciones dirigidas a Educación Primaria tienen una evolución ascendente a lo largo de los años, mientras las dirigidas a Educación Secundaria tienen una mayor intensidad a partir del año 2008. Estos datos se observan con detalle en la siguiente gráfica.

Gráfica 32. Población objetivo de la acción



Programas de educación para la salud en el ámbito escolar

Dentro de la estrategia formativa del Plan de Educación para la Salud en la Escuela, se contempla la formación en promoción y educación para la salud

de los profesionales docentes y sociosanitarios, así como otros profesionales implicados.

Desde el Servicio de Promoción y Educación para la Salud se han realizado o participado en las siguientes actividades:

AÑO	FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO DESDE EpS	NÚMERO
2007	Realización de Cursos de Educación para la Salud en la Escuela	8
2008	Realización de Cursos de Educación para la Salud en la Escuela	8
	Participación en Máster	2
2009	Realización de Cursos de Educación para la Salud en la Escuela	8
	Participación en Máster	2
2010	Realización de Cursos de Educación para la Salud en la Escuela	8
	Participación en Máster	2

Además de los programas específicos sobre prevención de drogodependencias, desde el Plan de Educación para la Salud en la Escuela también se han desarrollado actividades preventivas, siendo su aplicación en los centros docentes no universitarios de la Región de Murcia de titularidad pública y privada, que imparten enseñanzas obligatorias de Educación Infantil (Escuelas de Educación Infantil - EEI), Educación Infantil y Primaria (Centros de Educación Infantil y Primaria - CEIP), Educación Secundaria Obligatoria (Institutos de Educación Secundaria - IES) y Educación Especial (Centros de Educación Especial - CEE).

AÑO	% Implantación de prevención de drogodependencias desde EpS en la Escuela*
2007	20,0% (CEIP, IES, EEI, CEA, CEE)
2008	35,5% (CEIP, IES, EEI, CEA, CEE)
2009	39,4% (CEIP, IES, EEI, CEA, CEE)
2010	48,7% (CEIP, IES, EEI, CEA, CEE)

Fuente: Estudio realizado por el Servicio de Promoción y Educación para la Salud de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Política Social en 2010/2011. *Datos provisionales.

En estas acciones puntuales se trataba el tema de hábitos saludables, haciendo mención, en mayor o menor medida, al consumo de sustancias tóxicas.

AÑO	Número de acciones	Repercusión media	Población diana
2007	63	22,2%	1.112
2008	43	17,8%	391
2009	10	20,5%	146
2010	8	27,5%	103

La repercusión media trata de calcular el porcentaje aproximado en que esta actividad repercute en la prevención de las drogodependencias (por ejemplo: si es específico de prevención de drogodependencias sería el 100%, si la mitad del programa trató sobre prevención de drogodependencias, el 50%).

Grado de consecución de los Objetivos

Con el fin de establecer medidas comparativas que indiquen el grado de consecución de los objetivos específicos del Plan, se han calculado para los

diversos años los siguientes indicadores (a partir de los datos obtenidos en <http://www.educacion.gob.es/Horizontales/estadisticas/no-universitaria/alumnado/matriculado/2009-2010.html>)

Porcentaje de centros educativos con programas estructurados (más de 5 sesiones)	Número de centros que han impartido programas entre el total de centros escolares de la Región de Murcia $\text{n}^\circ \text{C con P} / \text{n}^\circ \text{C total región} \times 100$
Porcentaje de centros educativos con acciones puntuales (menos de 5 sesiones)	Número de centros que han desarrollado acciones puntuales entre el total de centros escolares de la Región de Murcia $\text{n}^\circ \text{C con AP} / \text{n}^\circ \text{C total región} \times 100$
Porcentaje de alumnos participantes en los programas estructurados	Número de alumnos que han participado en programas entre el total de alumnos de la Región de Murcia $\text{n}^\circ \text{A participantes en P} / \text{n}^\circ \text{A de la región}$
Porcentaje de alumnos participantes en acciones puntuales	Número de alumnos que han asistido a acciones puntuales entre el total de alumnos de la Región de Murcia $\text{n}^\circ \text{A participantes en AP} / \text{n}^\circ \text{A de la región}$
Porcentaje de profesores participantes en programas estructurados	Número de profesores que han participado en los programas entre el número de profesores de la Región de Murcia $\text{n}^\circ \text{P participantes} / \text{n}^\circ \text{P región}$

Los resultados de la participación en **programas estructurados** de prevención en el medio escolar se recogen en la siguiente tabla.

AÑO	% Número centros	% Número alumnos	% Número profesores
2007	53,43	23,57	7,83
2008	48,47	24,69	7,55
2009	47,99	23,62	7,04
2010	40,85	20,81	6,47

El año que se inicia la aplicación del Plan, algo más de la mitad de los centros aplican programas de prevención en sus aulas, esta cifra va descendiendo a lo largo de los años, siendo de aproximadamente cuatro de cada diez centros en 2010.

Con relación al número de alumnos a los que se les aplica el programa, los datos muestran que respecto a la cifra de 2007 asciende en 2008 y

2009 decreciendo en 2010. No llegando en ningún año a superar el 25% de los alumnos de la Región de Murcia.

Con relación a los profesores que participan en los programas, los datos muestran una trayectoria a lo largo de los cuatro años similar a la correspondiente a los alumnos.

El dato de profesores implicados en los programas no supera el 8% del total de profesores en la Región de Murcia.

Los resultados de la realización de **acciones puntuales** de prevención en el medio escolar se recogen en la tabla siguiente de acuerdo a los indicadores establecidos.

AÑO	% Número centros	% Número alumnos	Ratio Materiales/ Alumnos
2007	75,91	51,15	0,97
2008	55,38	33,25	0,94
2009	46,38	26,27	1,42
2010	44,30	25,54	1,24

Los resultados generales de participación en la prevención de drogodependencias en el medio escolar a lo largo del Plan se recogen en la siguiente tabla.

El declive de número de centros que participan en acciones puntuales es superior a los que participan en programas, en 2007 prácticamente tres de cada cuatro centros escolares llevaban a cabo acciones puntuales mientras en el 2010 esta cifra desciende a algo más de cuatro de cada diez centros.

El número de alumnos que participan en las acciones puntuales también sufren un decrecimiento notable pasando de uno de cada tres en 2007 a prácticamente dos de cada diez en 2010.

PROCENTAJE DE CENTROS EDUCATIVOS	Porcentaje de centros educativos con programas estructurados (más de 5 sesiones)	Años	% N° centros	% Media	% TOTAL
		2007	53,43	47.68	51.58
		2008	48,47		
		2009	47,99		
		2010	40,85		
Porcentaje de centros educativos con acciones puntuales (menos de 5 sesiones)	2007	75,91	55.49		
	2008	55,38			
	2009	46,38			
	2010	44,30			
PORCENTAJE DE ALUMNOS	Porcentaje de alumnos participantes en los programas estructurados	Años	% N° Alumnos	% Media	% TOTAL
		2007	23,57	23.17	28.61
		2008	24,69		
		2009	23,62		
		2010	20,81		
	Porcentaje de alumnos participantes en acciones puntuales	2007	51,15	34,05	
		2008	33,25		
		2009	26,27		
		2010	25,54		
PORCENTAJE DE PROFESORES	Porcentaje de profesores participantes en programas estructurados	Años	% N° Profesores	% Media	
		2007	7,83	7.22	
		2008	7,55		
		2009	7,04		
		2010	6,47		

Los datos globales correspondientes a los cuatro años de duración del Plan, manifiestan que más de la mitad de los centros escolares han participado tanto en programas estructurados como en acciones puntuales, con mayor intensidad en esta última.

Mientras el volumen de alumnos que han participado supera el 28%, también con mayor participación en las acciones puntuales.

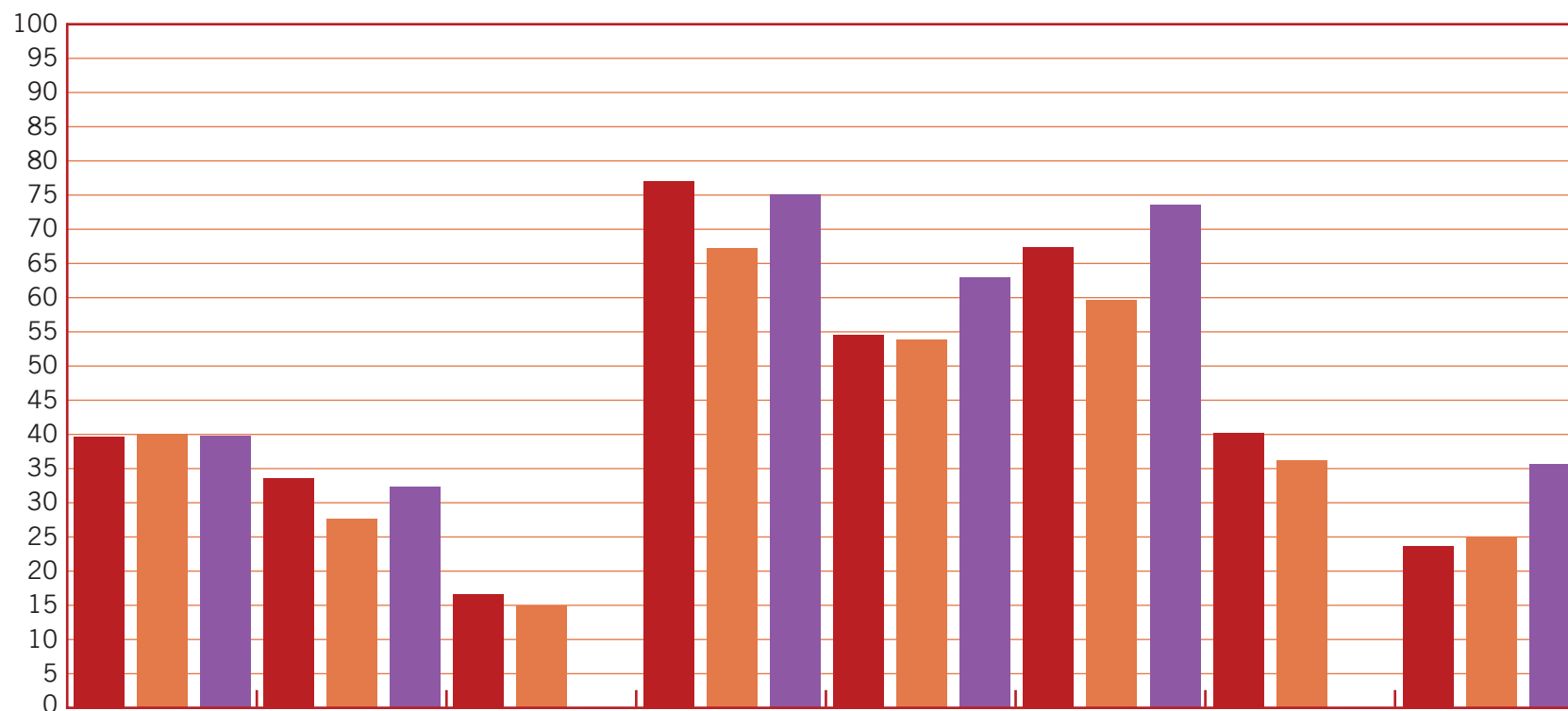
Por su parte la participación media de los profesores se sitúa en el 7,22%, con una tendencia a la baja en los distintos años estudiados.

Interpretando la calidad y continuidad de los dos tipos de intervenciones descritas, es necesario señalar que la dificultad de los programas estructurados justifica la baja participación en comparación con las acciones puntuales cuya dificultad en la implementación es menor, sobre todo por la menor implicación que se precisa por parte del profesorado. El descenso de acciones puntuales responde a una estrategia del

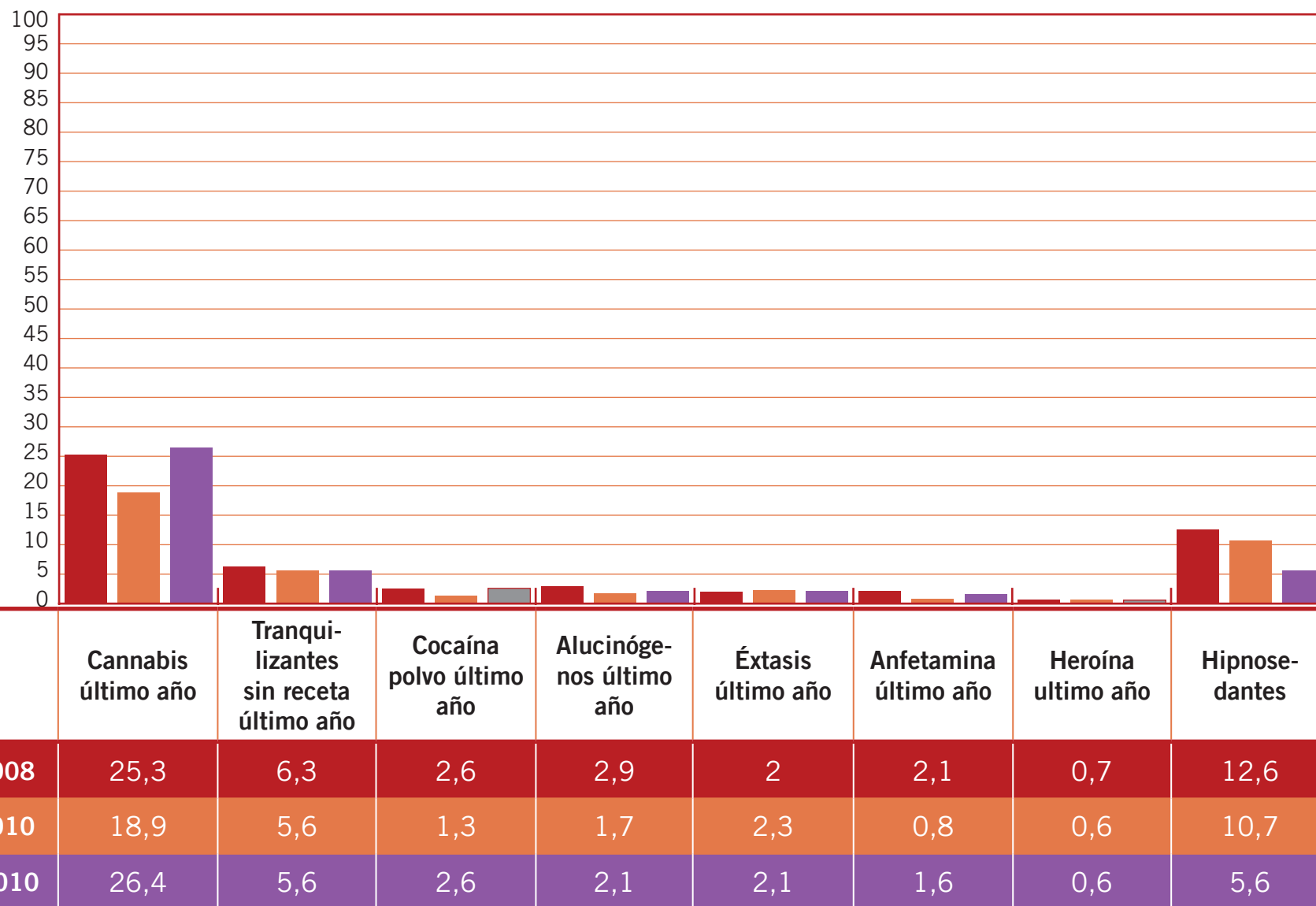
Plan de Educación para la Salud en la Escuela conjuntamente con el Plan Regional sobre Drogas, para mejorar la calidad de las acciones educativas (aplicación por parte del profesorado de los programas, continuidad en la implementación, intensidad –más de cinco sesiones- etc.).

Otro indicador seleccionado en el Plan es la **evolución de la prevalencia del consumo** de tabaco y alcohol según la Encuesta sobre uso de drogas en Estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años (ESTUDES 2008-2010) que se pueden consultar a continuación.

Los datos más relevantes se pueden observar en las siguientes gráficas, correspondientes a los resultados facilitados por el Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia, en relación con la “Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias” (ESTUDES) comparando la evolución de las prevalencias entre 2008 y 2010 y Murcia con España.

Gráfica 33. Consumo de drogas en escolares de 14-18 años, ESTUDES, Murcia 2008-2010 y España 2010

	Fumar alguna vez	Fumar último año	Fumar semanalmente más de 3 meses	Alcohol alguna vez	Alcohol último mes	Alcohol último año	Borrachera último año	Borrachera último mes
Murcia 2008	39,7	33,6	16,6	77	54,6	67,4	40,2	23,7
Murcia 2010	40,1	27,7	15	67,2	53,9	59,6	36,2	25
España 2010	39,8	32,4	-	75,1	63	73,6	-	35,6



Fuente: Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia

Comparando las prevalencias de consumo obtenidas en las encuestas realizadas en 2008 y 2010, se puede señalar de manera general que el consumo de las diferentes sustancias ha disminuido, excepto para los que han probado el tabaco (consumo experimental: 39,7% en 2008 y 40,1% en 2010).

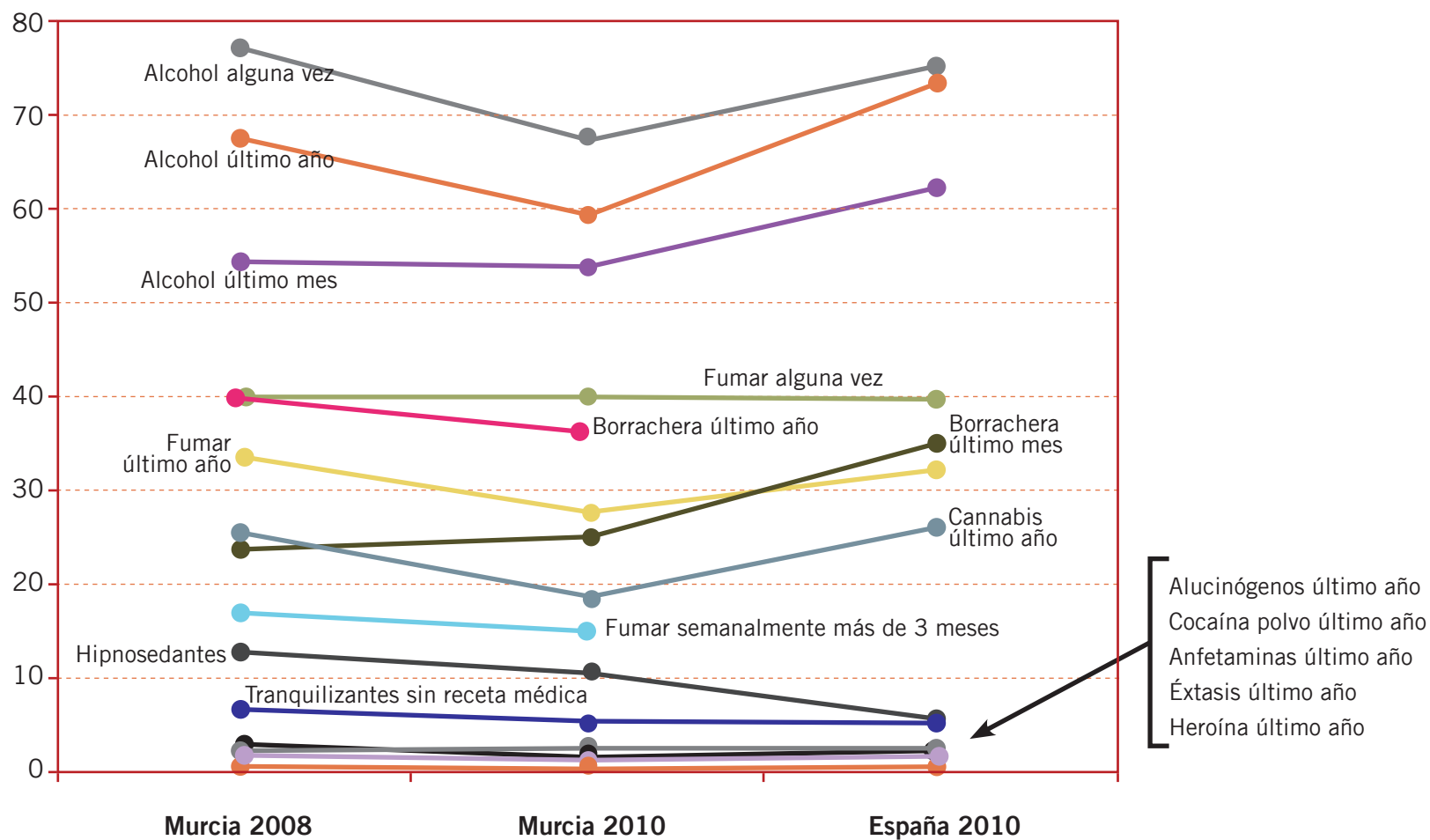
TABACO			
	Murcia		España
	2008	2010	2010
Alguna vez	39,7	40,1	39,8
Últimos 12 meses	33,6	27,7	32,4
Semana 3 meses	16,6	15	-

Fuente: Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia

Sobre el consumo de tabaco se puede decir que aumentan los que lo prueban pero disminuyen los que se mantienen (fumar último año pasa de 33,6% en 2008 a 27,7% en 2010 y fumar una semana en los últimos 3 meses pasa de 16,6% en 2008 a 15% en 2010).

Todas las sustancias psicoactivas tienen prevalencias en 2010 más bajas en Murcia que en España, excepto para el consumo experimental de tabaco (40,1% en Murcia y 39,8% en España) y para hipnosedantes (10,7% en Murcia y 5,6% en España).

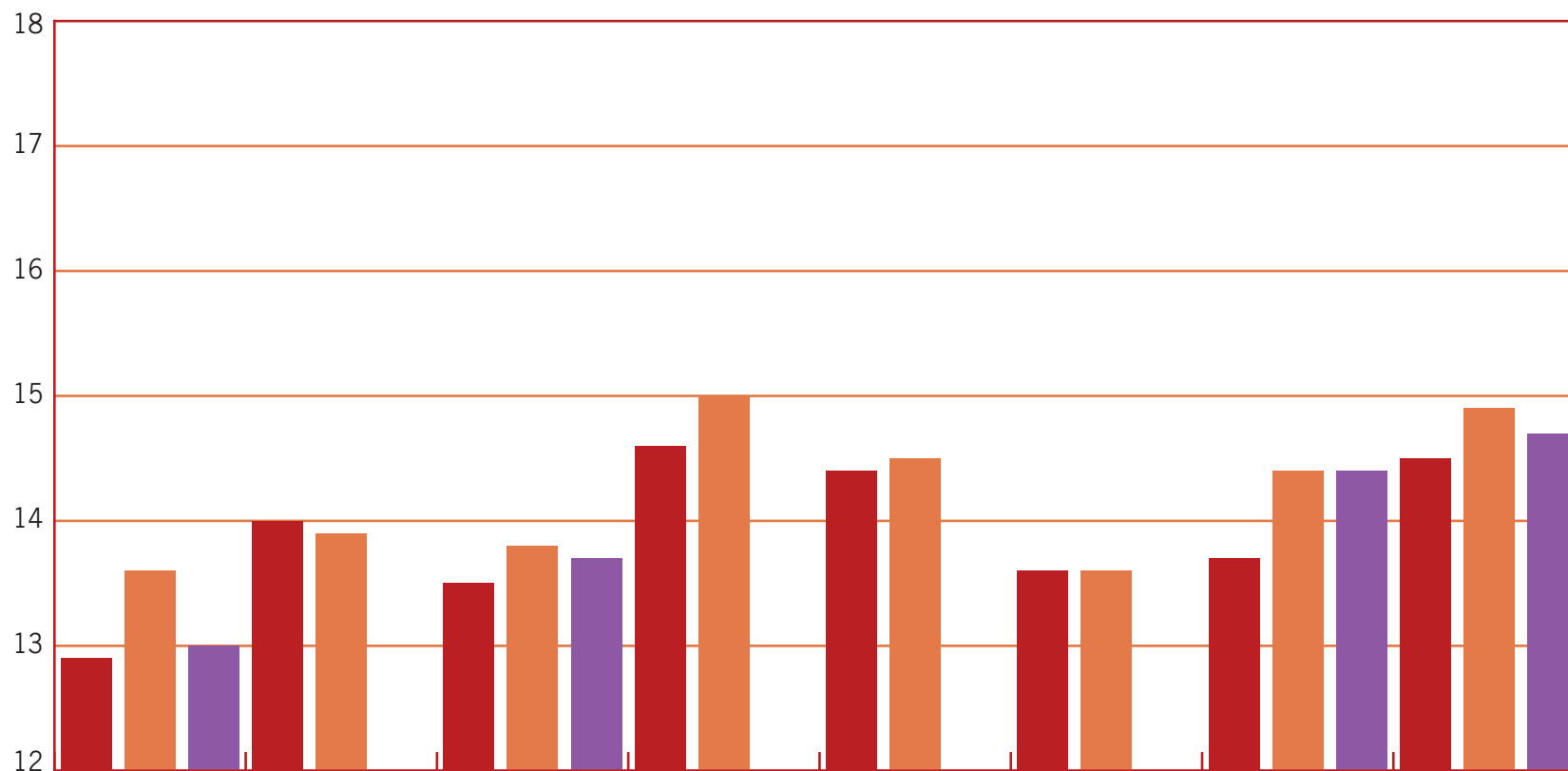
Gráfica 34. Prevalencia de consumo de drogas en estudiantes de 14-18 años, ESTUDES Murcia y España, 2008-2010



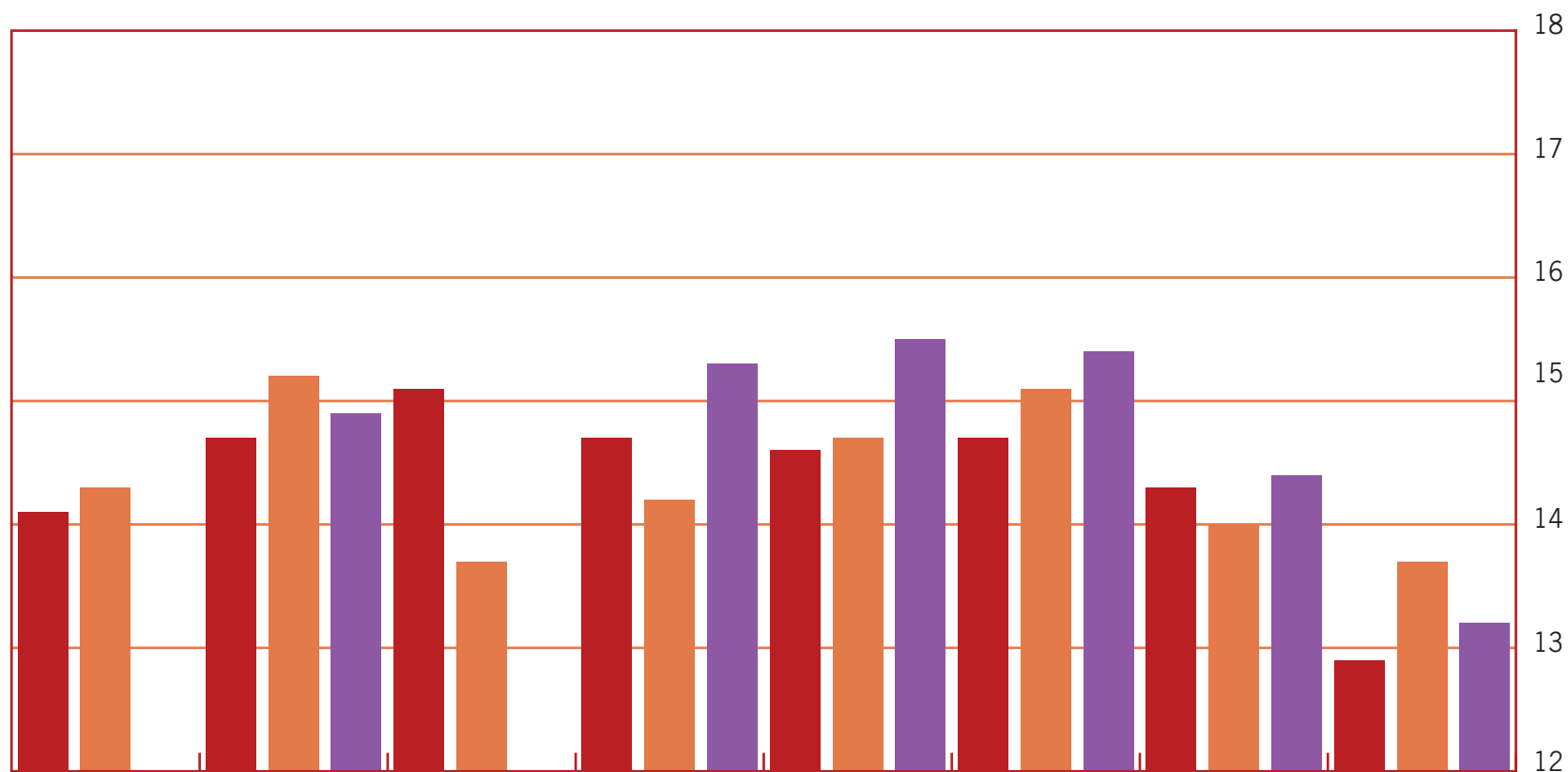
Fuente: Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia

Sobre la edad media de inicio al consumo, se observa una ligera tendencia a iniciarse más tarde en el consumo de todas las drogas estudiadas (menos para GHB, éxtasis y heroína, no obstante estas sustancias tienen prevalencias muy bajas). Respecto a los datos obtenidos en los escolares encuestados a nivel nacional, las edades de inicio son similares, aunque las edades correspondientes a drogas legales, tabaco y alcohol son ligeramente más tardías en Murcia.

La edad media de inicio más baja la ostentan en 2010 el consumo de tabaco ocasional y los hipnosedantes (ambos 13,6 años).

Gráfica 35. Edad media de inicio al consumo de drogas estudiantes 14-18 años, ESTUDES-Murcia 2008-2010

	Tabaco ocasional	Tabaco habitual	Alcohol	Alcohol semana	Inicio borrachera	Hipnose-dantes	Hipnose-dantes sin receta	Hachís
Murcia 2008	12,9	14	13,5	14,6	14,4	13,6	13,7	14,5
Murcia 2010	13,6	13,9	13,8	15	14,5	13,6	14,4	14,9
España 2010	13	-	13,7	-	-	-	14,4	14,7



Base	Cocaína polvo	GHB éxtasis líquido	Éxtasis	Speed Anfetamina	Alucinógenos	Heroína	Inhaladores volátiles	
14,1	14,7	15,1	14,7	14,6	14,7	14,3	12,9	Murcia 2008
14,3	15,2	13,7	14,2	14,7	15,1	14	13,7	Murcia 2010
-	14,9	-	15,3	15,5	15,4	14,4	13,2	España 2010

Los datos procedentes de las encuestas escolares sobre consumo de drogas realizadas en el periodo 1994-2010 en la Región de Murcia, señalan que el alcohol es la sustancia que presenta una mayor prevalencia de consumo entre escolares de 14-18 años a lo largo de los años.

Sobre el consumo de alcohol se mantiene la tendencia de descenso.

ALCOHOL			
	Murcia		España
	2008	2010	2010
Alguna vez	77	67,2	75,1
Últimos 12 meses	67,4	59,6	73,6
Últimos 30 días	54,6	53,9	63

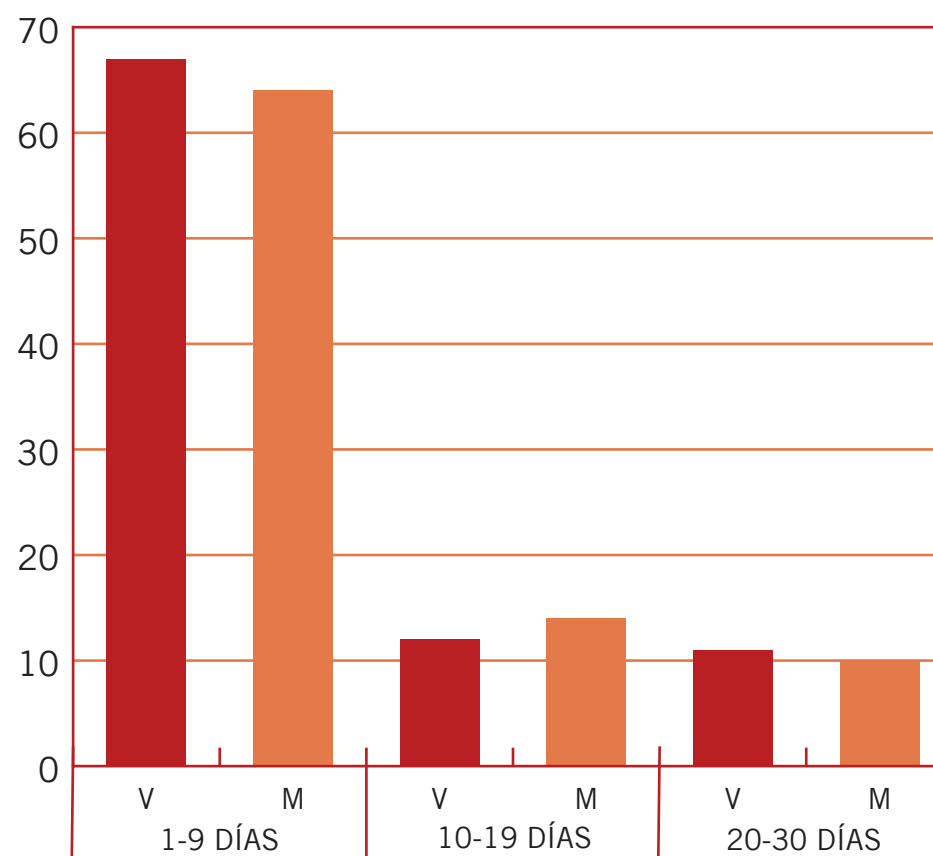
Fuente: Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia

Así, El porcentaje de adolescentes que lo han consumido alguna vez en la vida (consumo ocasional) asciende en 2008 al 77%, mientras en 2010 disminuye hasta el 67,2%; en el último año la prevalencia en 2008 era de 67,4%, descendiendo en 2010 a 59,6%; los consumidores en los últimos 30 días también presentan un decrecimiento respecto a los datos de 2008, pues el consumo habitual en 2008 de 54,6% desciende en 2010 a 53,9%. Las cifras son también inferiores a las obtenidas a nivel nacional (España: 75,1% de consumo ocasional, 73,6% de consumo en el último año y 63% de consumo en el último mes).

Asimismo, ha disminuido el porcentaje de borracheras alguna vez en la vida (48,3% en 2008 y 44,1 en 2010) y en el último año (40,3% en 2008 y 36,2 en 2010). Sin embargo, las borracheras ocurridas en el último mes han aumentado ligeramente (23,7% en 2008 y 25% en 2010).

La magnitud del problema del consumo de alcohol en menores se puede observar en los siguientes datos de la Gráfica.

Gráfica 36. Distribución porcentual del consumo de alcohol durante el último mes en escolares de 14-18 años. ESTUDES-Murcia 2010

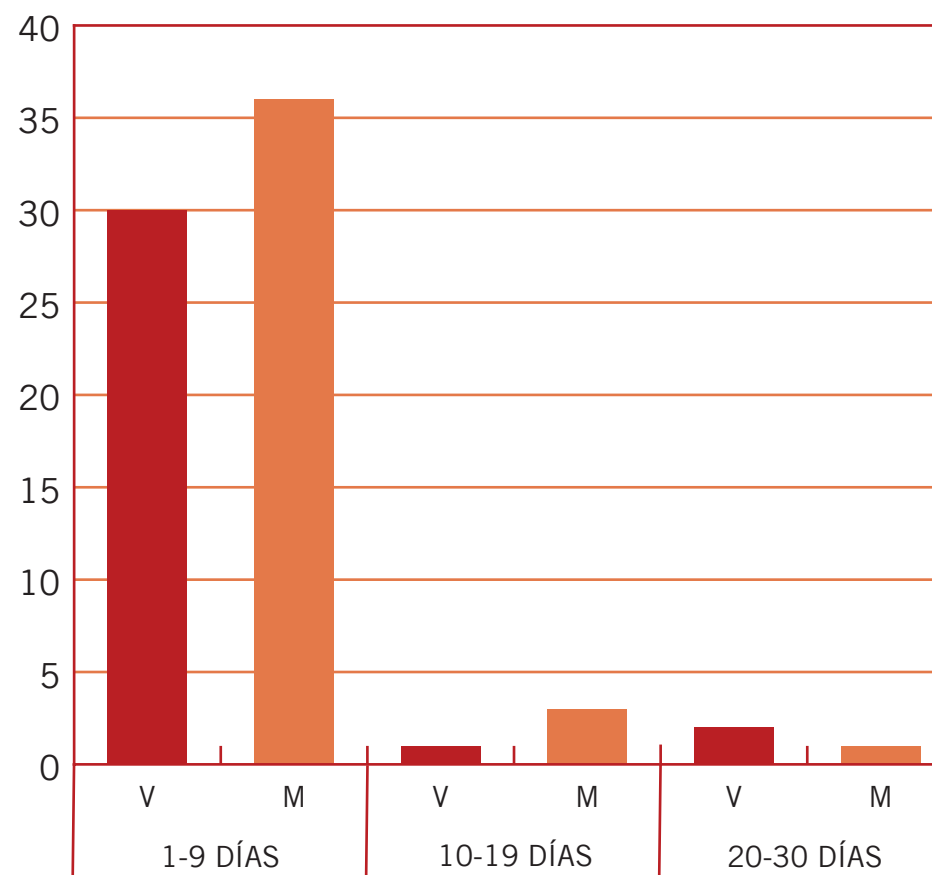


Fuente: Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia

Durante el último mes un 10% de chicos y un 9 %de chicas han bebido alcohol prácticamente todos los días, y un 67% los chicos y un 63% de las chicas lo han consumido entre 1 y 9 días.

Además, aproximadamente un 35 % de chicas se emborrachan entre 1 y 9 días al mes, sobre un 30 % de chicos, habiendo cambiado la tendencia en cuanto a sexo.

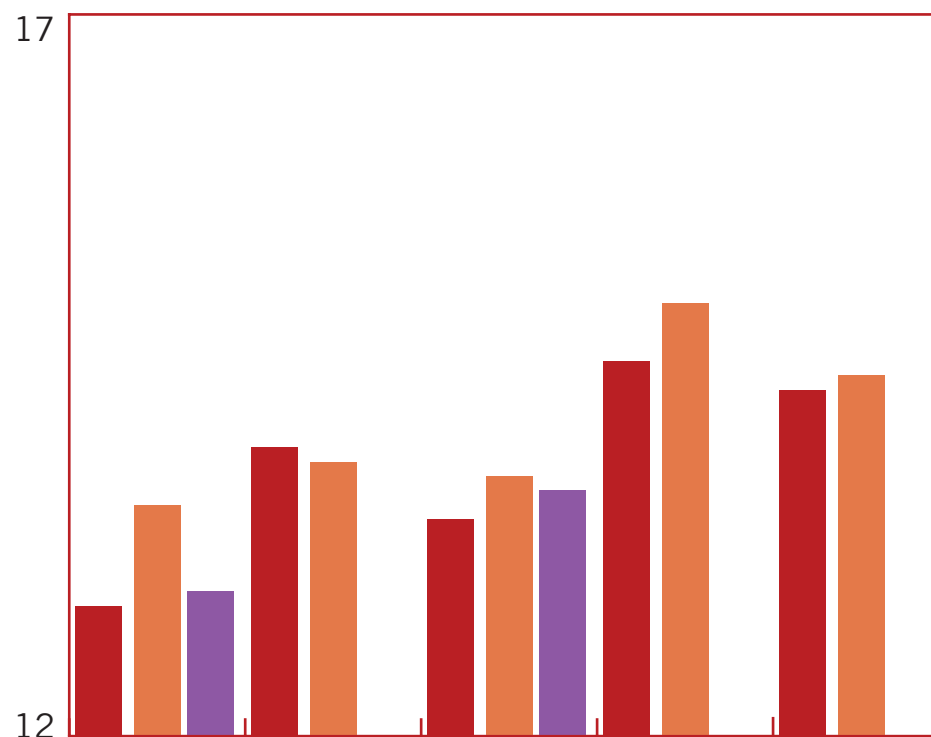
Gráfica 37. Distribución porcentual de borracheras en el último mes por sexo. Murcia 2010



Fuente: Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia

En cuanto a las edades de inicio, se ha estabilizado la edad media de inicio en el consumo de alcohol y tabaco de los escolares de la Región de Murcia, como se refleja en la siguiente tabla (ESTUDES, 2008-2010).

Gráfica 38. Edad media inicio al consumo de alcohol y tabaco en escolares de 14-18 años. Murcia y España



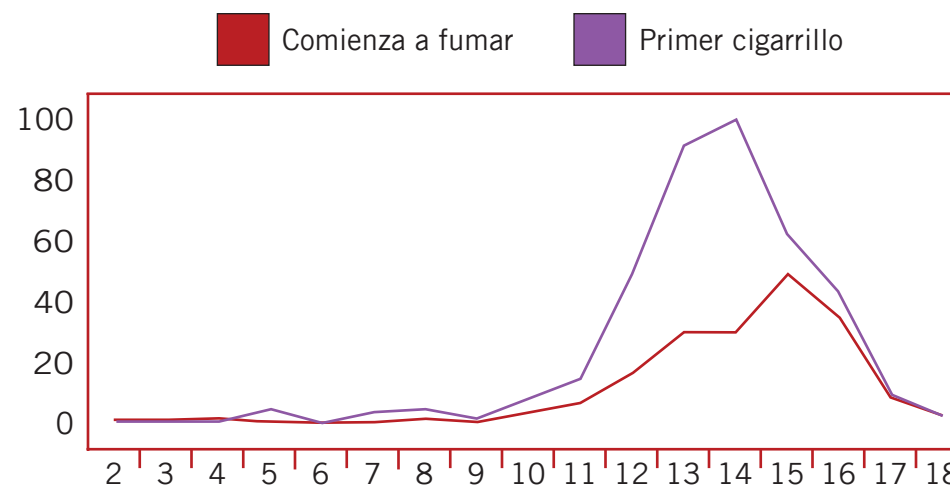
	Tabaco ocasional	Tabaco habitual	Alcohol	Alcohol semana	Inicio borrachera
Murcia 2008	12,9	14	13,5	14,6	14,4
Murcia 2010	13,6	13,9	13,8	15	14,5
España 2010	13	-	13,7	-	-

Fuente: Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia

En la Región de Murcia, el consumo de tabaco sigue en frecuencia, al consumo de alcohol. En el año 2010, el 40,1% de los escolares de la Región de 14 a 18 años ha fumado alguna vez en la vida. A lo largo del periodo de estudio se han modificado ligeramente las prevalencias, iniciándose en 2002 una tendencia al descenso que se mantiene en la actualidad (consumo experimental: 63% en 2004, 49% en 2006, 44% en 2008 y 40,1% en 2010).

En la población escolarizada en el año 2010, la edad media de inicio en el consumo del primer cigarrillo es de 13,55 años, mientras que la edad media de comienzo del consumo habitual es de 13,93 años; estos datos son similares a los recogidos en encuestas anteriores, aunque parece invertirse la tendencia observada a iniciarse cada vez a edades más tempranas, retrasándose la edad del primer cigarrillo casi un año (en 2008 se situaba en los 12,91 años).

Gráfica 39. Distribución de la edad de inicio al consumo de tabaco en población de 14-18 años, Murcia 2010

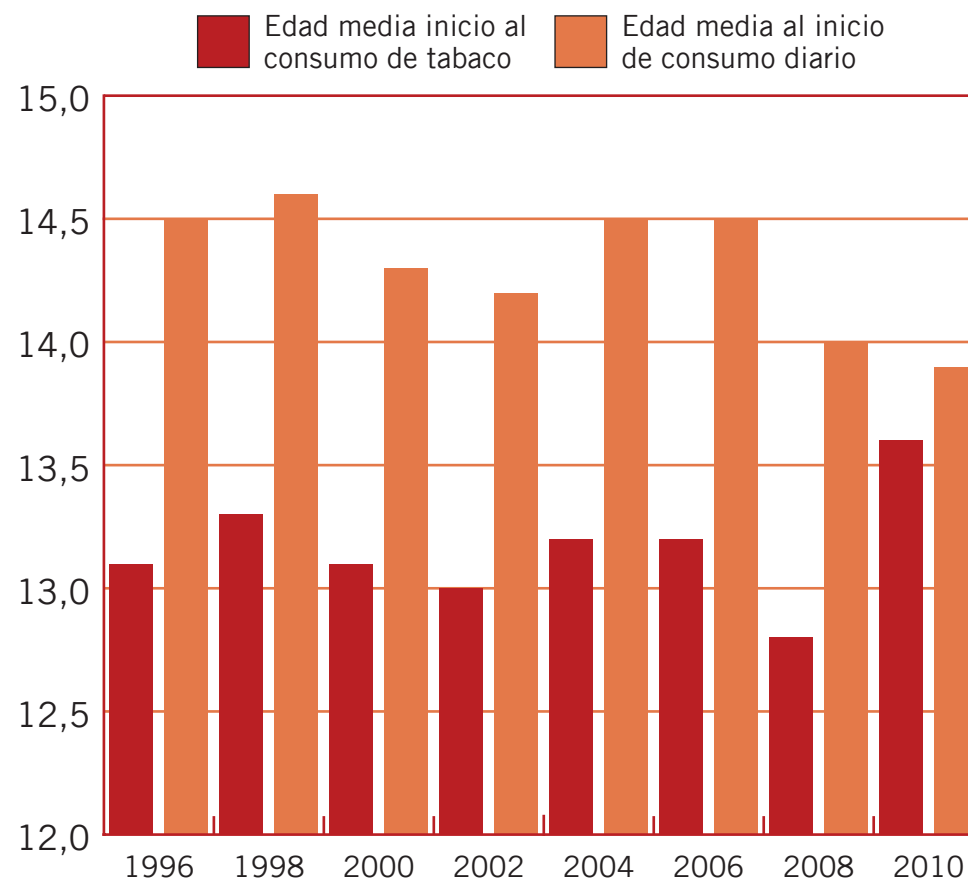


Fuente: Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia

Por tanto la edad de riesgo de inicio en el consumo del tabaco la encontramos en torno a los 11-12 años.

La edad de inicio es similar para chicas y chicos, pero el consumo es ligeramente superior en las chicas para el consumo semanal (alumnas: 13,59% y alumnos: 12,38%) y para el consumo durante los últimos 30 días (alumnas: 48,49% y alumnos: 45,37%).

Gráfica 40. Evolución de la edad de inicio al consumo de tabaco en población escolar de 14-18 años, Murcia 1996-2010



Fuente: Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia

Esta encuesta incluye una pregunta sobre la información recibida sobre drogas por los escolares en el centro educativo. Las respuestas de los escolares indican que las vías por las que mayoritariamente reciben información sobre drogas están muy cercanas al centro educativo: Instituto, charlas y cursos, profesores y materiales informativos y educativos.

	Instituto	Charlas/ cursos	Madre	Profesores	Padre	Medios co- municación	Libros/ folletos
2008	No incluido	64,5%	67,4%	65%	60,5%	63,6%	44,1%
2010	81,1%	65,7%	65%	61,4%	60,9%	55,7%	36,8%
	Amigos	Internet	Sanitarios	Organismos oficiales	Personas en contacto con drogas	Otros familiares	Hermanos
2008	47,5%	33,5%	35,7%	26,9%	29,9%	31,9%	20,6%
2010	37,8%	37,5%	33,9%	27,6%	27,1%	23,6%	17,9%

Fuente: Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia

Bloque 2

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LAS INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y EN LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

En este bloque se contemplan las actuaciones del Plan números 37, 38, 39, 40, 41 y 48, relativas al establecimiento de criterios en las intervenciones en el ámbito educativo así como la formación del personal docente.

Con el fin de definir objetivos y criterios en las intervenciones en el ámbito escolar, se constituyeron grupos de trabajos multisectoriales y multidisciplinares que definieron las características que han de tener las intervenciones de educación para la salud en las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, para todos los contenidos de la educación para la salud, incluida la prevención de drogodependencias, sobre todo de tabaco y alcohol.

Como resultado del trabajo de estos grupos se editaron en 2006 sendas publicaciones: *Intervenciones de Educación para la Salud en las Etapas de Educación Infantil y Primaria* (934 ejemplares distribuidos) e *Intervenciones de Educación para la Salud en la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria* (929 ejemplares distribuidos). Estos materiales educativos se distribuyeron en 2007 a todos los centros docentes no universitarios de la Región de Murcia.

En relación con los criterios de calidad y buenas prácticas, la Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, ha elaborado, editado y distribuido en 2010 la *Guía de buenas prácticas y calidad en la prevención de las drogodependencias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, así como ha puesto en funcionamiento el *Sistema de Información de Programas (SIP)*, herramienta informatizada a través de la cuál se acredita y evalúa la calidad de los programas de Prevención también en el Ámbito Educativo.

Esta *Guía de buenas prácticas y calidad en la prevención de las drogodependencias* incluye un indicaciones sobre las características de la formación básica de cualquier mediador y específicas de aquellos que intervienen desde en ámbito educativo, los profesores.

Bloque **3**

CRITERIOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

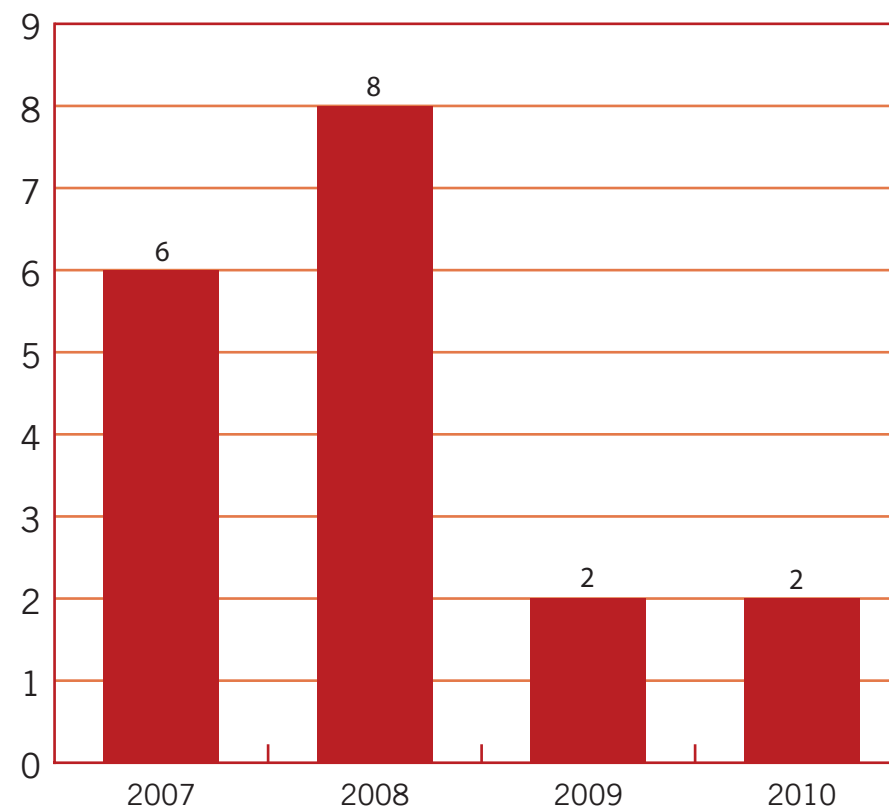
Bajo este epígrafe se recogen las actuaciones del Plan números 42, 43, 45 y 46 relativas a los criterios de calidad de los distintos materiales de prevención de drogodependencias, así como su elaboración y distribución.

De acuerdo con las actividades del Plan Regional sobre Drogas en cuanto a la definición de los criterios de calidad de los materiales, así como la elaboración, edición y distribución de un catálogo regional con los criterios de calidad de los programas y materiales preventivos por etapas educativas y modalidad de prevención, se ha desarrollado la *Guía*

*de buenas prácticas y calidad en la prevención de drogodependencias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que dedica todo un capítulo a desarrollar requisitos que debe tener todo programa educativo que vaya a aplicarse en el ámbito escolar con calidad, que ha servido como documento base en el que fundamentar la oferta y selección de materiales. Esta guía, ampliamente comentada en el capítulo sobre *Investigación*, ofrece una información sistemática sobre las características de los diferentes ámbitos, criterios, indicadores y buenas prácticas, todo ello basado en una revisión de los estudios y evaluaciones realizadas hasta la fecha. Se constituye como un material novedoso y relevante que facilita la aplicación de los diferentes programas de prevención para que estos consigan unos resultados de calidad y sean eficientes.*

Además de esta guía, en los cuatro años de duración del Plan diferentes entidades financiadas han realizado 18 materiales dirigidos a los distintos niveles educativos, en 2008 es cuando se elaboraron mayor número de materiales, seguido de 2007 con 6, mientras en 2009 y 2010 se realizaron dos cada año.

Gráfica 41. Número Materiales

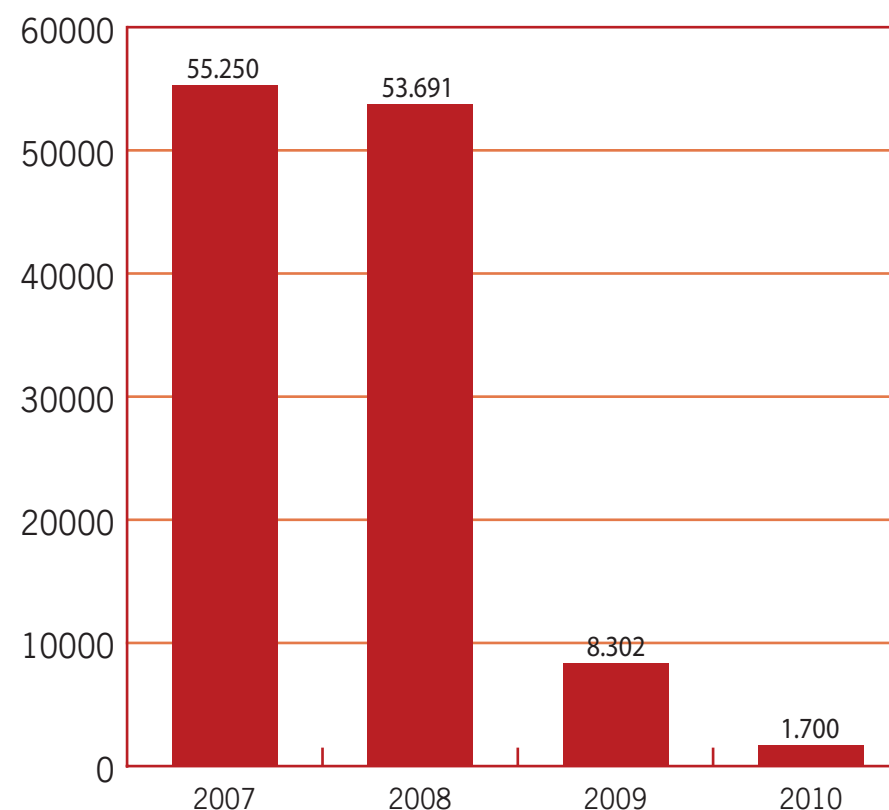


Fuente: Memorias anuales del Plan Regional sobre Drogas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias, Consejería de Sanidad y Política Social) para la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Los materiales escolares empleados en los programas que se aplican en los centros educativos de Primaria y ESO que son distribuidos desde el Plan Regional sobre Drogas o cofinanciados por otras entidades, cubren todas las etapas educativas (compromiso del PRsD) y los más extendidos son materiales educativos de probada eficacia y adecuados a la edad de los destinatarios.

En el periodo de análisis se han publicado y distribuido un total de 118.946 materiales, la mayoría en los años 2007 y 2008, disminuyendo notablemente en 2009, manteniendo su decrecimiento en 2010 (muchos de estos materiales se pueden encontrar en el portal e-drogas por lo que ha disminuido su edición en papel).

Gráfica 42. Total publicado

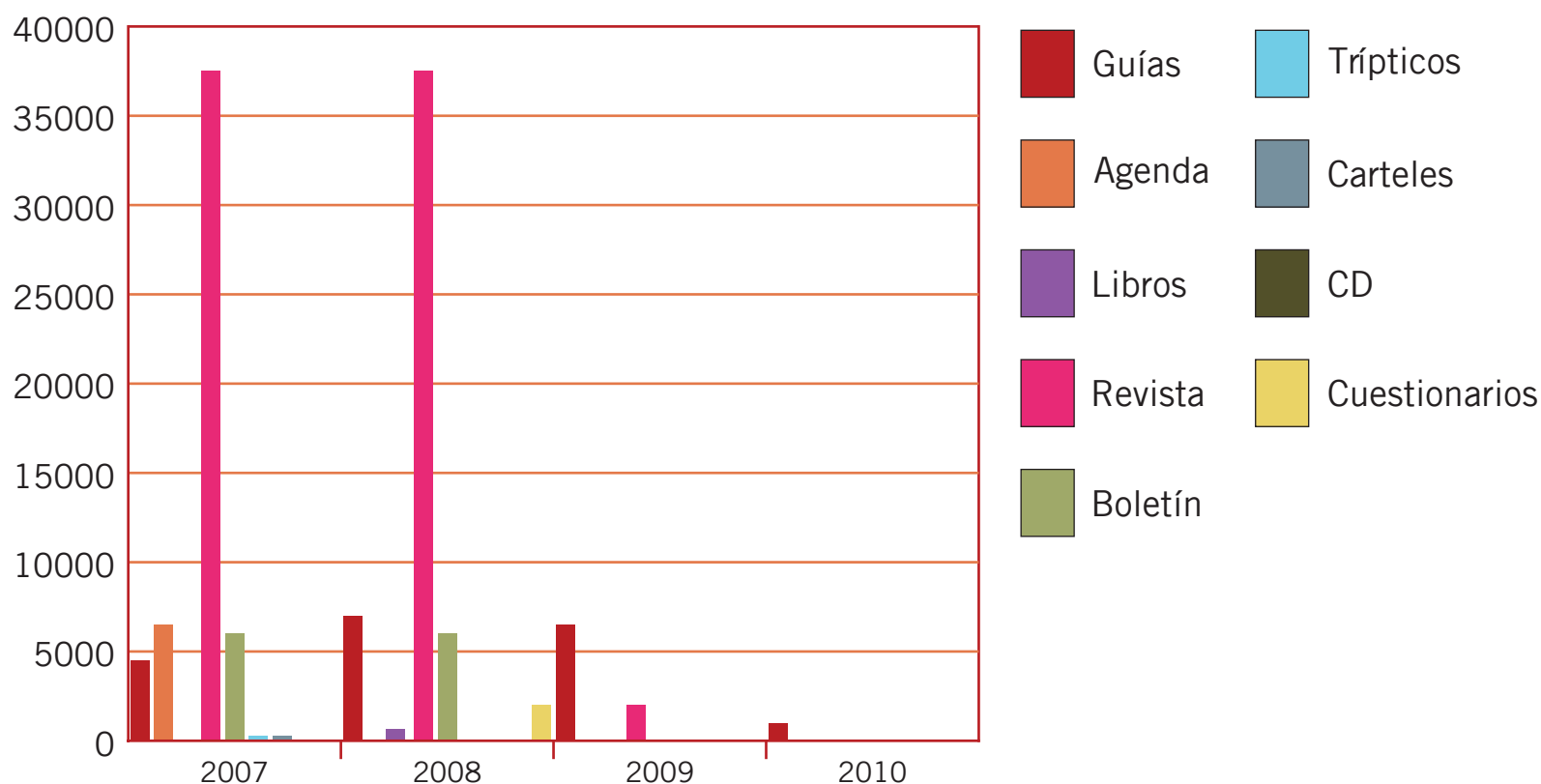


Fuente: Memorias anuales del Plan Regional sobre Drogas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias, Consejería de Sanidad y Política Social) para la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

La revista “*Elástica*” dirigida a los alumnos de todos los centros escolares del municipio de Murcia (editada por el Plan Municipal de Drogodependencias del

Ayuntamiento de Murcia) es la que aporta el mayor volumen en los años 2007 y 2008, apareciendo en 2010 en formato Web.

Gráfica 43. Tipo de materiales



Fuente: Memorias anuales del Plan Regional sobre Drogas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias, Consejería de Sanidad y Política Social) para la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

En relación a la participación en el Centro de Recursos de Promoción y Educación para la Salud, se ha establecido una dinámica coordinación en cuanto a distribución de materiales solicitados a ambas partes. A continuación se recoge para cada año los puntos donde se han distribuido los distintos materiales, así como su denominación y el número de ejemplares distribuidos dentro del Plan de Educación para la Salud en la Escuela.

Puntos de distribución de materiales relacionados con prevención de drogodependencias	Nombre del material y número de ejemplares
AÑO 2007	
➤ Educativo: Centros de Educación Primaria y Secundaria, Centros de Profesores y Recursos (CPR)	Cocaína (Folleto)= 2367 Bebidas alcohólicas (Folleto)= 20 Cannabis (Folleto)= 2594 Drogas de síntesis (Folleto)= 1536 Mejor no bebas pero si bebes...(Polidíptico)= 506 Drogas de síntesis (Polidíptico)= 472 Guía de prevención. Orientación a los padres para la prevención de drogodependencias= 1171
➤ Sanitario: Gerencias de Atención Primaria Equipos de Atención Primaria	Prevención de drogodependencias. Guía para educadores= 142 Materiales educativos para prevenir las drogodependencias (Carpeta con fichas)= 378 Los Valores en la literatura (Carpeta)= 12 Prohibido la venta de alcohol a menores de 18 años (Adhesivo)= 141
➤ Comunitario: Técnicos Municipales de Prevención de Drogodependencias	Habla con ellos (Libro)= 17 Guía de prevención de drogodependencias. Tercer Ciclo de Primaria (Carpeta)= 331 Prevención del consumo de Tabaco y Alcohol (2 libros + Cd)= 1520 Guía para dejar de fumar. PIT (Folleto)= 1137 Información para jóvenes. PIT (Folleto)= 25316 El Tabaco no está bueno (Tarjeta)= 98657 El Tabaco no está bueno (Cartel)= 3700

AÑO 2008

➤ **Centros de Educación
Primaria y Secundaria**

Cocaína (Folleto)= 812

Bebidas alcohólicas (Folleto)= 8

Cannabis (Folleto)= 39

Drogas de síntesis (Folleto)= 62

➤ **Centros de Profesores y
Recursos (CPR)**

Mejor no bebas pero si bebes...(Polidíptico)= 502

Drogas de síntesis (Polidíptico)= 502

Guía de prevención. Orientación a los padres para la prevención de drogodependencias= 1087

➤ **Gerencias de Atención
Primaria,**

Prevención de drogodependencias. Guía para educadores= 90

Materiales educativos para prevenir las drogodependencias (Carpeta con fichas)= 4

Los Valores en la literatura (Carpeta)= 11

➤ **Equipos de Atención
Primaria,**

Prohibido la venta de alcohol a menores de 18 años (Adhesivo)= 10

Habla con ellos (Libro)= 431

Guía de prevención de drogodependencias. Tercer Ciclo de Primaria (Carpeta)= 69

➤ **Universidad**

Guía para dejar de fumar. PIT (Folleto)= 13282

Información para jóvenes. PIT (Folleto)= 15097

➤ **Delegación de Alumnos**

El Tabaco no está bueno (Tarjeta)= 676

El Tabaco no está bueno (Cartel)= 190

➤ **Ayuntamientos**

Día Mundial Sin Tabaco (Posavasos)= 19722

(Abanicos)= 39245

(Cartel)= 4622

AÑO 2009

➤ **Centros de Educación
Primaria y Secundaria**

Mejor no bebas pero si bebes...(Polidíptico)= 2639

Drogas de síntesis (Polidíptico)= 2282

Guía de prevención. Orientación a los padres para la prevención de drogodependencias= 117

➤ **Centros de Profesores y
Recursos (CPR)**

Prevención de drogodependencias. Guía para educadores= 88

Materiales educativos para prevenir las drogodependencias (Carpeta con fichas)= 94

Los Valores en la literatura (Carpeta)= 15

➤ **Gerencias de Atención
Primaria**

Prohibido la venta de alcohol a menores de 18 años (Adhesivo)= 81

Habla con ellos (Libro)= 92

Guía para dejar de fumar. PIT (Folleto)= 8976

➤ **Equipos de Atención Primaria**

Información para jóvenes. PIT (Folleto)= 43626

El Tabaco no está bueno (Tarjeta)= 1000

➤ **Universidad**

El Tabaco no está bueno (Cartel)= 11

¿Fumar? Tengo mejores formas de ocupar mis manos (Adhesivo)= 99297

➤ **Delegación de Alumnos**

(Cartel)= 4979

(Imán)= 30000

➤ **Ayuntamientos**

Vamos a contar todo lo bueno de una vida sin tabaco. III Concurso de ideas para prevenir el tabaquismo (Cartel)= 58

AÑO 2010**➤ Centros de Educación
Primaria y Secundaria**

Mejor no bebas pero si bebes...(Polidíptico)= 534

Drogas de síntesis (Polidíptico)= 449

**➤ Centros de Profesores y
Recursos (CPR)**

Guía de prevención. Orientación a los padres para la prevención de drogodependencias= 78

Prevención de drogodependencias. Guía para educadores= 14

**➤ Gerencias de Atención
Primaria**

Materiales educativos para prevenir las drogodependencias (Carpeta con fichas)= 8

Los Valores en la literatura (Carpeta)= 2

Prohibido la venta de alcohol a menores de 18 años (Adhesivo)= 10

➤ Equipos de Atención Primaria

Habla con ellos (Libro)= 33

Guía para dejar de fumar. PIT (Folleto)= 1022

➤ Universidad

Información para jóvenes. PIT (Folleto)= 535

¿Fumar? Tengo mejores formas de ocupar mis manos (Adhesivo)= 777

➤ Delegación de Alumnos

(Cartel)= 15

Prevención del consumo de tabaco y alcohol en Tercer Ciclo de Primaria (CD)= 6912

➤ Ayuntamientos

Fuente: Servicio de Promoción y Educación para la Salud, Dirección General de Salud Pública, Consejería de Sanidad y Política Social.

Respecto a la participación en la página electrónica del Plan de Educación para la Salud en la Escuela 2005-2010, con los recursos materiales específicos de la prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar, ésta página no se ha publicado en la vigencia del Plan Regional sobre Drogas 2007-2010, sin embargo los materiales se encuentran recogidos en la Web de la Consejería de Sanidad y son accesibles a través del propio portal de drogodependencias www.e-drogas.es.

Bloque **4**

**CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN DE
CONTENIDOS DE PREVENCIÓN
EN LOS CURRÍCULUMS DE LA
TITULACIÓN UNIVERSITARIA
RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS
DE LA SALUD Y DE LA EDUCACIÓN**

En este apartado se hace referencia a la actuación 47 del Plan, sobre la participación en la definición de los objetivos y contenidos curriculares para la prevención de las drogodependencias dentro de la promoción de la Educación para la Salud, que ha de ser ofertada como materia troncal u optativa en

las titulaciones relacionadas con las ciencias de la salud y de la educación, especialmente en Magisterio.

Este objetivo planteado traspasa las competencias del propio Plan, no obstante ha existido coordinación con la Universidad de Murcia, de la cual depende su puesta en marcha.

...3 ÁMBITO FAMILIAR

Hoy día se conoce muy bien el papel promotor clave que ejerce la familia, desde las primeras etapas evolutivas, en los procesos de desarrollo cognitivo, emocional y social de las personas. La evidencia disponible actualmente sugiere que los padres y las madres, así como otros miembros relevantes de la familia tienen una influencia en las conductas adoptadas durante la adolescencia mayor de la que durante mucho tiempo se les atribuyó. Por ello, durante las primeras etapas del desarrollo, la familia puede ejercer una función esencial en la promoción de la salud mental y en la adopción de estilos de vida equilibrados y saludables de los hijos.

Así mismo, la familia puede ejercer un rol protector capaz de prevenir o minimizar vulnerabilidades o comportamientos problemáticos (como la depresión, la timidez, la carencia de competencias sociales, la manifestación de conductas violentas o agresivas, el fracaso escolar u otros problemas conductuales). El ámbito familiar, junto con los ámbitos escolar y comunitario, conforman el entorno del desarrollo de los niños y jóvenes; de ahí su importancia como elemento de transmisión de valores y actitudes ante la vida y específicamente como mediadores preventivos del consumo abusivo de sustancias tóxicas.

El objetivo general que el Plan establece para este ámbito es potenciar el desarrollo de programas preventivos dirigidos a las familias de carácter universal, selectivo e indicado, para la prevención de drogodependencias de sus hijos.

Los objetivos específicos hacen mención a:

CONTENIDOS	OBJETIVOS
Sensibilización de la importancia de los padres como mediadores en prevención de drogodependencias con los hijos	3.1. Sensibilizar a los padres de la importancia que tienen como agentes de prevención de drogodependencias de sus hijos, a través de su función educadora dentro de los ámbitos familiar, escolar y comunitario.
Mejora de la participación en la prevención de las drogodependencias del movimiento asociativo en el que se integran los padres Coordinación con otras entidades	3.2. Establecer cauces operativos de trabajo para mejorar la coordinación y la participación de los diferentes movimientos asociativos en los que se integra la familia para el desarrollo de la prevención de drogodependencias de sus hijos.
Formación de los padres con hijos en edad escolar a través de acciones dirigidas a/por las asociaciones en las que participan	3.3. Impulsar programas formativos para padres de carácter universal, selectivo e indicado para la prevención de drogodependencias de sus hijos.
Este objetivo se desarrolla en el apartado de investigación	3.4. Desarrollar líneas de investigación relevantes para hacer efectiva la prevención de drogodependencias en el ámbito familiar.
Publicación de directrices y materiales con criterios de calidad.	3.5. Poner a disposición de las familias los materiales educativos necesarios para desarrollar la prevención de las drogodependencias en su ámbito.

Los objetivos específicos que hacen mención a la coordinación e investigación se tratarán en los apartados concretos sobre esta temática.

Objetivo 3.1. SENSIBILIZACIÓN Y 3.2. PARTICIPACIÓN

El primer objetivo está destinado a la sensibilización del colectivo. **Las acciones que lo desarrollan se basan en la programación de campañas de sensibilización que resalten la función de la familia en la prevención y detección precoz de los posibles problemas con las drogas y drogodependencias de los hijos.**

A nivel institucional destaca la labor realizada a través del Programa para padres *“Habla con ellos. Ayuda a tu hijo a no tener problemas con el alcohol”* de carácter universal dirigido a todos los padres con hijos en 1º de ESO de la Región de centros

educativos públicos, concertados y privados, por tanto de cobertura regional.

Su implementación se enmarca en actuaciones correspondientes a prácticamente todos los Objetivos específicos de este Ámbito Familiar: 3.1. por facilitar la sensibilización de los padres sobre la labor preventiva que pueden desarrollar sobre sus hijos desde la familia y desde las asociaciones de padres, 3.2 por establecer cauces operativos de trabajo que lograron la coordinación con las diferentes federaciones de padres de la región, ejecutoras directas sobre las familias del programa, 3.3 por desarrollar un programa de carácter universal de formación de padres por el que se convertían en mediadores para la prevención de drogodependencias de sus hijos y 3.5 por poner a disposición de todos los padres con hijos en 1º de ESO durante el curso escolar 2007-2008 de un material educativo de probada eficacia. El objetivo de la campaña fue concienciar a los padres con hijos adolescentes, sobre los riesgos y consecuencias del

consumo y abuso de las bebidas alcohólicas de sus hijos.

La Consejería de Sanidad, en colaboración con la Consejería de Educación y Cultura y las Federaciones de Padres de Alumnos de cobertura regional impulsó la campaña de sensibilización e información, que llegó a 20.000 familias con hijos en Primer Curso de Educación Secundaria Obligatoria de todos los centros educativos de la Región (públicos, concertados y privados).

Para la fase de sensibilización se editaron 25.000 ejemplares del material educativo *“Habla con ellos, ayuda a tu hijo a no tener problemas con el alcohol”* (elaborado por ADES) para cada una de las familias con hijos en 1º de ESO, que se distribuyeron a través de los alumnos de todos los centros educativos que imparten 1º de ESO de la Región, así como la oferta de participar en Cursos de formación para estos padres. Fueron las Federaciones de Padres de

Alumnos con cobertura Regional, las que llevaron los libros a las familias y ofrecieron la información a través de las Asociaciones de Padres de Alumnos.

Se partía del análisis de situación facilitado por el Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia, con información sobre consumo de sustancias a través de una encuesta bienal en escolares de 14 a 18 años desde el año 1994. Se observa (ESTUDES 2004) que el alcohol es la sustancia que presenta una mayor prevalencia de consumo entre escolares: El 65% lo ha probado en el último mes, la edad media de inicio del consumo es de 13,7 años y el porcentaje de borracheras en el último mes ha aumentado del 19,4% en el año 1994 al 31,1% en el año 2004. De estas cifras de consumidores menores de edad, se pudo inferir que unas 20.000 familias precisaban información, formación y orientación sobre el consumo de bebidas alcohólicas de sus hijos, para prevenir los problemas asociados al mismo.

Los objetivos de este programa estaban relacionados con la información, la sensibilización y la formación de los padres, de manera que repercutiera en la forma de educar a sus hijos para la prevención del consumo de alcohol en edades tempranas:

1. Informar adecuadamente a los padres de los efectos del consumo y abuso de las bebidas alcohólicas en sus hijos adolescentes.
2. Sensibilizar a los padres sobre la necesidad de educar a sus hijos en la prevención del consumo de bebidas alcohólicas.
3. Promover la modificación de factores de riesgo y protección del entorno familiar para prevenir el abuso de alcohol en los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, mediante la mejora de las habilidades educativas de los padres (comunicación, establecimiento de límites y normas, dar ejemplo y educar para el ocio).

4. Facilitar la clarificación de la postura de los padres en relación con el consumo de bebidas alcohólicas.

Los destinatarios fueron los padres con hijos que estudiaban 1º de Educación Secundaria Obligatoria de la Región de Murcia durante el curso escolar 2007-2008: 20.000 alumnos y las 204 Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) de centros que imparten 1º de ESO en la Región.

Las actividades y los resultados obtenidos del macro programa “Habla con ellos” fueron los siguientes:

IMPLANTACIÓN	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Fase divulgativa	Edición de materiales, campaña de divulgación mediante presentación a medios de comunicación locales, colocación en el portal Murciasalud de la información del programa, publicación de diversos artículos. Reuniones de Coordinación con las Federaciones de ámbito Regional que van a colaborar en las fases de distribución, y formación a padres: FAPA-Región de Murcia (federación de AMPA de colegios públicos de la Región de Murcia), CONCAPA (Confederación católica nacional de padres de familia y padres de alumnos), CONFAPA (Confederación de Federaciones de AMPA de la Región de Murcia) y FAMPACE (Federación de APAS de cooperativas de enseñanza). Coordinación con la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación para la elaboración de los listados de centros que ayudarán a la distribución (número, nombre y dirección de los centros, número de alumnos a distribuir, etc.). Distribución de los materiales a través de las Federaciones de Padres (se entrega al AMPA de cada IES, según el número de niños por Instituto el libro “Habla con ellos, ayuda a tu hijo a no tener problemas con el alcohol”. Para cada alumno de 1º de ESO corresponde un libro y una carta explicativa de la campaña y la posibilidad de solicitar formación a su APA). Y seguimiento de las incidencias de la distribución.	» Compromiso de participación de las cuatro Federaciones de Asociaciones de Padres convocadas y disponibilidad de participación de sus miembros en acciones de formación de formadores. » Se ha informado a 18.231 familias de 195 centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia donde se imparte 1º de ESO. » Edición y distribución de 25.000 ejemplares del libro “Habla con ellos. Ayuda a tu hijo a no tener problemas con el alcohol” elaborado por la Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales ADES. » Edición y distribución de 20.000 polidípticos “Cuidamos a quién tú más quieres”. » Distribución de 20.000 imanes informativos “Teléfono de información”, Plan Regional sobre Drogas. » Distribución de 20.000 cartas informativas sobre la campaña. » Distribución del CD “Proyecto APREBA: aprender para una buena alimentación. El alcohol.”

IMPLANTACIÓN	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Fase de formación de formadores	Realización de 2 Jornadas (de 15 h. y de 10 h. de duración cada una) de Formación de Formadores. Los asistentes son miembros de las Federaciones de Padres de Alumnos de cobertura regional que impartirían los cursos a los padres a través de las APA. Contenidos del curso de formación de formadores: » Información sobre sustancias y patrones de consumo. » Modelos teóricos en prevención de drogodependencias. » Papel del mediador en la prevención de las drogodependencias. » Claves para el diseño y planificación de programas de prevención. » Habilidades instrumentales del mediador en la prevención de las drogodependencias. » Características de la adolescencia. Indicadores de consumo. » La prevención familiar: factores de riesgo y factores de protección. » Habla con ellos. Ayuda a tu hijo a no tener problemas con el alcohol: objetivos, contenido, metodología, desarrollo, evaluación.	» 45 mediadores formados de las cuatro Federaciones de Padres de cobertura regional en la 1ª edición. » 29 mediadores formados en la 2ª edición.

IMPLANTACIÓN	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Fase de formación de padres	Se facilitó la formación de los padres, poniendo a disposición del APA de cada centro educativo, el desarrollo de Talleres “Habla con ellos”, con el apoyo de los materiales previamente distribuidos. Las Federaciones de padres impartieron los Talleres en los centros escolares que los solicitaron, con un mínimo de 15 padres preinscritos y un máximo de 30 por curso. El Taller “Habla con ellos”, se desarrolló con la siguiente metodología: Talleres de 6 h. de duración, en los que se tratarán los contenidos que a continuación se mencionan, con aproximaciones a la realidad de los padres, recogiendo sus preocupaciones y dudas y facilitándoles, en cada uno de los temas, orientaciones sobre cómo actuar con sus hijos, mediante ejemplificaciones comentadas. 5. Cómo tratar el tema del alcohol en la familia. 6. La importancia de la comunicación familiar en la prevención. 7. Educar para un ocio saludable. 8. Dar ejemplo. 9. Cómo establecer límites y normas.	» Se han formado 1.800 padres a través de 90 cursos organizados en los centros educativos, a través de las APA con los formadores de las Federaciones de Padres, de 65 municipios y pedanías de la Región de Murcia, lo que representa el 99,48% de los centros educativos de ESO.

TEMPORALIZACIÓN: Curso escolar 2007/2007-2008

Edición de materiales y coordinación	Marzo 2007
Presentación en MM CC	12 de abril
Distribución de materiales: sensibilización	Abril – Mayo 2007
Formación de formadores	Mayo 2007
Formación de las APA de Los IES	Mayo-Junio/Septiembre-Diciembre-07
Evaluación de la distribución y la sensibilización	Mayo-Junio de 2007
Evaluación de la formación	Enero de 2008
Medios de comunicación	Marzo 2007-Diciembre 2007

EVALUACIÓN DE PROCESO

INDICADORES DE DISTRIBUCIÓN	% DE CONSECUCIÓN
Número de ejemplares editados sobre los previstos inicialmente	71% de la previsión inicial (de 35.000 previstos se editan 25.000)
Cobertura de distribución	99,48% de los centros previstos
Cumplimiento de los calendarios previstos	Se prevén 8 días para esta, resultando 14. Causas: el distinto calendario de apertura de los centros en el mismo curso escolar
Cobertura poblacional	98,8% Causa: un centro por decisión de la dirección no participa

EVALUACIÓN DE PROCESO

INDICADORES FORMACIÓN FORMADORES	% DE CONSECUCIÓN
Calendario: 2 Jornadas formativas	100%
Profesionales formados	120% (45 técnicos-padres de las FAPA)
Grado de cobertura de las Federaciones de Ámbito Regional sobre el total de centros	80%
Grado de satisfacción y/o utilidad	7,8 puntos (escala de 1 a 10 en organización, profesorado, contenidos y materiales)
INDICADORES FORMACIÓN DE PADES	% DE CONSECUCIÓN
Cumplimiento de calendario	100%
Demanda de padres a través del APA	Demanda formativa 5.5% de los padres sensibilizados
Cursos realizados a través del APA	24 cursos (cubre un 4.93% de la demanda)
Media de padres participantes por curso	20 padres
Cobertura	3.5% de padres (700 padres)
Grado de satisfacción y utilidad del curso	8 puntos sobre 10

Principales resultados del programa *“Habla con ellos. Ayuda a tu hijo a no tener problemas con el alcohol”*:

En relación al objetivo general del Plan Regional sobre drogas de la Región de Murcia, de potenciar el desarrollo de programas preventivos dirigidos a las familias, de carácter universal, selectivo e indicado para la prevención de drogodependencias de sus hijos, este programa se complementa adecuadamente con otros materiales educativos dirigidos a jóvenes de 12 a 16 años como son *“Construyendo Salud”* y *“Los Valores de la Literatura”*, llegando a padres con hijos de 12 años, antes de la edad media de consumo de alcohol en la Región de Murcia, que se sitúa en 13,5 años según la última encuesta Escolar.

Los resultados obtenidos de las evaluaciones nos indican, en referencia a los objetivos específicos que se ha conseguido poner a disposición de un alto porcentaje de padres con hijos de 12 años, los materiales educativos para la prevención del consumo o abuso de alcohol en sus hijos, antes de la edad promedio de inicio en su consumo, informándoles

de los efectos de dicho consumo y abuso, sensibilizándoles sobre la necesidad de educarlos en la prevención y dotándoles de herramientas para la mejora de sus habilidades educativas, así como cambiando la percepción de riesgo del consumo de alcohol, por lo que este programa puede ser una herramienta de prevención eficaz.

En cuanto a mediadores, se han superado las expectativas con una demanda superior a la inicialmente prevista. En relación a las Federaciones de Asociaciones de padres de Ámbito Regional, se ha conseguido reunirlos para hablar de Prevención y coordinar su participación.

Este programa sirve de experiencia piloto para implantar en próximos años intervenciones de prevención eficaces sobre padres con hijos de 12 años, edad previa al inicio del consumo de alcohol, que como se ha señalado, la encuesta Escolar en la Región de Murcia sitúa en un promedio de 13,5 años. La experiencia ha sido satisfactoria a nivel de coordinación con las Federaciones de Asociaciones

de padres, por ser la primera vez que se consigue su participación, grado de motivación de los formadores y colaboración de los centros escolares.

DIFICULTADES ENCONTRADAS EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

La colaboración con entidades con motivaciones no del todo coincidentes con la prevención de las drogodependencias, resulta difícil, pues las asociaciones de padres se implican poco en la consecución de los objetivos del programa.

En relación a los centros educativos, la figura del director del centro resulta fundamental a la hora de dificultar o facilitar la implantación de este programa, igual que ocurre con otros materiales educativos en Prevención de las drogodependencias, la mayoría de los centros ha colaborado satisfactoriamente.

La colaboración de las empresas externas para la distribución, ha resultado difícil en algunos casos, a pesar de haberse elaborado protocolos de actuación, instrucciones y mecanismos de control y seguimiento de las actuaciones que se les han encargado, por no contar con profesionales con una formación específica.

Así mismo, las entidades locales han desarrollado diversas campañas durante los años 2008, 2009 y 2010; en concreto el año 2008 se realizaron tres campañas, “*Prevención de drogodependencias*” se desarrolló en 13 municipios, dirigido a padres y madres de alumnos de la Región de Murcia, “*Día de hábitos saludables*” desarrollado en Jumilla dirigido a niños de 3 a 12 años y padres acompañantes, y la campaña de difusión del tríptico informativo “*Algunas realidades sobre los consumos de drogas*” desarrollado en Alhama dirigido a padres de alumnos de secundaria. En 2009 se repitió la campaña “*Prevención de drogodependencias*” que se desarrolló en 13 municipios, dirigido a padres y madres de alumnos de la Región de Murcia y en el año 2010 se desarrolló “*Prevención de drogodependencias en la web de la FAPA de la Región de Murcia*”, con la participación de 11 localidades.

Objetivo 3.3. FORMACIÓN DE PADRES

El objetivo se formuló como: **Impulsar programas formativos para padres de carácter universal, selectivo e indicado para la prevención de las drogodependencias de sus hijos.**

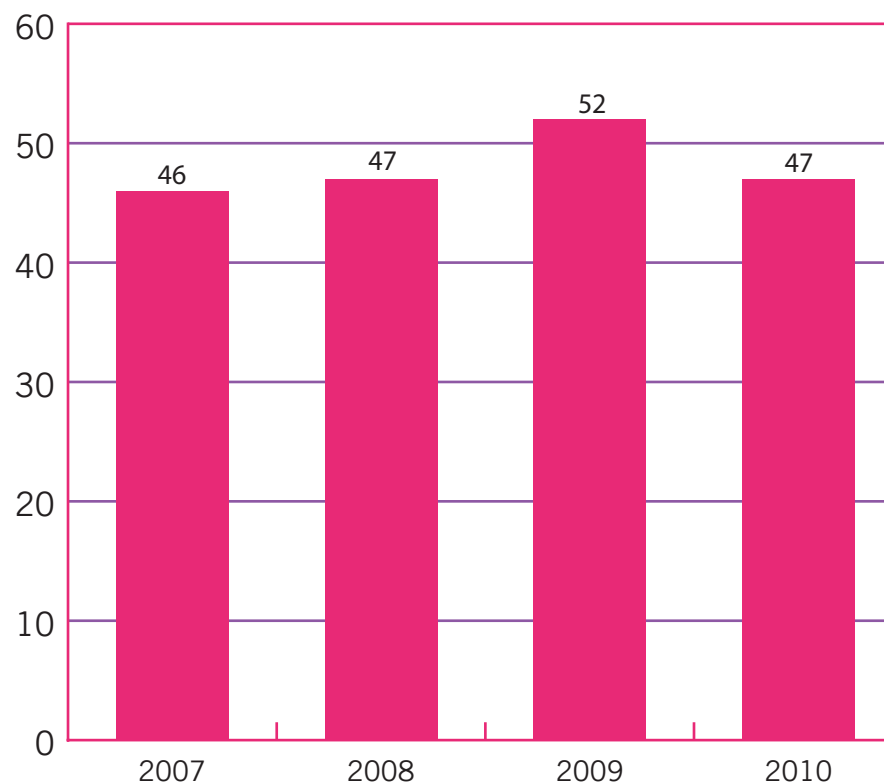
Bajo este apartado se sitúan las actuaciones 58 y 59 del Plan, que hacen referencia a las actividades de implementación de programas de prevención universales de formación a familias, en colaboración con las asociaciones de madres y padres de alumnos de la Región de Murcia, entidades locales y otras asociaciones dónde haya participación familiar, y al desarrollo de programas de prevención selectivos e indicados de formación y orientación a familias en situación de crisis relacionadas con la prevención del consumo de drogas de sus hijos.

Durante los cuatro años de duración del Plan se han desarrollado 192 programas dirigidos a padres

y madres, aunque con valores muy próximos entre los distintos años, cabe resaltar un mayor número de programas en 2009.

El ya mencionado programa *“Habla con ellos”* constituyó un impulso para este ámbito y las acciones de formación a padres se recogen en el conjunto de este apartado.

Gráfica 44. Total programas familias

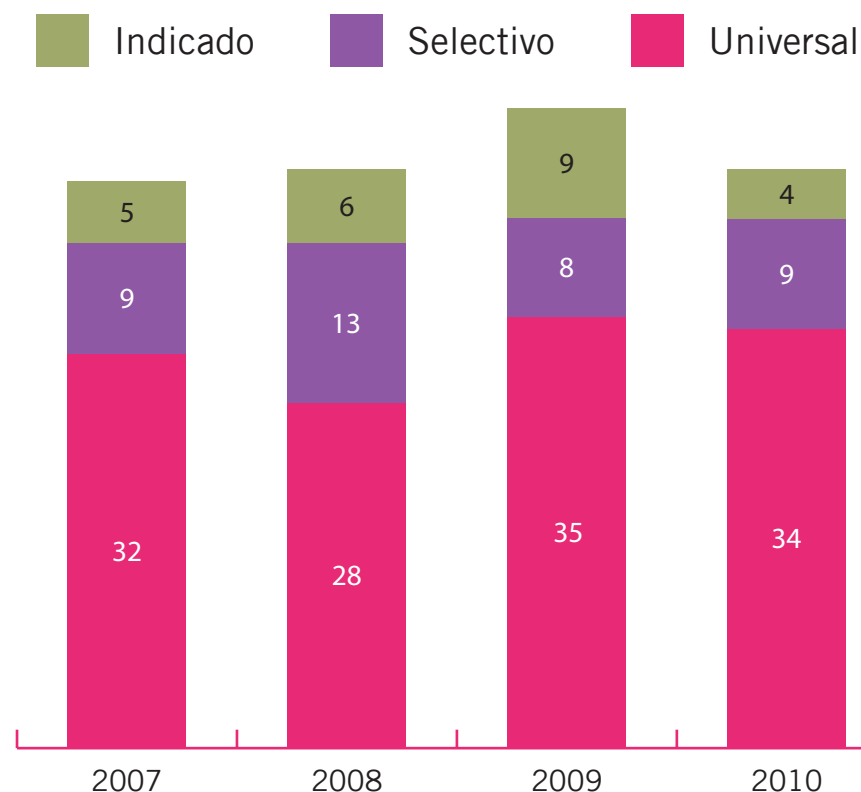


Fuente: Memorias anuales del Plan Regional sobre Drogas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias, Consejería de Sanidad y Política Social) para la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

En términos generales, la mayoría de los programas son de tipo universal, 129 de los 192 desarrollados, seguidos de los programas selectivos 39 e indicativos 24 programas.

En todos los años del periodo predominan los programas universales, siendo en 2008 cuando se desarrolla el mayor número de programas selectivos, en comparación con el resto de años, al igual que en 2009 la cifra correspondiente a programas indicados es superior.

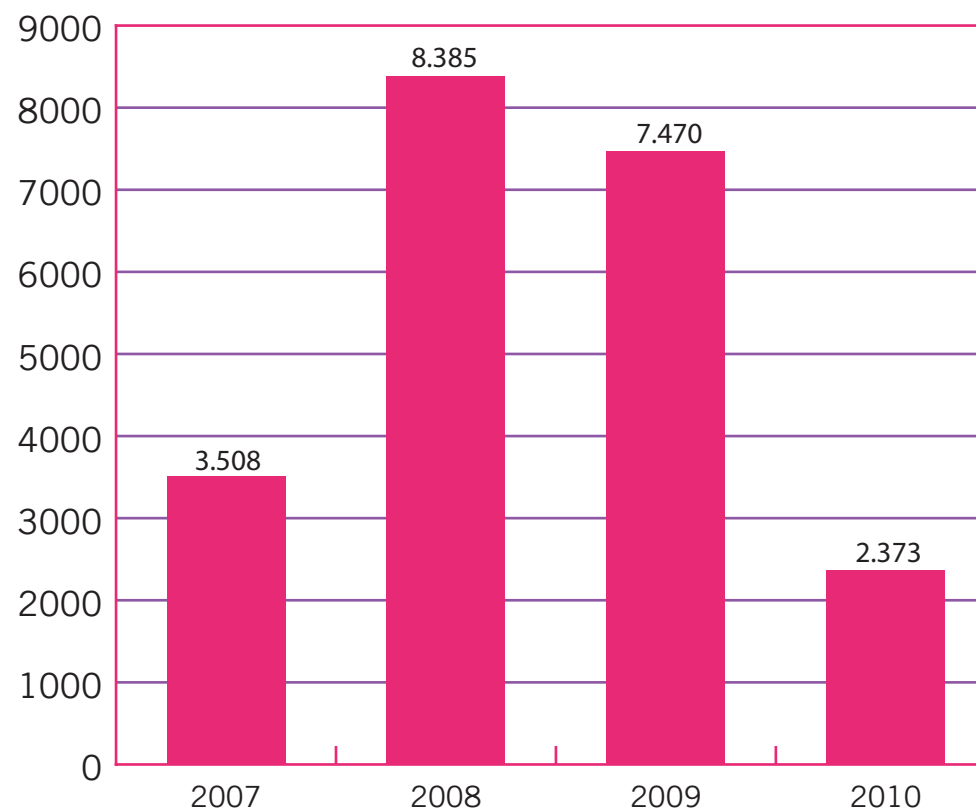
Gráfica 45. Programas para familias



Fuente: Memorias anuales del Plan Regional sobre Drogas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias, Consejería de Sanidad y Política Social) para la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

La duración total en horas dedicadas a los programas familiares es de 21.736 repartidas entre los 192 programas desarrollados en el periodo analizado. Destaca el año 2008 con 8.385 horas dedicadas a los 47 programas aplicados, mientras en 2010 con el mismo número de programas tan solo se dedican 2.373.

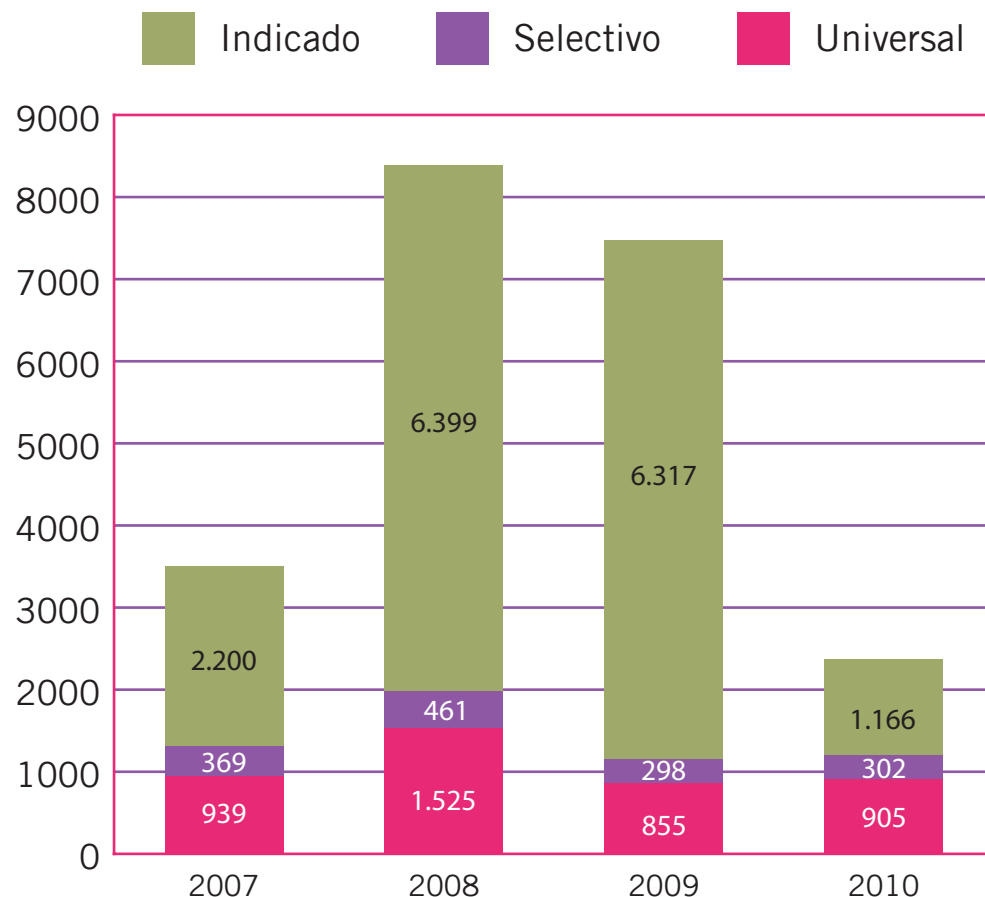
Gráfica 46. Duración en horas de los programas



Fuente: Memorias anuales del Plan Regional sobre Drogas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias, Consejería de Sanidad y Política Social) para la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

En función del tipo de programa desarrollado, lógicamente son los programas indicados los que tienen mayor duración con relación a los universales y selectivos.

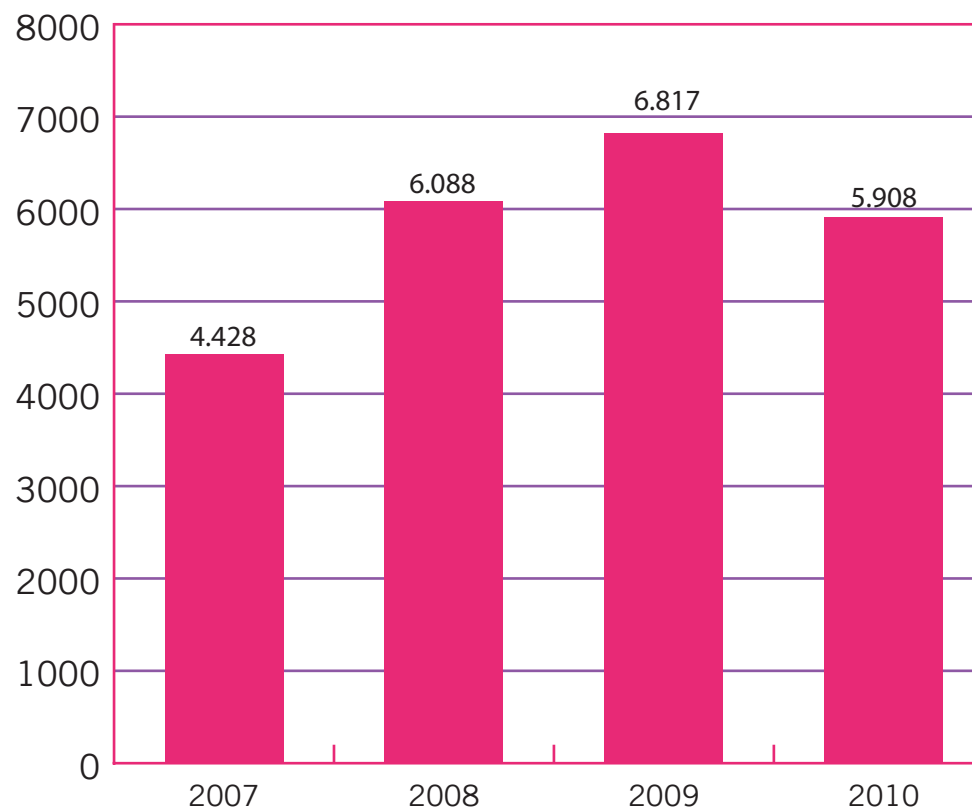
Gráfica 47. Duración en horas por tipo de programa



Fuente: Memorias anuales del Plan Regional sobre Drogas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias, Consejería de Sanidad y Política Social) para la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

En los cuatro años de duración del Plan han participado un total de 23.241 padres y madres en los distintos programas. La mayor participación se produjo en el año 2009 con 6.817 padres y madres, seguida del año 2008 con 6.088, la menor participación fue en el año 2007 con 4.428 padres y madres.

Gráfica 48. Participantes en los programas

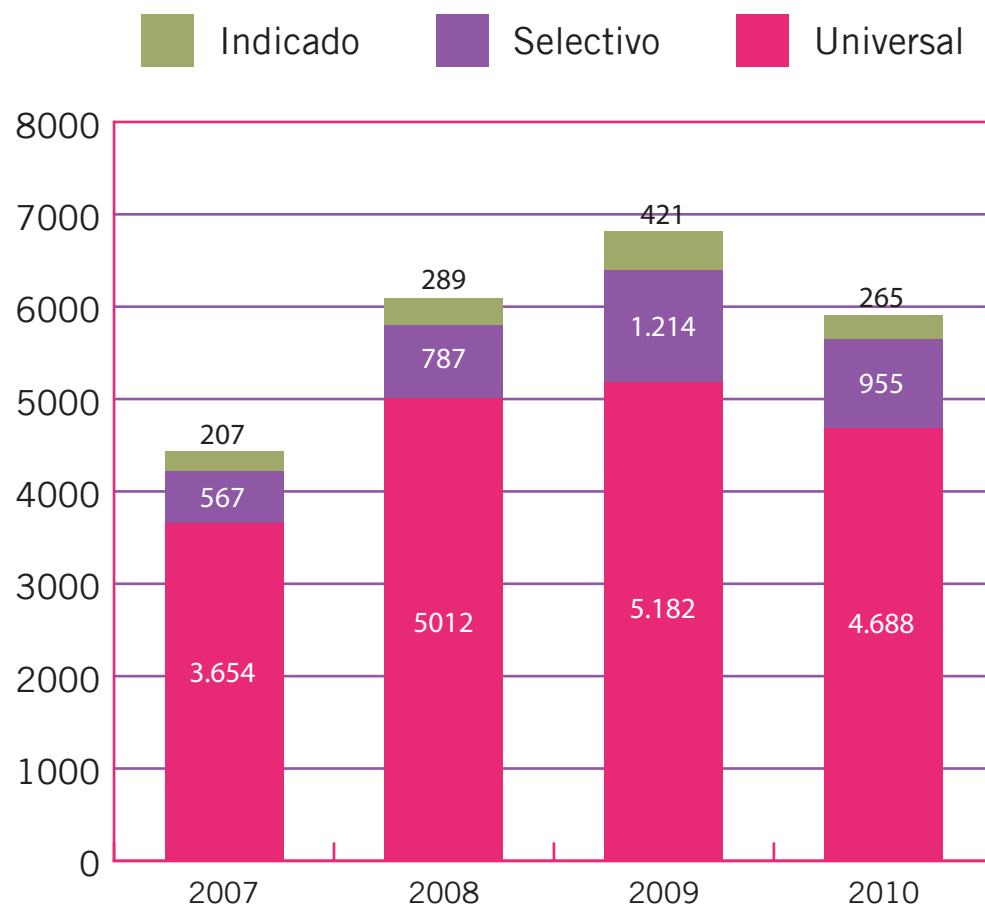


Fuente: Memorias anuales del Plan Regional sobre Drogas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias, Consejería de Sanidad y Política Social) para la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Según el tipo del programa, la mayor participación en términos generales corresponde a los programas universales con 18.536 participantes, seguidos de los programas selectivos y en último lugar los indicados.

Estos datos se reproducen a lo largo de los años de análisis, aunque en 2009 presenta los valores más elevados en cada tipo de programa.

Gráfica 49. Participantes por tipo de programa



Fuente: Memorias anuales del Plan Regional sobre Drogas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias, Consejería de Sanidad y Política Social) para la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Bloque 3.5. MATERIALES

El objetivo que da cumplimiento a este apartado se formuló como: **Poner a disposición de las familias los materiales educativos necesarios para desarrollar la prevención de las drogodependencias en su ámbito.**

En este apartado se sitúan las actuaciones 61 y 62 del Plan, la primera hace mención a la elaboración, edición y distribución en su caso, de materiales informativos y educativos destinados a la prevención de las drogodependencias familiar.

La elaboración, edición y distribución de materiales se ha realizado principalmente los años 2007 y 2008, en concreto en 2007 dentro del programa *“Habla con Ellos. Ayuda a tu hijo a no tener problemas con el alcohol”*, se editaron y distribuyeron 25.000 libros y 20.000 ejemplares

de cartas y trípticos informativos y otros materiales de apoyo a la difusión.

Mientras en 2008 se editaron y distribuyeron dos materiales, *“10 pasos para ayudar a sus hijas e hijos a afrontar el desafío del alcohol y las demás drogas”*, 5.000 libros y *“En la Huerta con mis amigos”* 550 Guías de padres.

En los años 2009 y 2010 no se ha editado ningún material dirigido a los padres y madres de alumnos.

La segunda cuestión planteada en el PRD es la elaboración de un catálogo Regional con criterios de calidad de los programas y materiales de prevención de drogodependencias para padres que queda recogido en la *Guía de Buenas Prácticas y Calidad en la prevención de drogodependencias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, que se analiza ampliamente en el apartado correspondiente a investigaciones.

...4 ÁMBITO SANITARIO

El objetivo general del ámbito sanitario se formuló como: Potenciar el desarrollo de la prevención del consumo de tabaco, bebidas alcohólicas y otras sustancias psicoactivas legales e ilegales mediante la colaboración de las diferentes redes implicadas en el cuidado de la salud de la población.

Las acciones descritas en este ámbito se han realizado básicamente a través del Programa ARGOS, que consta de diferentes proyectos: ARGOS-Murcia para implantar la prevención y atención del consumo de alcohol –inicialmente- y otras drogas desde la Atención Primaria de

Salud, ARGOS-Nato con la prevención del consumo de alcohol y otros tóxicos en mujeres embarazadas y lactando, así como a sus parejas, y ARGOS-Comunitario para la sensibilización de la población de los Centros de Salud y de los adolescentes de los Institutos de Enseñanza Secundaria Obligatoria. A continuación se ofrecen los resultados más relevantes:

Durante los años 2009 y 2010 se han implantado los Proyectos ARGOS-Murcia: prevención de drogodependencias para Atención Primaria y ARGOS-Nato, diseñándose el Proyecto ARGOS-Comunitario.

ARGOS-Murcia es un programa innovador de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, concebido para implicar en la prevención a los profesionales sanitarios de los Equipos de

Atención Primaria (EAP), priorizando la prevención del consumo de alcohol en las poblaciones de adolescentes y jóvenes, mujeres embarazadas y lactando y población adulta de riesgo. Se inició pilotándose en los Centro de Salud de las Áreas II y

VIII, con el propósito de extenderlo al resto de áreas de salud en años sucesivos.

Los logros de los objetivos generales son los siguientes:

OBJETIVOS	RESULTADOS
Ofrecer información a los profesionales de los EAP sobre la importancia de la intervención desde los centros de salud para conseguir un mejor control del consumo de sustancias adictivas en sus pacientes.	Se ha ofrecido información a los profesionales de los 21 EAP destinatarios sobre la importancia de la intervención desde los centros de salud para conseguir un mejor control del consumo de sustancias adictivas en sus pacientes.
Realizar actividades de formación continuada con los profesionales de Atención Primaria que les capaciten para iniciar intervenciones sistematizadas sobre los problemas relacionados con el consumo de drogas de sus pacientes.	Se han realizado actividades de formación continuada con los profesionales de atención primaria de las Áreas de Salud II y VIII que les capacitan para iniciar intervenciones sistematizadas en los problemas relacionados con el consumo de alcohol de sus pacientes.
Implantar en los Equipos de Atención Primaria de la Región de Murcia protocolos de intervención sobre consumo de drogas, dedicando especial atención a la prevención de comportamientos de riesgos en infancia y adolescencia, así como en mujeres embarazadas y mujeres en proceso de lactancia, para el abordaje integral de los problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas.	Está en vías de implantación en los EAP de las Áreas de Salud II y VIII de la Región de Murcia protocolos de intervención en drogas, con especial atención a la prevención de comportamientos de riesgos en infancia y adolescencia, así como en mujeres embarazadas y mujeres en proceso de lactancia para el abordaje integral de los problemas relacionados con el consumo de alcohol.

OBJETIVOS	RESULTADOS
Implantar de manera progresiva en los EAP de la Región de Murcia un modelo de intervención integral en drogodependencias, que facilite intervenciones en prevención, detección precoz y tratamiento de los diferentes problemas asociados con el consumo de drogas, realizado en coordinación con el resto de los niveles asistenciales y los recursos educativos y comunitarios de cada Zona de Salud, siguiendo las características del Programa ARGOS.	Se está implantando de manera progresiva en los Equipos de Atención Primaria de la Región de Murcia un modelo de intervención integral en drogodependencias, que facilita intervenciones en prevención, detección precoz y tratamiento de los diferentes problemas asociados con el consumo de drogas, realizado en coordinación con el resto de los niveles asistenciales y los recursos educativos y comunitarios de cada Zona de salud, siguiendo las características del Programa ARGOS.
Dar a conocer un teléfono de consulta sobre toxicología reproductiva, que pone especial énfasis en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, para disminuir la exposición y los posibles daños en mujeres embarazadas y mujeres en proceso de lactancia.	Se está dando a conocer un teléfono de consulta sobre toxicología reproductiva, con especial énfasis en consumo de alcohol y otras drogas, para disminuir la exposición y los posibles daños en mujeres embarazadas y lactantes.

Las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Diseño del programa	El equipo interinstitucional detecta las necesidades y elabora el programa y organiza los materiales.	Octubre diciembre 2009	Murcia
Coordinación	Coordinación de diferentes Direcciones Generales y Gerencias de AP implicadas. Acreditación como actividad formativa continuada por parte de la Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación.	Enero febrero 2010	Áreas de Salud II y VIII
Difusión	Las dos Gerencias de Atención Primaria, contacto con los Coordinadores de los Centros de Salud de Atención Primaria de las Áreas de Salud II y VIII, para realizar la experiencia piloto y facilitar la un médico y enfermero/a por Centro de Salud, como responsables del Programa en su EAP.	Febrero mayo 2010	Centros de Salud de las Áreas de Salud II y VIII
Iª Jornada-ARGOS Formación de Formadores	Para profesionales sanitarios designados de cada uno de los EAP. De 8 h. de duración. Versó sobre los aspectos esenciales de intervención preventiva sobre alcohol en AP; con una invitación para que, estos profesionales seleccionados y una vez formados impartan, a su vez, formación básica en intervención sobre drogodependencias a todos los profesionales de sus Centros de Salud. Los contenidos de las sesiones formativas se editaron y entregaron a los asistentes para facilitar la formación entre iguales.	27 mayo 2010	Torre Pacheco

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Portal www.e-drogas.es	Como apoyo a la formación se incluyen los material de divulgación y consulta del Programa ARGOS-Murcia.	2009 2010	Web
1ª Jornadas de Formación entre Iguales en CS para EAP	Los Centros de Salud que participaron, recibieron por parte de sus compañeros formados, dos sesiones formativas sobre cuestiones relacionadas con la intervención en alcohol y otras drogas. Así como la invitación a desarrollar investigaciones en su Centro de Salud. Los profesionales de los EAP formados por los formadores, obtuvieron certificación acreditada.	Junio septiembre 2010	Centros de Salud de los municipios de: Torre Pacheco, San Javier, San Pedro del Pinatar, Los Alcázares, Cartagena, Puerto de Mazarrón, La Unión, Fuente Álamo.
1ª Evaluación y mejora del programa	El programa se adapta a las necesidades de mejora detectadas: » Se reducen las investigaciones a tres líneas básicas. » Se propone organizar a los sanitarios formados en un grupo de “Investigadores principales” de las líneas de investigación que elijan. » Se crean los siguientes grupos de investigación: A) Detección de consumo de alcohol en mujeres embarazadas e intervención motivacional breve para abstinencia de bebidas alcohólicas. B) Detección precoz de consumos de riesgo en adolescentes e intervención motivacional breve para abstinencia de bebidas alcohólicas. C) Estudio de prevalencia de consumo de riesgo de alcohol en adultos mediante instrumento de valoración del consumo de alcohol CAGE.	Septiembre diciembre 2010	Consejería de Sanidad y Consumo, Murcia

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Programa ARGOS-Nato	La prevención de la ingesta de etanol durante el embarazo para disminuir o prevenir el síndrome alcohólico fetal y su espectro, se despliega transversalmente dentro del Programa ARGOS-Murcia, a través del subprograma ARGOS-Nato, cuyas principales acciones han sido: » Difusión de polidípticos informativos con teléfono de consulta de la Unidad de Salud Medioambiental Pediátrica del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. » Formación de profesionales sanitarios y mediadores sociales. » Prevención e intervención a través de consejo breve de salud a mujeres embarazadas y en lactancia.	2009 2010	Región de Murcia Hospital Virgen de la Arrixaca

El Programa arranca de hecho con la propuesta, por parte de las dos Gerencias de Atención Primaria, a los Coordinadores de los Centros de Atención Primaria (AP) de las Áreas de Salud II y VIII, de realizar una experiencia piloto. Con la inscripción de un médico y enfermero/a por Centro de Salud, que serán responsables del Programa en su Equipo de Atención Primaria (EAP).

E 27 de Mayo de 2010 se realiza la “Jornada ARGOS: Formación de Formadores”, para profesionales sanitarios designados de cada uno de los EAP. Posteriormente, los profesionales formados realizaron sesiones formativas en sus EAP como Formación entre Iguales, que desembocó en la constitución de los Grupos de Investigación-Intervención.

Los resultados de la experiencia piloto han sido altamente positivos: El 100% de los EAP convocados recibieron información sobre el programa. El 81% de los Centros de Salud participaron en la Formación de Formadores. De estos, el 88% de EAP formados impartieron la formación en la Jornada de Formación entre Iguales a su propio EAP en su Centro de Salud, en cuyas sesiones fueron formados

211 profesionales de la salud. Además, el 43% de los EAP que inicialmente se convocaron, proponen participar en una de las líneas de investigación mencionadas.

Los datos sobre la implantación y acogida del programa por los Centros de Salud y los profesionales sanitarios se ofrecen en la siguiente tabla:

INDICADOR	DESTINATARIOS	%
Nº de centros de salud de AP que reciben sensibilización (mínimo 3) / total de centros de AP	21	100%
Nº de centros de salud de AP que participan en la Jornada ARGOS Formación de Formadores / total CS convocados	17	81%
Nº de personal sanitario que participa en la Jornada ARGOS Formación de Formadores / nº convocado	34	81%
Nº de cuestionarios de opinión sobre intervención en drogodependencias desde la AP respondidos / nº profesionales AP	160	30%

INDICADOR	DESTINATARIOS	%
Nº de EAP formados en la Jornada de Formación entre Iguales, en su centro de salud de AP	15	88%
Nº de personal sanitario formado que imparte la Jornada de Formación entre Iguales en su centro de salud a su EAP	30	88%
Nº de personal sanitario formado en 1ª Sesión de Formación entre Iguales en su centro de salud	211	57%
Nº de personal sanitario formado en 2ª Sesión de Formación entre Iguales en su centro de salud	207	56%
Nº de EAP que proponen realizar investigación/intervención en su centro de salud	9	43%
Nº de técnicos socio-sanitarios formados en Argos-Nato	77	-

Como puede apreciarse más de la mitad de los indicadores están por encima del 80 y 88%. Los dos indicadores que están por debajo del 50% hacen referencia a la realización de investigaciones (43%) y al número de cuestionarios de opinión respondidos, que se sitúa en un 30% y por encima

del 50% las Sesiones de Formación entre Iguales en el propio Centro de Salud dirigidas al Equipo de Atención Primaria (primera sesión 57%, segunda sesión 56%). El interés y la acogida de este programa han sido muy positivos entre el personal sanitario y los centros de salud.

Así mismo, han participado las instituciones adecuadas. Las actuaciones se han realizado en coordinación con las siguientes instituciones:

Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación. Consejería de Sanidad y Consumo.

- Unidad de Salud Medioambiental Pediátrica y Unidad de Medicina Fetal, del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Servicio Murciano de Salud.
- Gerencia Única del Área II y del Área VIII del Servicio Murciano de Salud.
- Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia (FFIS).
- Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad y Política Social.

La vertiente comunitaria tiene como finalidad última hacer llegar la prevención a los Institutos de Educación Secundaria de la Región, en el marco de los Planes Municipales y Mancomunales de Prevención de Drogodependencias, con el apoyo de los Centros de Salud de cada zona. Durante 2010 se ha planificado una campaña, diseñándose los materiales a utilizar.

Mediante el desarrollo de las investigaciones propuestas, el personal sanitario se entrena en la aplicación del consejo breve de salud sobre alcohol con enfoque motivacional, dirigido prioritariamente a mujeres embarazadas y lactando, a adolescentes y a adultos con consumos de riesgo. Las líneas de investigaciones propuestas son las siguientes (*):

A. Eficacia del consejo breve de salud sobre alcohol en embarazadas para la disminución del consumo de alcohol durante el embarazo.

B. Efecto de la intervención oportunista con consejo breve de salud en adolescentes sobre comportamientos de riesgo relacionado con las drogas.

C. Prevalencia del consumo de alcohol de riesgo en población adulta.

La tabla siguiente muestra la situación de cada Centro de Salud de las Áreas de Salud II y VIII con respecto a los proyectos de investigación a los que se han adherido:

ÁREAS DE SALUD	CENTROS DE SALUD	ADHERENCIA A PROYECTOS(*): A, B, C
II	Pozo Estrecho	C) Adultos
II	Los Dolores	A) Embarazadas
II	Cartagena – Este	B) Adolescentes
II	Fuente Álamo	C) Adultos
VIII	Torre Pacheco Este	A) Embarazadas
VIII	San Pedro del Pinatar (Lo Pagan)	A) Embarazadas
VIII	San Pedro del Pinatar	B) Adolescentes
VIII	Torre Pacheco-Oeste	B) Adolescentes
VIII	Torre Pacheco-Oeste	C) Adultos

En la misma línea, el Programa ARGOS-Nato realizado en colaboración con la Unidad de Salud Medioambiental Pediátrica del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, desarrolla la concienciación, a través del consejo breve en mujeres embarazadas y en madres lactantes, sobre la necesidad de abstinencia de bebidas con alcohol en el ámbito periconcepcional, debido a las conocidas consecuencias del Espectro del Síndrome Alcohólico Fetal (ESAF) y del propio Síndrome Alcohólico Fetal (SAF) en el niño.

Los técnicos socio-sanitarios formados en Argos-Nato han sido 77, gran parte de ellos responsables de la prevención local.

El número de entrevistas realizadas dentro del programa Argos-Nato en la consulta de Salud Medio Ambiental Pediátrica del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca ha sido de 533 mujeres con embarazos de riesgo y sus parejas, de ellas:

El 30% no habían bebido alcohol durante el período periconcepcional.

El 70% si habían tomado bebidas alcohólicas.

De este 70%, un 10% de mujeres tenían un consumo alto (más de 17 Unidades/ semana). Todas ellas (el 100%) recibieron consejo breve.

El 90% fueron derivadas a su médico prenatal con informe del diagnóstico y recomendación de atención por consumo de alcohol durante el embarazo.

En el 10% se mantuvo la atención y el seguimiento por consumo de alcohol.

Dentro del Programa ARGOS-Nato, se editaron y difundieron dos polidípticos para profesionales sanitarios de AP y para embarazadas, que informa sobre riesgos del consumo de alcohol durante el embarazo y la lactancia, con teléfonos de consulta de la Unidad de Salud Medioambiental Pediátrica del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.

Está previsto que en tres años sucesivos la cobertura del programa ARGO alcance al 100% de los profesionales de los Centros de Salud y otros profesionales sanitarios implicados de la Región de Murcia y de todos los municipios.

Sobre la acción (63) destinada a la revisión de la Cartera de Servicios de Atención Primaria en la Región de Murcia para que se incluya en el Servicio de Atención al niño de 0 a 13 años, preguntas sobre conductas de riesgo relacionadas con el inicio temprano en el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas, así como propuestas de consejo a los padres, relacionadas con la prevención de drogodependencias de los hijos, estas se han incluido en el Plan de Atención al Niño y al Adolescente (PANA). Tal documento se publicó en 2007, e incluye un capítulo sobre aspectos a tener en cuenta en la consulta de pediatría de Atención Primaria relacionados con el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas por adolescentes que acuden a consulta. El objetivo de incluir este apartado es la

prevención del consumo de drogas en adolescentes. Para ampliar la información se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.murciasalud.es/pagina.php?id=110673&idsec=182>.

La evaluación del desarrollo de los Servicios de Atención al Niño y al Joven que incluyan la prevención de las drogodependencias se ha propuesto y está en vía de desarrollo, aunque todavía no se ha conseguido.

La participación de las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia en un programa para facilitar información relevante para la prevención de las drogodependencias, sobre medicamentos y consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y otras drogas, dirigido a usuarios de farmacias, se ha Iniciado pero todavía no se ha conseguido, lográndose la cooperación de las Oficinas de Farmacia pero no se ha llegado a completar la actuación.

Respecto a la acción destinada a la elaboración, edición y distribución de protocolos de información relevante para la prevención de las drogodependencias, sobre medicamentos y consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y otras drogas dirigido a las Oficinas de Farmacia de la Región, se ha Iniciado pero no se ha terminado, los protocolos de información se han escrito pero no se ha editado ni distribuido, por tanto esta actuación no está completada.

Se ha elaborado, editado y distribuido una guía actualizada de recursos y de protocolos de derivación a las diferentes redes de salud implicadas en la atención y prevención de las drogodependencias desde el Plan Regional sobre Drogas (que incluye todas las entidades locales con Planes y Programas Municipales y Mancomunales de Prevención de Drogodependencias, ONG y otras entidades relacionadas con la materia, así como las asistenciales) a través de www.e-drogas.es

Se ha constituido una Comisión para el diseño, despliegue e implantación del programa ARGOS, formado por las distintas entidades colaboradoras (Consejería de Sanidad y SMS), manteniéndose como plataforma permanente la Unidad de Coordinación Técnica Regional de Drogodependencias de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias y la Oficina de Seguimiento Estratégico de la Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación, ambos de la Consejería de Sanidad y Política Social.

...5 ÁMBITO LABORAL

El ámbito laboral abarca a los trabajadores y sus representantes sindicales, a los empresarios y servicios de prevención de riesgos laborales, a las administraciones públicas y a los alumnos adscritos a programas de formación para el empleo, así como al medio en el que se desarrollan las actividades profesionales (la organización, el entorno de trabajo y la actividad productiva); todos ellos, desde la perspectiva de la prevención de las drogodependencias, tienen un rol importante que desempeñar respecto del uso de drogas y a los riesgos laborales asociados al consumo.

Se ha sustentado su desarrollo a través de convenios y/o subvenciones a sindicatos con cobertura regional, básicamente a CCOO y UGT, y puntualmente a CEMSATSE, oscilando la financiación según la disponibilidad anual:

CENTRALES SINDICALES	TIPO DE CONCIERTO	FINANCIACIÓN
2007		
CC 00	Convenio	33.000
UGT		33.000
TOTAL:		66.000
2008		
CC 00	Subvención de libre concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro	12.000
UGT		18.160
TOTAL:		30.160
2009		
CC 00	Convenio	15.000
UGT	Subvención de libre concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro	15.000
TOTAL:		30.000
2010		
UGT	Subvención directa	12.000
CC 00		12.000
TOTAL:		24.000

El objetivo general de este ámbito es desarrollar acciones preventivas en la población laboral, para disminuir factores de riesgo relacionados con el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Este objetivo general se desglosa en diez objetivos específicos, que una vez analizados, se pueden agrupar en las siguientes categorías o bloques, según muestra la siguiente tabla:

BLOQUES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1 Información y sensibilización dirigida a las empresas y a los trabajadores	5.1. Informar y sensibilizar a los trabajadores sobre los efectos del abuso de bebidas alcohólicas y del consumo de otras drogas y los riesgos asociados al desempeño de su actividad laboral. 5.3. Impulsar la participación de las empresas en las actividades de prevención de drogodependencias
2 Identificación de los sectores laborales más vulnerables y diseño de programas específicos dirigidos a dichos sectores	5.4. Identificar los sectores de población más vulnerables en el ámbito laboral regional. 5.5. Diseñar programas selectivos de prevención de drogodependientes para los diferentes sectores más vulnerables al consumo de drogas.
3 Formación laboral en prevención de drogodependencias	5.6. Impulsar la formación de medidores laborales en prevención de drogodependencias.
4 Inclusión de la prevención en la formación prelaboral	5.7. Mantener e impulsar la inclusión de contenidos que favorezcan la prevención de riesgos laborales asociados al abuso de bebidas alcohólicas y al consumo de otras drogas, en la formación de los alumnos adscritos a programas de formación para el empleo (Iniciación Profesional, Ciclos formativos, etc.).
5 Prevención de drogodependencias dirigida a las Fuerzas Armadas	5.8. Apoyar la colaboración con las Fuerzas Armadas para la prevención de drogodependencias en su medio.

Los objetivos específicos 5.2, 5.9 y 5.10 relacionados con la coordinación, tanto institucional como con los distintos representantes sindicales y empresariales, así como con la investigación y divulgación de estudios, se analizarán en detalle en los capítulos correspondientes.

Bloque 1

INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

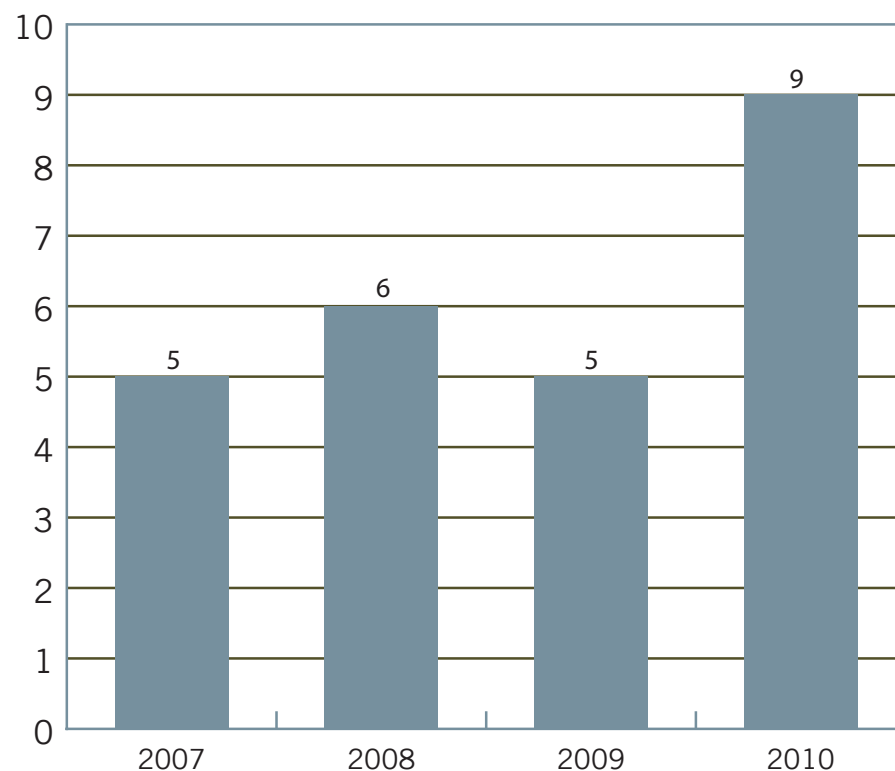
La nueva agrupación de los objetivos mencionados en el PRD, recoge la sensibilización tanto de las empresas como de los trabajadores y delegados de los mismos sobre los efectos del abuso de bebidas alcohólicas y del consumo de otras drogas y los riesgos asociados

al desempeño de su actividad laboral, para lo cual se precisa la participación empresarial de los diferentes sectores laborales.

Para desplegar estos objetivos, el Plan ha desarrollado las actuaciones números 77, 78, 80, 81 y 82, que hacen mención a la implementación de campañas de sensibilización dirigidas a trabajadores y empresas.

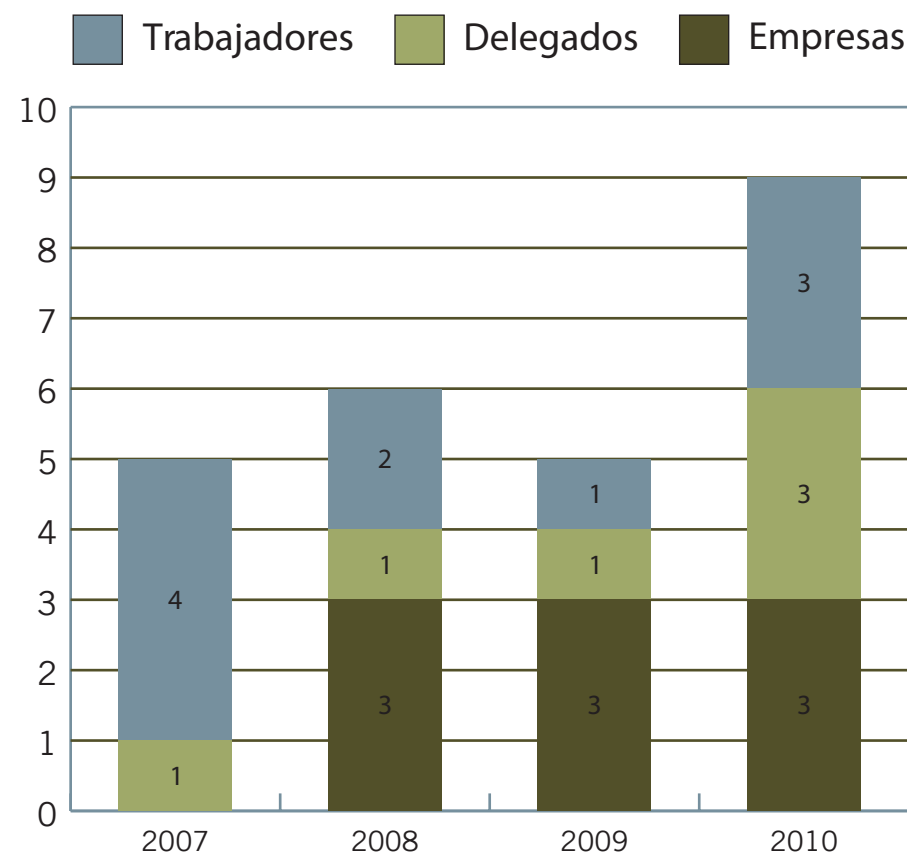
A lo largo de los cuatro años de implantación del Plan, se han desarrollado un total 25 campañas dirigidas al ámbito laboral.

El año 2010 es cuando se realizan un mayor número de campañas, mientras los años anteriores la cifra oscila entre 5 y 6 campañas.

Gráfica 50. Total campañas

Del total de las campañas realizadas y teniendo en cuenta las poblaciones destinatarias, aparece que la mayoría de estas campañas están dirigidas a los trabajadores, en concreto 10 de las 25 llevadas a cabo, mientras que 9 se dirigen a empresas y 6 a delegados de los trabajadores.

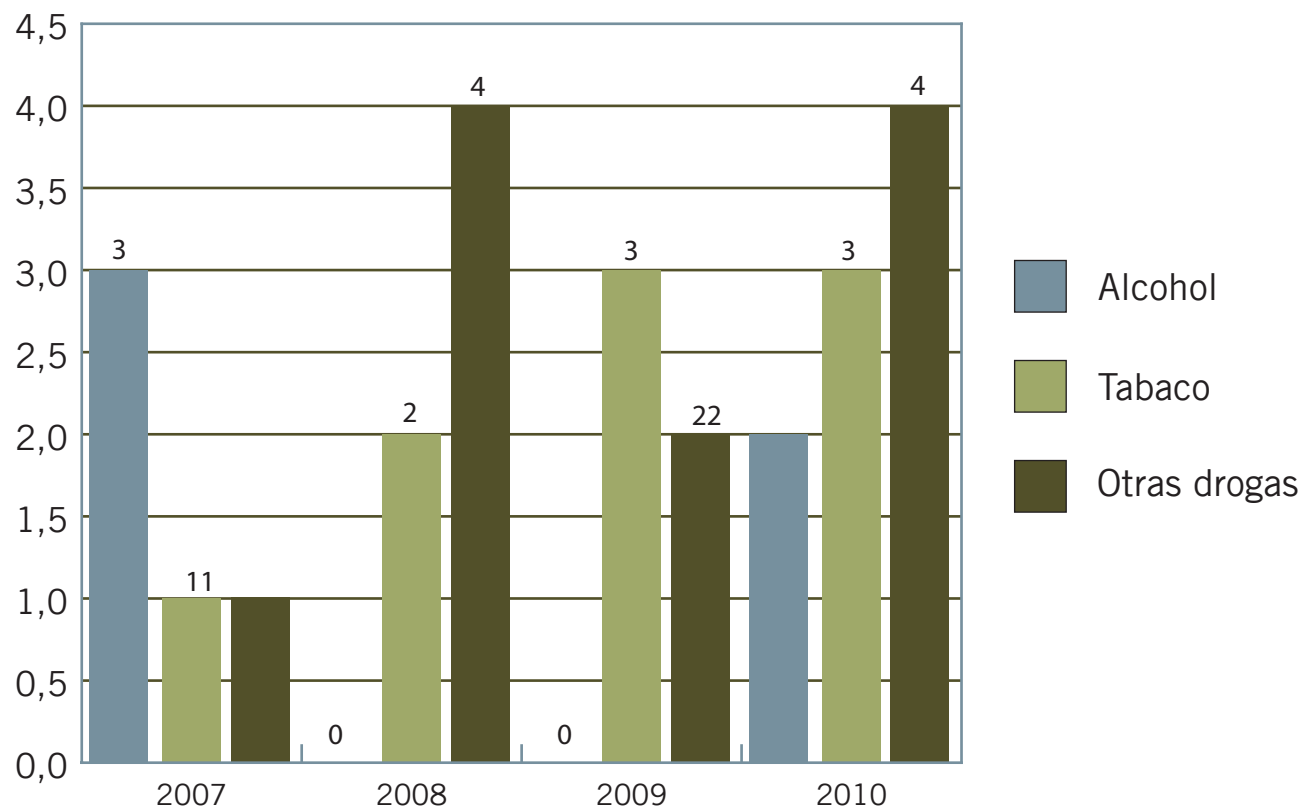
En el año 2007 no se realizan campañas dirigidas a empresas, por el contrario los datos de 2010 muestran proporcionalidad entre las tres poblaciones objetivo.

Gráfica 51. Población objetivo campañas

De las 25 campañas desarrolladas, 11 están relacionadas con otras drogas o drogas en general, 9 con el tabaco y 5 con el alcohol.

Las campañas dirigidas a la prevención del consumo de riesgo de alcohol se han aplicado en 2007 y 2010, mientras en 2009 y 2010 tienen una mayor presencia las campañas sobre tabaco.

Gráfica 52. Tipo de campaña



En el año 2007 las entidades ejecutoras de las campañas fueron los sindicatos CCOO y UGT, en 2008 a los sindicatos se une los ayuntamientos y la Consejería de Sanidad y Consumo, en 2009 las ejecutan UGT, SATSE y ayuntamientos, y en 2010 CCOO, UGT, SATSE y ayuntamientos.

Sobre las campañas de sensibilización dirigidas a los empresarios, se observa que se han diseñado campañas de Responsabilidad Social Corporativa o empresarial (RSC) sobre prevención de alcohol y otras drogas, no obstante no se han desplegado hasta el año 2011, existiendo acuerdos con 18 empresas para su implementación. Además de realizar las entidades locales acciones de concienciación del sector de la hostelería y el comercio, sobre el control de la venta de alcohol a menores de edad (ordenanzas municipales, vigilancia policial, etc.).

Se editaron y distribuyeron diferentes materiales en los años 2007 y 2008, en concreto en 2007 se elaboraron seis materiales con la edición de 5.850 ejemplares, mientras en 2008 se editaron tres materiales con 4.500 ejemplares.

Así mismo, se han desarrollado actuaciones propias desde el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (ISSL) en relación con la prevención de las drogodependencias, en concreto:

- En 2008 se llevó a cabo la Ficha Divulgativa: Prevención de drogodependencias en el trabajo publicada en la Web del ISSL como FD 12/2008. Estas fichas están destinadas a los trabajadores para transmitirles de forma muy sencilla normas y consejos para la prevención de riesgos laborales, en este caso relacionados con las drogas.
- El 11 de Junio de 2009 se desarrolló la Jornada Técnica sobre Drogodependencias en el Ámbito Laboral conjuntamente con el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=58477&IDTIPO=60
- En 2010 se inició el Proyecto 421 SG: Determinación de alcohol en aire exhalado

en población trabajadora, consistente en la colocación de un alcoholímetro en centros de trabajo en los que los trabajadores lo utilizan de forma voluntaria; se puede obtener Información en: [www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=720&IDTIPO=140&RASTRO=c160\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=720&IDTIPO=140&RASTRO=c160$m)

También han realizado actuaciones otros organismos, así en 2009 y 2010 desde la Cámara de Comercio se llevaron a cabo jornadas de concienciación empresarial, denominadas RSC en materia de Salud, así como desde los Servicios de Prevención Ajenos (SPA) y sociedades de prevención.

En concreto **las campañas** que se han desarrollado desglosadas por años, son las siguientes:

2007				
Nombre de la Campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
OYE ¿CÓMO VAS?	A lo largo de 2007	Ámbito Regional	Trabajadores de los Medios de Comunicación, a través de la Federación de Comunicación y transporte	Tríptico/cartel desplegable. Guía para delegados del sector, de la Federación de Comunicación y Transporte
DIFUSIÓN DEL ESTUDIO “PERCEPCIÓN Y ACTITUDES DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS ANTE EL ALCOHOL Y OTRAS DROGAS”	A lo largo de 2007	Difusión en el Ámbito Regional, del estudio realizado en todo el territorio nacional	A todos los representantes de los trabajadores	Folleto con las principales conclusiones del estudio
UNA GOTA MÁS, UN RIESGO MÁS	A lo largo de 2007	Ámbito Regional, especialmente zona del altiplano (Yecla y Jumilla)	Trabajadores en general	Díptico informativo
BEBER NO ES LA SOLUCIÓN	A lo largo de 2007	Ámbito Regional	Trabajadores del sector de hostelería de la Región de Murcia	Tríptico-cartel desplegable Guía para delegados del sector

2007				
Nombre de la Campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
STAND INFORMATIVO CAMPAÑA: DI NO AL TABACO	14 al 16 noviembre 2007	San Pedro del Pinatar, con motivo de las "V Jornadas Regionales de UGT Región de Murcia"	300 Trabajadores de todas las sedes de UGT de la Región de Murcia	Plotter con el lema de la campaña Cartel "BENEFICIOS DE RESPETAR UN ESPACIO SIN HUMOS" Pastillero con caramelos mentolados y lema campaña
CUÑAS DE RADIO CAMPAÑA: DI NO AL TABACO	De enero a diciembre 2007, 1 cuña de 35 segundos cada 4 horas de emisión	Región de Murcia, desde la emisora UGT Radio en Murcia y Cartagena	Fumadores de todas las edades	Cuña publicitaria grabada en varios formatos
CAMPAÑA DE DIFUSIÓN V JORNADAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ENTORNO LABORAL	Septiembre 2007 (revista) Septiembre a diciembre 2007 (Web)	Ámbito Regional	Trabajadores de todas las sedes de UGT de la Región de Murcia	Publicación en la revista "Nuestra lucha"

2008						
Nombre de la Campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales	Entidad financiadora	Entidad ejecutora
DROGAS, UNA CUESTIÓN DE SALUD	Anual	Ámbito Regional	Trabajadores en general con especial incidencia en población inmigrante y mujeres	Carpetas con fichas informativas dirigidas a ambos colectivos Cartelería y merchandising	Consejería de Sanidad y Consumo	CCOO de la Región de Murcia
PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN EL ENTORNO LABORAL	7 h 30'	Ámbito Regional	Delegados/as Sindicales y de Prevención	Libreta, bolígrafo, regla de madera, portadocumentos Folletos de prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral	Consejería de Sanidad y Consumo	UGT-Región de Murcia

2009				
Nombre de la Campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
CALENDARIO DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS, ELABORADO POR CEMSATSE	Primer trimestre del año	Ámbito Regional	Trabajadores de centros sanitarios de la Región de Murcia	2.000 Almanagues de pared 4.000 Calendarios de bolsillo
PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL DE UGT	7 h 30' horas	Ámbito Regional	Delegados Sindicales y de Prevención de Riesgos Laborales	Portadocumentos, bolígrafo, libreta, folletos prevención de las drogodependencias en el ámbito Laboral
PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA INMIGRANTES DEL CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL DE CCOO	4 meses	10 localidades	Personas inmigrantes	Carteles, folletos, ordenadores, folios, bolígrafos

2010				
Nombre de la Campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL, DE UGT REGIÓN DE MURCIA	7 h 30´ horas	Ámbito Regional	Delegados Sindicales y de Prevención de Riesgos Laborales	Portadocumentos, bolígrafo, libreta, folletos prevención de las drogodependencias en el ámbito Laboral
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN EL ÁMBITO LABORAL, DE UGT-REGIÓN DE MURCIA	4 horas	Ámbito Regional	Delegados Sindicales, de Prevención y trabajadores en general	Cartera, bolígrafo, libreta, folleto “El alcohol en el ámbito laboral”, díptico: “El fenómeno del alcohol en el cine: Diversas perspectivas Sociales y Laborales
MUJERES Y ALCOHOL, DE CCOO REGIÓN DE MURCIA	Anual	Ámbito Regional	Mujeres trabajadoras	Carpeta con folletos informativos

2010				
Nombre de la Campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
CAMPAÑA INFORMATIVA EN ASISTENCIAS A COMITÉS DE EMPRESA, DE CCOO REGIÓN DE MURCIA	Anual	Comarca de Cartagena	Trabajadoras y trabajadores del sector agroalimentario sin representación sindical	Folletos informativos de diferentes campañas e información personalizada
CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN A POBLACIÓN INMIGRANTE DE CCOO REGIÓN DE MURCIA	2 meses	Comarca de Cartagena	Trabajadoras y trabajadores del sector agroalimentario sin representación sindical	Folletos informativos adaptados

Edición de materiales para la prevención de drogodependencias en el ámbito laboral, por años:

2007				
TÍTULO PUBLICACIONES	TIPO	Nº DE EJEMPLARES	ENTIDADES CORRESPONSABLES	OBSERVACIONES
GUÍA PARA DEJAR DE FUMAR	Guía	1.500	CCOO	Edición
CONSUMO DE TABACO EN LOS CENTROS DE TRABAJO	Polidíptico	2.000	CCOO	Edición
“DONDE ME COLOCO”	Material divulgativo	100	CCOO	Edición
“BEBER SABIENDO LO QUE HACEMOS”	Material Divulgativo	200	CCOO	Edición
¡OYE!... ¿CÓMO VAS?	Tríptico / Cartel	50	CCOO	Edición y distribución
MANUAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL	Guía	1.500	UGT	Edición
PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	Polidíptico	2.000	UGT	Edición

2008				
TÍTULO PUBLICACIONES	TIPO	Nº DE EJEMPLARES	ENTIDADES CORRESPONSABLES	OBSERVACIONES
DROGAS, UNA CUESTIÓN DE SALUD	Carpeta con fichas informativas	1.000	CCOO	Edición
MANUAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL	Guía	1.500	UGT Consejería de Sanidad y Consumo	Edición
PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	Polidíptico	2.000	UGT Consejería de Sanidad y Consumo	Edición

Durante los años 2009 y 2010 los materiales difundidos son aquellos que están asociados a las distintas campañas desarrolladas (folletos etc.).

Bloque ²

IDENTIFICACIÓN DE LOS SECTORES LABORALES MÁS VULNERABLES Y DISEÑO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DIRIGIDOS A DICHOS SECTORES

El objetivo de este bloque es identificar los sectores de población más vulnerables en el ámbito laboral regional y diseñar programas selectivos de prevención de drogodependencias dirigidos a dichos sectores.

El Observatorio sobre Drogas elaboró un sencillo mapa de riesgo a través de la encuesta sobre drogas EDADES 2007, en el que se tenía en cuenta el criterio de consumo de drogas agrupando los municipios por Áreas de Salud, el resultado se recoge en el ámbito comunitario.

Así mismo, en 2010 se realizó un estudio a través de una beca de investigación para obtener un mapa de riesgos de consumo de drogas en el Ámbito Laboral, mediante la aplicación de encuestas a los diferentes sectores laborales de la región.

En relación al diseño y aplicación de programas selectivos de prevención de drogodependencias para los sectores laborales más vulnerables a los consumos, el sindicato CCOO ha mantenido a lo largo de los años un Centro de Atención Integral de Drogodependencias (CAID) para los trabajadores con problemas de consumo abusivo de alcohol o de alguna otra droga o solicitaban información

individualizada, también incluían el seguimiento de dichos trabajadores en el caso de precisar tratamiento especializado por abuso de sustancias. Este programa no aparece convenido pero sí coordinado con el Plan.

Bloque ³

FORMACIÓN LABORAL EN PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

Se desarrolla el objetivo 5.6 Impulsar la formación de medidores laborales en prevención de drogodependencias.

En este bloque se incluye la actuación 85 del Plan que hace mención al desarrollo de diferentes modalidades de formación por parte de las organizaciones sindicales y empresariales, dirigidas a mediadores laborales y trabajadores sobre las consecuencias del abuso de bebidas alcohólicas y del consumo de tabaco y otras drogas, y los riesgos laborales asociados, habilidades de comunicación y factores de riesgo en la población laboral.

A lo largo de los cuatro años de duración del Plan se han desarrollado cuatro cursos de formación diferentes dirigidos a delegados de los trabajadores, en concreto en 2007 se realizó el curso *“Formación de mediadores laborales en prevención de drogodependencias”*, con tres ediciones y una participación total de 51 delegados, la duración era de 8 horas, su impartición presencial y la entidad responsable de la impartición fue UGT.

En 2010 CCOO impartió tres cursos *“Mediador sindical en drogodependencias. Nivel Básico”*

con una participación de 12 delegados del sector agroalimentario, con una duración de 8 horas, en modalidad presencial, *“Mediador sindical en drogodependencias. Inmigración”* con una participación de 16 delegados de diversos sectores que habían realizado el nivel básico, su duración y modalidad es igual que el curso anterior, y *“Mediador sindical en drogodependencias. Comercio y hostelería”*, con una participación de 24 delegados del sector, con una duración de 4 horas y modalidad de impartición presencial.

Además de los cursos mencionados se realizaron otras acciones formativas, tales como jornadas y seminarios. En total se han realizado 6 acciones formativas, con una distribución heterogénea a través de los años, en 2007 se realizó una, en 2008 una, en 2009 cuatro y en 2010 una.

En 2007 se realizaron las *“V Jornadas de prevención de drogodependencias en el entorno laboral en Murcia”*, organizadas para los trabajadores de

todas las sedes de UGT de la región. En 2009 se realizaron dos jornadas denominadas *“Jornada Técnica: Drogodependencias en el ámbito laboral”* y *“Jornada: Drogas, Mujer y Juventud”*; mientras, en 2010 se llevan a cabo las *“Jornadas de prevención de drogodependencias en el medio laboral”*.

Las entidades responsables de la realización de las acciones formativas han sido CCOO en cinco ocasiones, el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia en una ocasión y UGT en otra.

A continuación se describen las diferentes acciones formativas que se han desarrollado en los distintos años.

FORMACIÓN PROFESIONALES Y MEDIADORES LABORALES, AÑO 2007

DENOMINACIÓN DEL CURSO Y Nº DE VECES QUE SE HA REALIZADO EN EL AÑO	Nº Y PERFIL PROFESIONAL DE LOS DESTINATARIOS	Nº DE HORAS	CONTENIDOS	ENTIDAD RESPONSABLE IMPARTICIÓN
FORMACIÓN DE MEDIADORES LABORALES EN PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	51 Delegados de prevención como mediadores laborales para prevención, asistencia y reinserción de drogodependencias en el ámbito sociolaboral 3 ediciones con 17 participantes por edición en Murcia, Cartagena y Lorca	8 horas en cada edición	» Concepto de salud, droga y uso, abuso y dependencia » Formas de consumo y clasificación de drogas » Factores de riesgo, aspectos jurídicos y planificación de la intervención sindical » Planteamiento sindical y como intervenir	Unión Sindical de Comisiones Obreras
XI CURSO DE FORMACIÓN DE MEDIADORES JUVENILES EN PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS	25 Jóvenes mediadores sociales y/o juveniles, miembros de entidades y colectivos juveniles	30 h	» Conceptos básicos, clasificación de drogas, habilidades sociales, estereotipos sociales » Programa y actuaciones » Sesiones prácticas de preparación de talleres de prevención » Legislación y evaluación	UGT de la Región de Murcia

DENOMINACIÓN DEL CURSO Y Nº DE VECES QUE SE HA REALIZADO EN EL AÑO	Nº Y PERFIL PROFESIONAL DE LOS DESTINATARIOS	Nº DE HORAS	CONTENIDOS	ENTIDAD RESPONSABLE IMPARTICIÓN
V JORNADAS DE “PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL EN MURCIA”	48 Delegados de Prevención y personal, Comité de Empresa y Junta de Personal	9 h	Taller 1 » Análisis de situación y puesta en marcha de Programas de Prevención de drogodependencias en el mundo laboral » Situación general en el ámbito de las drogodependencias » Situación particular en el ámbito laboral » Análisis de los problemas con que se encuentran los delegados de personal para intervenir » Trabajos en grupos, exposición conclusiones y planificación de actuaciones Taller 2 » Herramientas y habilidades para la Prevención » Detección de problemas de adicción en los trabajadores » Mesa redonda: Responsabilidad Social de las Empresas	UGT de la Región de Murcia

DENOMINACIÓN DEL CURSO Y Nº DE VECES QUE SE HA REALIZADO EN EL AÑO	Nº Y PERFIL PROFESIONAL DE LOS DESTINATARIOS	Nº DE HORAS	CONTENIDOS	ENTIDAD RESPONSABLE IMPARTICIÓN
SEMINARIO DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL	19 Trabajadores de la administración Autonómica e IMAS Lorca	8 h	» Estudio de experiencias » Conceptos básicos » Desarrollo de un planteamiento sindicalista » Normativa legal relacionada con el tabaquismo » Objetivos y contenidos de una política integral sobre tabaco » Negociación de una política de tabaco que mejore las condiciones de trabajo	Unión sindical de Comisiones Obreras de la Región de Murcia
SEMINARIO DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL	19 Trabajadores del Ayuntamiento Cartagena del parque de seguridad y parques y jardines. Cartagena	8 h	» Estudio de experiencias » Conceptos básicos » Desarrollo de un planteamiento sindicalista » Normativa legal relacionada con el tabaquismo » Objetivos y contenidos de una política integral sobre tabaco » Negociación de una política de tabaco que mejore las condiciones de trabajo	Unión sindical de Comisiones Obreras de la Región de Murcia

DENOMINACIÓN DEL CURSO Y Nº DE VECES QUE SE HA REALIZADO EN EL AÑO	Nº Y PERFIL PROFESIONAL DE LOS DESTINATARIOS	Nº DE HORAS	CONTENIDOS	ENTIDAD RESPONSABLE IMPARTICIÓN
ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN DE DELEGADOS SINDICALES SOBRE PROBLEMAS DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS EN EMPRESAS	Delegados sindicales de Comisiones Obreras de la Región de Murcia	100 h	» Actuaciones de prevención de drogodependencias e inclusión de artículos específicos sobre este tema en las plataformas de negociación colectiva	Unión sindical de Comisiones Obreras de la Región de Murcia

FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y MEDIADORES LABORALES, AÑO 2008

DENOMINACIÓN DEL CURSO Y Nº DE VECES QUE SE HA REALIZA- DO EN EL AÑO	Nº Y PERFIL PROFESIONAL DE LOS DESTINATARIOS	Nº DE HORAS	CONTENIDOS	ENTIDAD RESPONSA- BLE IMPAR- TICIÓN	ENTIDAD FINANCIA- DORA
XII CURSO DE FORMACIÓN PARA MEDIADO- RES JUVENILES EN PREVENCIÓN DE LAS DROGO- DEPENDENCIAS	19 Mediadores	40	» Conceptos y clasificación de drogas » Habilidades sociales, estereotipos sociales » Programas y actuaciones » Sesiones prácticas de preparación de talleres de prevención » Legislación y evaluación	Departamen- to Juventud UGT	Consejería de Sanidad y Consumo
SEMINARIO SOBRE PREVEN- CIÓN DE CO- CAÍNA Y OTRAS DROGAS EN EL ÁMBITO LABO- RAL	16 Delegados de prevención 800 Trabajadores	8 h	» Salud » Drogas » Drogodependencias e inmigración » Intervención sindical/Instituciones y Recursos	CCOO Región de Murcia	CCOO Región de Murcia Consejería de Sanidad

FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y MEDIADORES LABORALES, AÑO 2009

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA REALIZADA	Nº Y PERFIL PROFESIONAL DE LOS DESTINATARIOS	Nº DE HORAS	CONTENIDOS (además adjuntar programa)	ENTIDAD RESPONSABLE REALIZACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE PROMOCIÓN
JORNADA TÉCNICA: DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL	40 » Mediadores laborales » Personal del servicio de prevención de riesgos laborales » Trabajadores » Empresarios	4	Ponencias » Distintas miradas sobre las drogodependencias » Inmigración y drogas » Prevención de drogodependencias en empresas » Prevención del hábito tabáquico en Navantia-Cartagena Mesa redonda » Sindicatos, Patronal y Técnicos, para la prevención de las drogodependencias	Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia Consejería de Sanidad y Consumo	Consejería de Sanidad y Consumo
XI CURSO DE FORMACIÓN DE MEDIADORES JUVENILES EN PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS	15 Mediadores sociales, educadores sociales y trabajadores sociales	40 h	» Conceptos y clasificación de drogas » Habilidades sociales, estereotipos sociales » Programas y actuaciones » Sesiones prácticas de preparación de talleres de prevención » Legislación y evaluación	Departamento Juventud UGT	

FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y MEDIADORES LABORALES, AÑO 2010

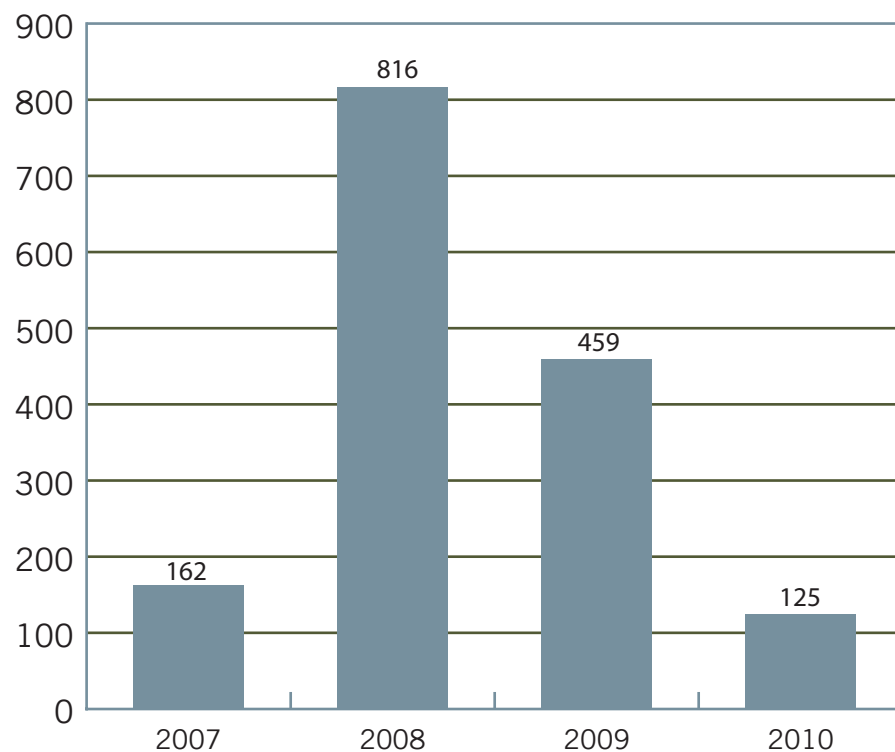
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA REALIZADA	Nº Y PERFIL PROFESIONAL DE LOS DESTINATARIOS	Nº DE HORAS	CONTENIDOS (además adjuntar programa)	ENTIDAD RESPONSABLE REALIZACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE PROMOCIÓN
JORNADAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL MEDIO LABORAL	125 Mediadores laborales	4	Bloque 1: Aproximación al concepto de salud. Salud comunitaria Bloque 2: Conceptos básicos en drogodependencias. Clasificación y características de las drogas. Efectos de las drogas e implicaciones laborales (adaptación a cada sector) Bloque 3: Situación actual de las drogodependencias en el medio laboral. Aspectos jurídicos de las drogodependencias. Planteamiento sindical. Propuesta para la actuación. Papel de los distintos órganos de la empresa Bloque 4: Instituciones y recursos. Instituciones sobre drogas. Recursos asistenciales públicos. Recursos sindicales	CCOO Región de Murcia	Consejería de Sanidad y Consumo CCOO Región de Murcia

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA REALIZADA	Nº Y PERFIL PROFESIONAL DE LOS DESTINATARIOS	Nº DE HORAS	CONTENIDOS (además adjuntar programa)	ENTIDAD RESPONSABLE REALIZACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE PROMOCIÓN
MEDIADOR SINDICAL EN DROGODEPENDENCIAS E INMIGRACIÓN	16 delegados/as de diferentes sectores que habían pasado por la formación de Mediador sindical 1	8 h	» Situación actual de las drogodependencias en el medio laboral » Aspectos jurídicos de las drogodependencias » Planteamiento sindical » Propuesta para la actuación » Papel de los distintos órganos de la empresa	CCOO Región de Murcia	CCOO Región de Murcia
MEDIADOR SINDICAL EN DROGODEPENDENCIAS. NIVEL BÁSICO	12 asistentes: Delegados/as de prevención, miembros de Comités de Seguridad y Salud, miembros de Comités de empresa del sector agroalimentario	8 h	» Situación actual de las drogodependencias en el medio laboral » Aspectos jurídicos de las drogodependencias » Planteamiento sindical » Propuesta para la actuación » Papel de los distintos órganos de la empresa	CCOO Región de Murcia	CCOO Región de Murcia

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA REALIZADA	Nº Y PERFIL PROFESIONAL DE LOS DESTINATARIOS	Nº DE HORAS	CONTENIDOS (además adjuntar programa)	ENTIDAD RESPONSABLE REALIZACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE PROMOCIÓN
MEDIADOR SINDICAL EN DROGODEPENDENCIAS PARA SECTORES DE COMERCIO Y HOSTELERÍA	24 delegadas y delegados del sector de Comercio y Hostelería	4 h	» Situación actual de las drogodependencias en el medio laboral » Aspectos jurídicos de las drogodependencias. Planteamiento sindical » Propuesta para la actuación » Papel de los distintos órganos de la empresa	CCOO Región de Murcia	CCOO Región de Murcia

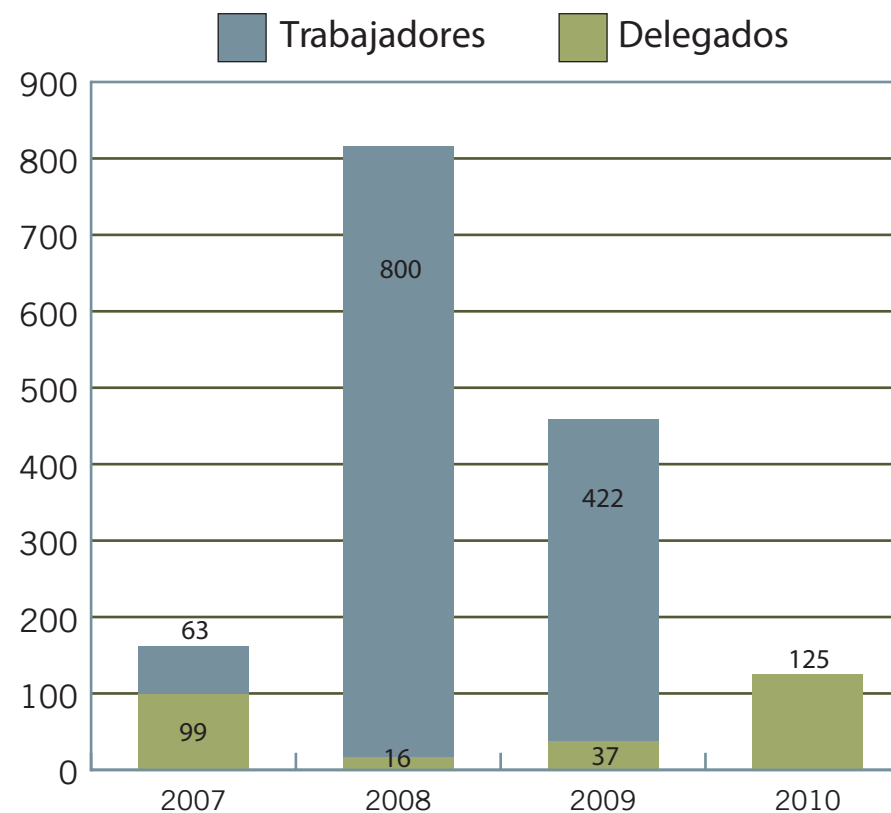
El número de participantes en otras acciones formativas fue mayor en el año 2008, seguido del 2009, no obstante en todos los años se incluyen delegados y trabajadores, mientras en 2010 el dato corresponde a mediadores laborales.

Gráfica 53. Total participantes otras acciones formativas



La tendencia que se advierte en cuanto a los colectivos que participan, muestra un incremento de los delegados sindicales, como mediadores en prevención de drogodependencias laboral, y una disminución de los trabajadores.

Gráfica 54. Participantes otras acciones formativas



Bloque 4

INCLUSIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA FORMACIÓN PRELABORAL

En relación al Objetivo 5.7 Mantener e impulsar la inclusión de contenidos que favorezcan la prevención de riesgos laborales asociados al abuso de bebidas alcohólicas y al consumo de otras drogas, en la formación de los alumnos adscritos a programas de formación para el empleo (Iniciación Profesional, Ciclos formativos, etc.), que incluye actividades de coordinación, se han realizado reuniones para este fin entre la Consejería de Sanidad y Consumo y

la Consejería de Educación, Formación y Empleo, con el objeto de establecer compromisos de cooperación para el desarrollo de la prevención de drogodependencias en los centros docentes de educación no obligatoria (Bachillerato, Ciclos Formativos, etc.), enmarcadas en las acciones 86, 87, 88 y 89.

En este marco, las Direcciones Generales de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y Consumo y la Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Formación y Empleo iniciaron las siguientes actuaciones:

Difusión del portal www.e-drogas.es, que facilita información y formación en la materia y formación de los alumnos a través del portal mediante su participación en diversos cursos on-line como

“Salud a toda Vela”, de 75 horas de duración, que incluye, a demás de aspectos relativos a la prevención de drogodependencias y la adquisición de hábitos de vida saludables, los contenidos teóricos para la obtención del *“Titulín”* de vela. Dotación a los profesores de materiales didácticos para la prevención de las drogodependencias de sus alumnos. Como es el material educativo *“CONSALUD. El conocimiento es salud”*, que consta de las siguientes herramientas:

- CD *“Cerebro, drogas y conducta”* para su visionado en el aula (y/o en casa) por los alumnos, donde se exponen los efectos de las drogas en el organismo, a través de una animación que presenta la conversación entre un profesor y un grupo de alumnos.
- *“Guía pedagógica CONSALUD. EL conocimiento es salud. Cerebro, drogas y conducta”* para el profesorado, donde se temporaliza cada una de

las sesiones, con indicaciones detalladas para ayudar al profesorado a dar las explicaciones y a realizar las dinámicas grupales de cada sesión, mediante sencillas actividades con las que poner en práctica y terminar de interiorizar los contenidos facilitados en el CD.

La oferta a los centros educativos de otros materiales y programas educativos para la prevención del consumo de sustancias específicas, como el programa *“Coca ¿qué?”*, que consta de una exposición de 9 paneles y una Guía para el profesorado, con propuestas de actividades complementarias a la visita de la exposición, de carácter universal, selectivo o indicado, dependiendo del riesgo de los alumnos. También se elaboró la mencionada guía con los criterios de calidad que deben reunir los programas educativos para la prevención de las drogodependencias en este medio: *“Guía de buenas prácticas y calidad en la prevención de drogodependencias en la Región de Murcia”*.

Así mismo se ha propuesto a los Ayuntamientos en 2010 y 2011 la opción de conectarse a la Web, con el fin de facilitar a los jóvenes del municipio la realización de los cursos on-line de Consalud y Salud a Toda Vela. Habiéndose desarrollado durante 2007 y 2008 acciones formativas dirigidas a los jóvenes en formación prelaboral, considerados muchas veces como población de riesgo de abuso de alcohol y consumo de drogas, como iniciativa de los Planes Locales y de las centrales sindicales que se encuentra contabilizado en el ámbito educativo.

...6 ÁMBITO PENITENCIARIO Y DE JUSTICIA JUVENIL

El objetivo general de este ámbito se formula como: Potenciar la prevención de las drogodependencias en el medio penitenciario y de justicia juvenil, incorporando estrategias preventivas y de educación para la salud, se despliega en cuatro objetivos y nueve acciones.

En cuanto al objetivo específico 6.1. de promover acciones tendentes a que personas que nunca han consumido drogas y entran en este ámbito se mantengan abstinentes, no se ha desarrollado directamente, sino a través del Centro Penitenciario.

El objetivo 6.2 Minimizar las conductas de riesgo y reducir los daños asociados, en aquellas personas que se encuentran en este medio, iniciadas en el consumo de droga, se ha desplegado con las siguientes actuaciones:

La **actuación 97** despliega este objetivo con *el desarrollo de actividades de formación para la adquisición de las habilidades necesarias para la prevención de conductas de riesgo relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas y otras drogas, en personas con penas no privativas de libertad (medidas de seguridad, suspensiones de condena y penas de trabajo en beneficio de la comunidad), por delitos de violencia doméstica y contra la seguridad del tráfico, mediante la financiación de la asociación Cruz Roja-Región de Murcia, a través de la elaboración y desarrollo del Programa “Prevención de conductas violentas relacionadas con el consumo de alcohol y otras drogas en población con penas no privativas de libertad”, cuyos objetivos son los siguientes:*

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Reducir la reincidencia en los delitos de violencia doméstica, contra la seguridad del tráfico y otros comportamientos violentos en personas que cumplen penas no privativas de libertad, cuyo tipo de delito lleve asociado el abuso de alcohol u otras drogas
2. Reducir la reincidencia en los delitos relacionados con comportamientos violentos en menores y/o jóvenes juzgados al amparo de la ley Orgánica 5/2000 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores
3. Entrenar a la población destinataria en el desarrollo de habilidades sociales para la resolución de conflictos de forma que sea capaz de reconocer sus actos y evitar repetirlos
4. Formar a los participantes de los talleres sobre las actitudes, los valores y las habilidades necesarias que les permitan la neutralización de conductas violentas
5. Propiciar actitudes positivas para la prevención de conductas violentas en los participantes
6. Despertar la capacidad de análisis y espíritu crítico sobre las razones y función de la violencia de los participantes
7. Potenciar que desde el sistema judicial, se incrementen las medidas educativas y de prevención en relación con el colectivo que nos ocupa, con el fin de reducir la reincidencia en los delitos de maltrato familiar y/o delitos contra la seguridad del tráfico
8. Concienciar e informar a los órganos judiciales sobre derivación de penados a tratamientos y programas de deshabituación del consumo de tóxicos y de alcohol
9. Desarrollar la coordinación de las administraciones de justicia y penitenciaria con sanidad, los servicios comunitarios, las asociaciones privadas y entidades sin ánimo de lucro que trabajan en el ámbito del tratamiento y prevención de drogodependencias

Que durante los años 2007, 2008 y 2009 desarrolló dos talleres anuales en los que se intervino con 79 personas que cumplen penas no privativas de libertad (medidas de seguridad, suspensiones de condena y penas de trabajo en beneficio de la comunidad) cuyo tipo de delito lleve asociado el

abuso de alcohol u otras drogas a la comisión de conductas de violencia familiar o accidentes de tráfico.

Las actividades se desarrollan con la siguiente metodología:

Fase de evaluación inicial

Selección del grupo de personas que cumplen penas no privativas de libertad (medidas de seguridad, suspensiones de condena y penas de trabajo en beneficio de la comunidad) cuyo tipo de delito lleve asociado el abuso de alcohol u otras drogas a la comisión de delitos de violencia doméstica, contra la seguridad del tráfico y otros comportamientos violentos.

Selección del grupo de menores y/o jóvenes juzgados al amparo de la ley Orgánica 5/2000 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, cuyo tipo de delito lleve asociado el abuso de alcohol u otras drogas a la comisión de conductas de violencia.

Estudio de la población destinataria (vaciado de expedientes, entrevistas, etc.)

- » Análisis de las sentencias judiciales
- » Evaluación de cada sujeto participante
- » Análisis exhaustivo del grupo seleccionado para ajustar la metodología de las actividades a la problemática que individualmente plantean
- » Elaboración de base de datos para explotación estadística

Talleres de reducción de daños por abuso de bebidas alcohólicas y consumo de otras drogas dirigidos a adultos

Dos psicólogos llevan a cabo dos talleres para personas que cumplen penas no privativas de libertad. Estos dos grupos realizarán dos reuniones semanales de dos horas de duración cada una.

Dado que la mayoría de los penados desarrollan actividad laboral, se intentara que dicha actividad no interfiera sobre su trabajo, siempre dentro de las posibilidades de organización.

Contenidos

- » Sesión 1: Asunción de la responsabilidad
- » Sesión 2: Entrenarse para el control de la ira
- » Sesión 3: Reducir la ansiedad y el estrés
- » Sesión 4: Control del consumo abusivo de las bebidas alcohólicas
- » Sesión 5 y 6: Control de las conductas abusivas
- » Sesión 7 y 8: Eliminado las ideas irracionales sobre la violencia
- » Sesión 9: Mejorando la autoestima
- » Sesión 10: Mejorar las relaciones sexuales
- » Sesión 11, 12 y 13: Mejorar la asertividad y las habilidades de comunicación
- » Sesión 14: Resolviendo los problemas
- » Sesión 15: Prevención de la recaída

Fase de información Judicial

Se contextualiza la acción formativa, adaptándose a la realidad social, política y económica del momento. Para ello, se establece una línea de coordinación entre la Institución Penitenciaria y Judicial, con el fin de informar a los Tribunales Ordinarios sobre este Programa, para que se incluya en los testimonios de sentencia, la participación de los penados a este tipo de medidas reeducativas y de prevención de riesgos.

Así mismo, este objetivo se completa con las **actuaciones 98 y 100** dirigidas a cerca de 400 menores y jóvenes en situación de ejecución de medidas dictadas por el Juzgado de Menores, por violencia familiar y entre iguales y otras similares, y la **actuación 99** de formación de educadores que ejecutan tales medidas, a través de:

- El desarrollo de actividades de formación implementadas por el Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) en 2007, 2008 y 2009 para la adquisición de las habilidades necesarias para la prevención de conductas de riesgo relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas y otras drogas y de los riesgos asociados, en menores y jóvenes en situación de ejecución de medidas dictadas por el Juzgado de Menores, por violencia familiar y entre iguales y otras similares, con la edición anual del Taller de 8 horas de duración de una

edición anual *Consecuencias del consumo de sustancias adictivas*, para 36 menores/jóvenes.

- Y el desarrollo de programas educativos de prevención de drogodependencias para los menores y jóvenes que se encuentran ejecutando una medida judicial impuesta por el Juzgado de Menores, también implementadas por el Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) en 2007, 2008, 2009 y 2010: *Programa para la prevención de las drogodependencias, de una edición anual*, para 270 menores.
- El programa *PreVEN* de la Fundación Diagrama que intervino en 2009 con 90 menores sujetos a medidas judiciales de internamiento en el Centro Educativo Juvenil “*Las Moreras*”, con edades entre 14 y 17 años, en situación o riesgo de exclusión social.

- Y el *Curso de prevención de drogodependencias*, en 2007, para 25 mediadores, desarrollado por el Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) para la formación de los educadores que ejecutan las medidas judiciales de menores en la aplicación de los programas de prevención de drogodependencias.

El objetivo 6.3 Rentabilizar las estructuras ya existentes en el ámbito penitenciario y de justicia juvenil para potenciar la difusión de las actuaciones educativas, preventivas e informativas se ha desarrollado a través de Cruz Roja en las acciones del objetivo 6.2.

El objetivo 6.4 se materializa en el trabajo de coordinación interinstitucional necesario para llevar a cabo las acciones formativas, entre Sanidad, entidades sin ánimo de lucro y Juzgados.

...7 LA INVESTIGACIÓN REALIZADA

En este apartado se analizará la información relativa a las investigaciones y divulgación de estudios en los diferentes ámbitos que ocupan el Plan. La relación de becas otorgadas por el PRsD y gestionadas por la FFIS, se ofrece en el capítulo dedicado a la “Coordinación institucional”.

Durante los cuatro años de duración del Plan se han desarrollado un total de 26 investigaciones y estudios sobre el fenómeno de las drogodependencias, en concreto y según los años se han efectuado los siguientes:

En **2007** se realizaron siete investigaciones:

- De estas, tres investigaciones correspondían al Ámbito Educativo, dirigidos a profesionales de referencia de los centros educativos de Alcantarilla, estudiantes de 4º de la ESO de Águilas, y a universitarios.
- En el Ámbito Familiar se realizó una investigación inicial sobre la influencia de los valores familiares/sociales en la educación de los hijos y la influencia de estos en el desarrollo de conductas adictivas.
- En el Ámbito Laboral, UGT llevó a cabo una encuesta denominada “*Di no al tabaco*” sobre repercusiones en las relaciones laborales de la aplicación de la Ley 28/2005, desde su entrada en vigor en las empresas de la Región de Murcia.

- Además, con una Perspectiva Comunitaria se realizó una investigación para la elaboración de un catálogo de programas de prevención de drogodependencias en los diferentes ámbitos de intervención.

En **2008** se llevaron a cabo ocho investigaciones dirigidas:

- Tres al Ámbito Educativo. Una a alumnos de 1º y 2º, 3º y 4º de la ESO, sobre consumo de sustancias no saludables, realizada en Alhama de Murcia. Y los otros dos desarrollados por la Asociación Controla Club denominados “*Estudio psicosocial sobre patrones de conducta relacionados con el ‘botellón’ y su percepción en Murcia*” y “*Estudio psicosocial sobre hábitos de consumo de cocaína*” dirigidos a jóvenes principalmente universitarios desarrollados en espacios de ocio juvenil nocturno.

- En el Ámbito Comunitario se realizaron dos estudios, uno de ellos sobre “*Consumo de drogas Opiniones y Actitudes en el municipio de Cartagena*” y el otro sobre “*La utilización del tiempo libre de los jóvenes de Murcia*”.

- En ese año se desarrollaron dos estudios técnicos uno sobre “*Evaluación del Área de Prevención de drogodependencias de la Región de Murcia*” y otro para la “*Elaboración de un sistema de información, como base de un programa informático que permita la evaluación de los programas de prevención de drogodependencias desarrollados en la Región de Murcia*”.

- Así mismo se concedieron trece becas/ayudas de tres meses para realizar investigaciones en diferentes ámbitos de estudio, destacando:

Elaboración de un “*corpus teórico*” cualitativo, para el desarrollo de instrumentos de análisis y

evaluación en el binomio drogas e inmigración, adaptado culturalmente a la realidad de la Región de Murcia (inmersa en las Actuaciones 21 y 22 del PRsD).

Investigación de la prevalencia de ludopatías y factores relacionados, en población adolescente joven y adulta de la Región de Murcia (Actuaciones 10 y 130 del PRsD).

En **2009** se realizan cinco acciones en el ámbito educativo:

- Se repite en Alhama de Murcia la investigación sobre consumo de sustancias no saludables al mismo colectivo de la ESO.
- En el municipio de Jumilla se realiza una investigación dirigida a los alumnos de 4º de la ESO sobre *“Hábitos y actitudes hacia el consumo de drogas”*.

- En el municipio de Torre Pacheco se desarrolla el estudio *“Comportamientos asociados al consumo de Tabaco, alcohol y drogas ilegales en Alumnado de Secundaria”*.

- Dos desarrollados por la Asociación Controla Club denominados *“Estudio psicosocial sobre patrones de conducta relacionados con el ‘botellón’ y su percepción en Murcia”* y *“Estudio psicosocial sobre hábitos de consumo de cocaína”* dirigidos a jóvenes principalmente universitarios desarrollados en espacios de ocio juvenil nocturno, como continuidad de los estudios anteriores.

En **2010**:

- Se desarrollaron cuatro investigaciones en el ámbito educativo, una de ellas en el municipio de Archena sobre conocimiento previo sobre drogas dirigido a alumnos de 1º de la ESO.

Otra en el municipio de Mazarrón sobre los hábitos en la población escolar de 3º y 4º ESO. Y las otras dos desarrollados por la Asociación Controla Club denominados *“Estudio psicosocial sobre patrones de conducta relacionados con el ‘botellón’ y su percepción en Murcia”* y *“Estudio psicosocial sobre hábitos de consumo de cocaína”* dirigidos a jóvenes principalmente universitarios desarrollados en espacios de ocio juvenil nocturno.

- Se desarrollaron dos investigaciones bajo el Proyecto Observatorio, uno dirigido al *“Diseño de herramientas metodológicas para la mejora en el trabajo de campo y el análisis de indicadores de sistemas de información de toxicomanías en la Región de Murcia”* y el otro para la *“Detección de factores de riesgo y protección familiar y personal para el uso de drogas en la Región de Murcia”*.

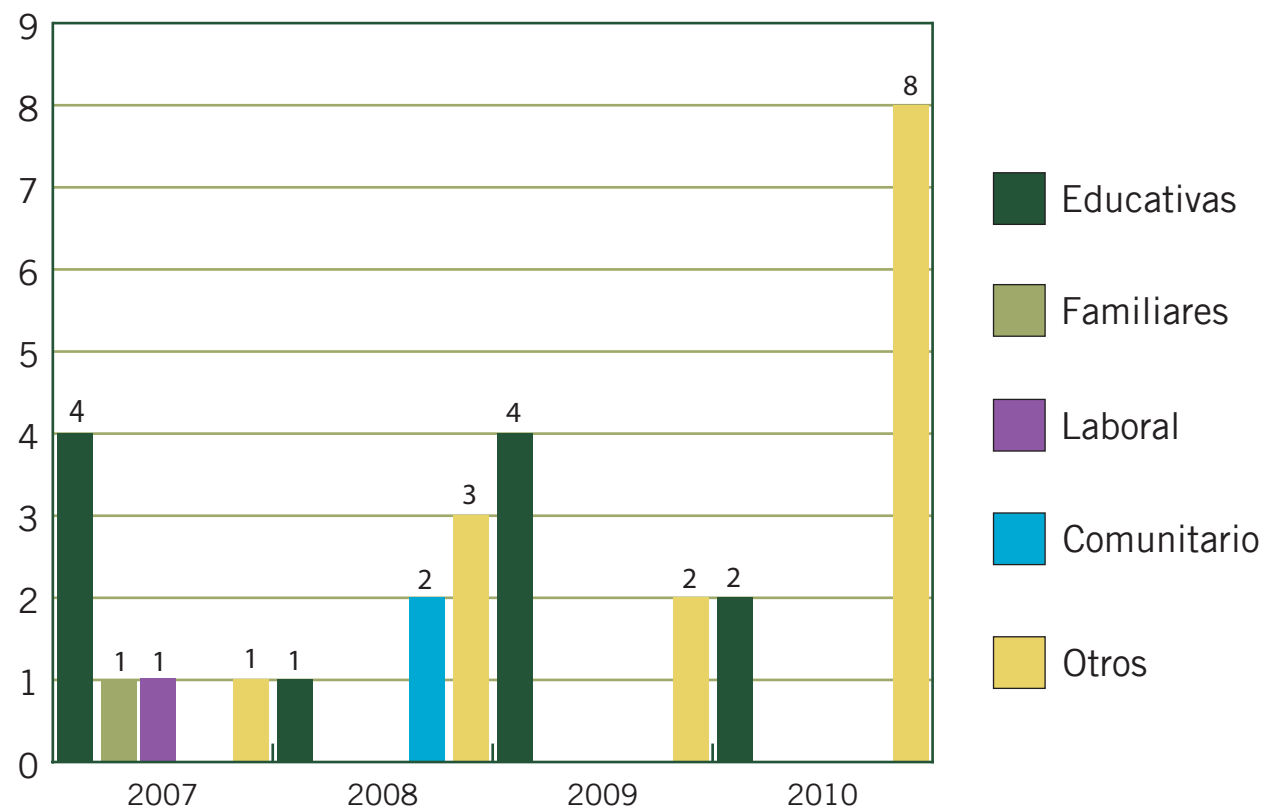
El Programa ARGOS-Murcia desarrolla tres investigaciones en el Ámbito Sanitario, iniciadas en 2010:

- *“Prevalencia del consumo de alcohol de riesgo en población adulta”*.
- *“Eficacia del consejo breve de salud sobre alcohol en embarazadas para la disminución del consumo de alcohol durante el embarazo”*.
- *“Efecto de la intervención oportunista con consejo breve de salud en jóvenes sobre comportamientos de riesgos relacionados con las drogas”*.

Además se realizó la investigación *Proyecto formación e-drogas* con el fin de facilitar apoyo metodológico a la investigación epidemiológica, clínica y social en el ámbito de las drogodependencias y Potenciar la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas.

A continuación se muestra una gráfica con el ámbito en el que se realizan las investigaciones:

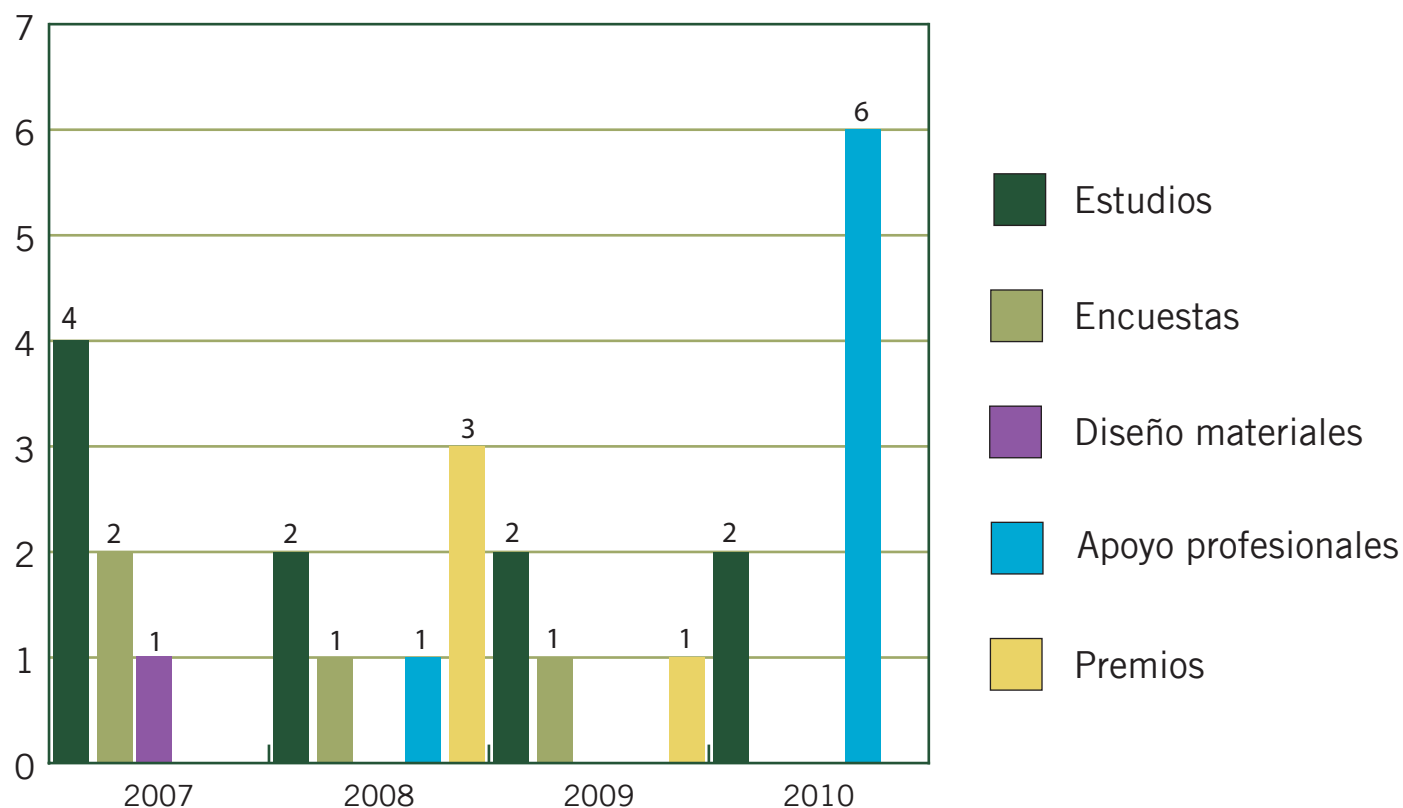
Gráfica 55. Ámbito de las investigaciones



En función del tipo de investigación desarrollada los estudios sobre consumo son los que se han realizado con mayor intensidad, seguidos de estudios para el

apoyo a los profesionales en su trabajo, el tercer lugar lo ocupan las encuestas.

Gráfica 56. Tipo de investigación



Entre las investigaciones de apoyo a los profesionales, cabe destacar haber obtenido como resultado la *“Guía de buenas prácticas y calidad en la prevención de las drogodependencias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”*, en la que se desarrolla un conjunto de criterios de buenas prácticas para los programas de prevención de drogodependencias basados en la efectividad y en la evidencia demostrada a través de las diferentes evaluaciones e investigaciones. Esta guía se ha elaborado con el objetivo de facilitar, apoyar y servir de ejemplo a los planes y programas locales de prevención de drogodependencias y ofrecerles criterios de calidad para diseñar e implantar las diferentes actuaciones.

La *Guía* se compone de ocho capítulos, seis de los cuales abordan los criterios de efectividad de los programas en los ámbitos más relevantes que componen los programas y acciones de prevención, estos ámbitos son: Comunitario, Educativo, Familiar, Laboral, Ocio y Tiempo Libre y Formación

de Mediadores. Los dos capítulos restantes son transversales a los demás ámbitos y en ellos se abordan los conceptos básicos y su base en la evidencia científica sobre prevención, en el que se revisa el corpus teórico metodológico en el que se fundamenta la prevención de drogodependencias y un capítulo destinado a las *Buenas prácticas para el diseño y evaluación de los programas de prevención de drogodependencias*.

También adquiere especial relevancia el *Sistema de Información de Programas de prevención de drogodependencias (SIP)*, al presentarse como un modelo unificado de evaluación y gestión de todos los programas y actuaciones integradas en el Área de Prevención de las drogodependencias del Plan Regional sobre Drogas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM).

El *Sistema* actúa en dos niveles: Un nivel central, el centro de decisiones y planificación situado en

la oficina del Área de Prevención del Plan Regional sobre drogas de la CARM. Y un nivel periférico, de acción, en el que se implementan los programas. Este segundo nivel está compuesto por los diferentes municipios y entidades que desarrollan actuaciones de prevención de las drogodependencias dentro de la CARM.

El Sistema de Información “SIP”, permite analizar la evolución del Área de Prevención del PRsD, a través de un **conjunto de indicadores** que se elaboran en función de los datos obtenidos en las memorias anuales presentadas por los ayuntamientos y entidades financiadas a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, así como seleccionar los programas que han cumplido mejor con los criterios de calidad establecidos para su acreditación y para su implantación. Estos criterios se han determinados a través de la *Guía de Buenas Prácticas y Calidad en la Prevención de Drogodependencias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*.

En este campo de la investigación toma especial relevancia el Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia, creado en 2007 con la misión de ofrecer una visión objetiva, actualizada, global y con continuidad, de la situación de las drogodependencias que permita analizar la información y observar la evolución de las formas de consumo de drogas en la Región de Murcia.

Las actividades desarrolladas por el Observatorio a lo largo del periodo de vigencia del Plan se recogen en el siguiente cuadro:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL OBSERVATORIO SOBRE DROGAS DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL PERIODO 2007-2010

2007

Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas (EDADES-2007): Se entrevistaron 1612 residentes en la Región de Murcia con edades entre 15 y 65 años. En el cuestionario administrado se recoge la frecuencia de consumo, actitudes y opiniones sobre el consumo de drogas, así como valoraciones generales sobre el estado de salud del grupo encuestado. Las drogas incluidas en este cuestionario han sido: Alcohol, Tabaco, Marihuana o Cannabis, Cocaína (en polvo, en forma de base y en general), Éxtasis, Inhalables Volátiles, Speed o Anfetaminas, Alucinógenos, Heroína, Tranquilizantes y Somníferos.

Registro de los datos correspondientes a los siguientes *Indicadores del Consumo de Drogas en la Región de Murcia:*

- » Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas
- » Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas
- » Urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas

2008

Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES-2008): Se entrevistaron 2031 estudiantes de edades comprendidas entre 14-18 años que cursan Enseñanzas Secundarias, Bachillerato y Formación Profesional (Ciclos Formativos de Grado Medio), sobre características sociodemográficas, uso de drogas, percepción de riesgo sobre distintas conductas de consumo de drogas, aspectos relacionados con el ocio, disponibilidad percibida de las distintas drogas psicoactivas, algunos problemas sociales o de salud, información recibida sobre drogas, consumo de drogas por parte de amigos y compañeros, y actitud de los padres con respecto al consumo de drogas.

Registro de los datos correspondientes a los siguientes *Indicadores del Consumo de Drogas en la Región de Murcia:*

- » Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas
- » Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas
- » Urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL OBSERVATORIO SOBRE DROGAS DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL PERIODO 2007-2010

2009

Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas (EDADES-2009): Se entrevistaron 910 residentes en la Región de Murcia con edades entre 15 y 65 años. En el cuestionario administrado se recoge la frecuencia de consumo, actitudes y opiniones sobre el consumo de drogas, así como valoraciones generales sobre el estado de salud del grupo encuestado. Las drogas incluidas en este cuestionario han sido: Alcohol, Tabaco, Marihuana o Cannabis, Cocaína (en polvo, en forma de base y en general), Éxtasis, Inhalables Volátiles, Speed o Anfetaminas, Alucinógenos, Heroína, Tranquilizantes y Somníferos.

Registro de los datos correspondientes a los siguientes *Indicadores del Consumo de Drogas en la Región de Murcia*:

- » Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas
- » Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas
- » Urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas

2010

Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES-2010): Se entrevistaron 981 estudiantes de edades comprendidas entre 14-18 años que cursan Enseñanzas Secundarias, Bachillerato y Formación Profesional (Ciclos Formativos de Grado Medio), sobre características sociodemográficas, uso de drogas, percepción de riesgo sobre distintas conductas de consumo de drogas, aspectos relacionados con el ocio, disponibilidad percibida de las distintas drogas psicoactivas, algunos problemas sociales o de salud, información recibida sobre drogas, consumo de drogas por parte de amigos y compañeros, y actitud de los padres con respecto al consumo de drogas.

Registro de los datos correspondientes a los siguientes *Indicadores del Consumo de Drogas en la Región de Murcia*:

- » Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas
- » Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas
- » Urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas

...8 ÁREA DE COHESIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

El Área de Cohesión y Coordinación Institucional es la responsable del entendimiento entre las distintas Áreas de Actuación del Plan Regional sobre Drogas y de las relaciones con las instituciones y entidades ajenas, así como de la planificación e impulso de las acciones del propio Plan, vela por su cumplimiento y responde, a través de la gestión y memorias, ante la Consejería de Sanidad y Política Social y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Esta área se compone de tres grandes objetivos que definen sus tres funciones principales:

- Desarrollo y aplicación de la legislación sobre drogas.
- Coordinación institucional.
- Desarrollo de la investigación y la formación.

Estos objetivos a su vez se despliegan a través de 15 acciones, de las cuales 10 de ellas pertenecen al primero.

El primer objetivo se refiere a *Garantizar la aplicación de las previsiones legales establecidas por la Ley 6/1997 de 22 de octubre sobre “drogas, para la prevención, asistencia e integración social” y otros desarrollos normativos*. Este es el objetivo con más acciones descritas. El segundo, se centra

en *Facilitar la coordinación Institucional en las diferentes áreas niveles y ámbitos para unificar criterios de intervención y planificación que de continuidad a las actuaciones.* Estos objetivos constan de dos acciones relevantes; la primera se refiere a la constitución de la Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias del Plan Regional sobre Drogas y la segunda a la creación de un Consejo Asesor Consultivo en Drogodependencias.

Y el tercer objetivo se formula como *Desarrollar la investigación y la formación sobre prevención, asistencia, reducción del daño e inserción social de las drogodependencias en los diferentes niveles y ámbitos.* Este objetivo comprende dos grandes acciones de impacto: la Creación y desarrollo del Observatorio Regional sobre Drogas y la elaboración del Mapa Autonómico de Drogodependencias.

El análisis realizado se ha hecho en función del grado de consecución de los objetivos planteados así como de sus acciones.

Al final del capítulo se añade un apartado en el que se destacan las organizaciones que han tenido especial relevancia para el desarrollo de las actividades del Área de Prevención de las Drogodependencias.

Objetivo 1

Garantizar la aplicación de las previsiones legales establecidas por la ley 6/1997 de 22 de octubre sobre “Drogas, para la prevención, asistencia e integración social” y otros desarrollos normativos.

Este objetivo se compone de 10 acciones de carácter legal derivadas de la aplicación de la Ley sobre Drogas antes mencionada. La casi totalidad de las acciones se ha cumplido o están en trámite de su cumplimiento, destacando las acciones realizadas en relación con la *Acreditación de los Centros, Servicios y Programas de Atención a los Drogodependientes* tanto por su consideración de “Centros Sanitarios” como por los criterios de acreditación y calidad de los Programas de Prevención.

Asímismo, es relevante la creación de la Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias del Plan Regional sobre Drogas, del Observatorio sobre Drogas y de la Red de investigación, que garantizan el adecuado funcionamiento y ejecución del Plan Regional sobre Drogas.

La primera acción que se define para cumplir este objetivo hace referencia a la creación de un Consejo Asesor (acción 162) que se completa con la definición

de sus atribuciones como Consejo consultivo y foro de encuentro y de participación (acción 173) mediante la modificación y actualización del Decreto 83/92 del 12 de noviembre.

La constitución de este Consejo se ha iniciado en 2010 y está en trámite al 50 %. La creación del Consejo se ha retrasado por problemas de normativa legislativa y administrativa, y se ha propuesto para su actualización en años posteriores. Dado que la función principal de dicho Consejo es consultiva y entre sus atribuciones tiene la revisión del Plan Regional sobre Drogas, así como convertirse en un órgano de participación tanto para la evaluación como en la elaboración del siguiente Plan, se impulsará el desarrollo de su actividad antes de la creación del siguiente Plan Regional sobre Drogas.

La segunda acción (acción 163) se planteó para la *Revisión de la Orden de 20 de febrero de 1990 sobre autorización de unidades, centros,*

servicios y establecimientos de tratamiento de las drogodependencias. Esta acción se ha cumplido. Se contempla en el Decreto 9/2010 de 12 de Febrero, por el que se regula la Acreditación de los Centros Sanitarios de la región; así como la elaboración de una orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se aprueban los requisitos mínimos y los criterios y estándares del Modelo de Acreditación, que deberán ser homologables a nivel estatal y europeo para Centros y Servicios de atención a drogodependientes con lo que se pretende garantizar la calidad de los centros y servicios.

Como desarrollo de la misma, se ha elaborado el *Protocolo de acreditación de centros servicios y establecimientos sanitarios de atención a drogodependientes.* Este es el protocolo que la Inspección de Sanidad utiliza para la acreditación de dichos centros.

También se constituyó un grupo de trabajo para la elaboración de los criterios que deben reunir los Centros y Servicios Sanitarios de Atención al Drogodependiente, formado por la Inspección de Centros y Servicios Sanitarios, la Subdirección General de Salud Mental y la Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias. Y se ha participado en la Comisión Regional de Acreditación de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios.

A los centros de atención a drogodependientes se les facilita un Registro de Establecimiento Sanitario y entran a formar parte del Registro de Recursos Sanitarios Regionales con Servicios de Atención Sanitaria a Drogodependientes.

La acción tres (Actuación 164), es la *Revisión y actualización de la Orden de 2 de abril de 1990 de la Consejería de Sanidad por la que se crea la “Comisión Regional de Acreditación, Evaluación y Control de Centros o Servicios de Tratamiento con*

Opiáceos. En función de esta revisión y para su actualización, se redacta una Orden nueva, aunque no se ha aprobado hasta la fecha.

Se ha creado una Comisión para la Dispensación de Metadona que, aunque no esté aprobada la nueva Orden, la Comisión funciona mediante un conjunto de procedimientos operativos, esta comisión se ha reunido un mínimo de dos veces al año a los largo de estos cuatro.

La acción cuatro (Actuación 165) de *Participación en todas las actividades relacionadas con la prevención de las drogodependencias que se lleva a cabo al amparo de la comisión de coordinación en materia de Educación para la Salud en centros docentes no universitarios, según Orden Conjunta de 29 de diciembre de 2005 de las Consejerías de Sanidad y Educación*, así como en cuantas modificaciones posteriores se lleven a cabo que afectan al desarrollo de la prevención de las

drogodependencias dentro de la Educación para la Salud en centros docentes no universitarios, no se ha cumplido totalmente ya que, aunque no se participa en las actividades de esta comisión, si existe comunicación.

Sobre la acción cinco (Actuación 166) formulada como la *Revisión y actualización de la Orden del Servicio Murciano de Salud de la Consejería de Sanidad, por la que se convocan ayudas a empresas de la Región de Murcia, Entidades Locales y entidades sin fin de lucro, para colaborar en la financiación de la contratación y reinserción sociolaboral de personas con Trastornos Mentales Severos y/o problemas de drogodependencia en tratamiento que permita la creación de una comisión/ agencia de evaluación de inserción laboral de TMS y Drogodependencias*, el PRsD ha participado financiando a diversas empresas privadas.

La actuación número 6 (Actuación 167) de *Desarrollo normativo que regule los convenios y las subvenciones a entidades locales y ONG de la Región de Murcia que desarrollen programas de prevención y atención de las drogodependencias, agilizando la gestión administrativa*, se ha conseguido al agilizarse los trámites administrativos de las subvenciones correspondientes a la Unidad de Coordinación, aunque a la vez éstos se han ralentizado por la crisis económica, al generarse problemas de caja.

Los trámites administrativos se han agilizado al convertir la financiación a las entidades en subvenciones nominativas, antes el procedimiento se desarrollaba por convenios, mejorándose esta fórmula a través de dichas subvenciones nominativas.

A través de la acción número siete (Actuación 168) se ha realizado el *Desarrollo normativo necesario para asegurar el funcionamiento del*

Observatorio Regional de Drogas, mediante la promulgación de su Creación por Orden 1 de Febrero de 2007 para el desarrollo del funcionamiento del Observatorio Regional sobre Drogas. En esta Orden, así mismo, se regula el funcionamiento del Observatorio, integrado en la Unidad de Coordinación técnica del Plan Regional sobre Drogas, lo que ha facilitado la obtención ágil de los datos epidemiológicos regionales de las encuestas estatales. Esta acción se ha desarrollado totalmente y se complementa con la acción definida en la actuación 174 de PRsD.

La actividad número ocho (Actuación 169) contempla el *Desarrollo normativo que permita la puesta en marcha de un sistema de acreditación y auditoria de programas preventivos, asistenciales y de reinserción de drogodependientes subvencionados con instituciones públicas de la Región de Murcia*. Esta acción se ha cumplido, por derivación de la 163. Además y junto con la de Protocolo de acreditación de centros, servicios y establecimientos sanitarios

de atención a drogodependientes, se ha elaborado un sistema específico de acreditación de *Programas de Prevención de Drogodependencias de la Región de Murcia*, cuyos criterios de calidad forman parte del Sistema de Información de los programas de Prevención “SIP”; ampliamente descrito en el capítulo de Investigación del presente informe.

La acreditación de los programas de Prevención de las drogodependencias se fundamenta en unos criterios de evaluación de los programas y planes que se presentan para ser financiados. Estos criterios se organizan en una escala con los siguientes apartados:

- Criterios administrativos, obligatorios.
- Criterios estructurales de los planes y programas.
- Criterios de calidad generales.

- Criterios de calidad específicos (no son comparables entre ámbitos).

La escala lleva a la obtención de distintas puntuaciones en los diferentes apartados (conjuntos de criterios). Estas puntuaciones y la suma total de las mismas, ofrece un número final, que permite establecer el nivel de acreditación en el que está el plan o el programa. Todos los años se acreditan los programas que van a ser financiados. El nivel de acreditación de cada plan o programa puede cambiar de un año a otro. Los niveles de acreditación pueden ser:

- Básico, está completo el programa.
- Avanzado, es coherente.
- Excelente, tiene calidad.

La acreditación se hace mediante un comité técnico que evaluará anualmente los programas presentados, mediante una escala que desarrolla los criterios aquí expuestos. Este grupo pertenece al Plan Regional sobre Drogas, pudiendo incorporarse técnicos externos que considere la Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias del PRsD.

Así mismo se han firmado Acuerdos con la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia (FFIS) para la participación y colaboración en todas las actividades relacionadas con los ámbitos y competencias de ambas Instituciones, por parte de la FFIS son la investigación y la formación.

La novena acción (acción 170) se centra en el *Desarrollo normativo necesario para asegurar la puesta en marcha de una Red Regional de Investigación en Drogodependencias*. El desarrollo

de la Red Regional de Investigación se ha realizado a través del establecimiento de convenios y a través de las aportaciones económicas de la Consejería de Sanidad y Política Social a la FFIS para que apoyara los distintos programas que impulsan la investigación, como son el Programa ARGOS-Murcia, las becas de investigación dentro del programa e-drogas y la herramienta IDEA inserta en el Portal www.e-drogas.es.

En las siguientes tablas se describen las diferentes becas otorgadas a lo largo de estos años.

OBJETO DE LA BECA	ACTUACIÓN DEL PRsD	DURACIÓN
BECAS 2008		
Diseño de herramientas clínicas de Evaluación y Diagnóstico en las diversas áreas psicológicas de pacientes con abuso/dependencia a cocaína y otras drogas de fiesta	Actuación 129 del PRsD	2 MESES
Elaboración de un protocolo de actuación específica en pacientes con abuso/dependencia a cocaína basado en el modelo MATRIX de intervención intensiva y su adaptación cultural	Actuación 127 del PRsD	2 MESES
Elaboración de un protocolo de actuación específica en pacientes con abuso/dependencia a cocaína basado en la intervención cognitiva en adicciones y su adaptación cultural a población con trastorno de personalidad	Actuación 128 del PRsD	2 MESES
Validación del registro de trastorno de personalidad en el RACP (Registro Acumulativo de Casos Psiquiátricos) como indicador de la Patología Dual atendida en centros asistenciales de la red Salud Mental	Actuación 140 del PRsD	2 MESES
Diseño y despliegue de una base de datos para el desarrollo de indicadores de consumo de drogas en población universitaria de la Región de Murcia	Actuación 53 del PRsD	2 MESES

OBJETO DE LA BECA	ACTUACIÓN DEL PRsD	DURACIÓN
Diseño y despliegue de una base de datos para el desarrollo de indicadores de consumo de drogas en población trabajadora que permita la elaboración de un mapa de riesgo de consumo de drogas en la población laboral de la Región de Murcia	Actuación 83 del PRsD	DESCUBIERTA
Estudio de investigación sobre modelos teóricos de implantación de Responsabilidad Social Corporativa en materia de Drogodependencia	Actuación 158 del PRsD	2 MESES
Estudio de indicadores de prevalencia de consumo de drogas en Atención Primaria y de las expectativas de los profesionales del ámbito de la salud en materia de prevención	Actuaciones 125 y 75 del PRsD	2 MESES
Investigación de la prevalencia de ludopatías y factores relacionados, en población adolescente joven y adulta de la Región de Murcia	Actuaciones 10 y 130 del PRsD	2 MESES
Estudio de Investigación que permita la implementación del indicador de urgencias hospitalarias del consumo de drogas y su análisis cualitativo	Actuación 110 del PRsD	DESCUBIERTA
Definición de los criterios de calidad de actuaciones y materiales de prevención de drogodependencias, en los diferentes ámbitos	Actuaciones 40 y 42 del PRsD	2 MESES

OBJETO DE LA BECA	ACTUACIÓN DEL PRsD	DURACIÓN
Estudios para el análisis de variables de índole familiar e incidencia en la prevención de drogodependencias de sus hijos	Actuación 60 del PRsD	2 MESES
Estudio de investigación para elaborar una Guía de Uso que permita la aplicación educativa del material que comprende el CD de información sobre drogas "CONSALUD"	Actuaciones 44 y 50 del PRsD	2 MESES
Estudio de campo para la obtención de datos hospitalarios que implementen el indicador de Urgencias por drogas de abuso	Actuación 110 del PRsD	DESCUBIERTA
Validación y análisis de datos en el ámbito sanitario	Actuación 174 del PRsD	DESCUBIERTA
Estudio de las intervenciones y experiencias de prevención de drogodependencias que se llevan a cabo desde la educación para la salud en los centros docentes no universitarios de la Región de Murcia	Actuación 54 del PRsD	2 MESES
Elaboración de un "corpus teórico" cualitativo, para el desarrollo de instrumentos de análisis y evaluación en el binomio Drogas e Inmigración, adaptado culturalmente a la realidad de la Región de Murcia	Actuaciones 21 y 22 del PRsD	2 MESES

OBJETO DE LA BECA	DURACIÓN	Nº DE BECAS ADJUDICADAS
BECAS 2009		
Diseño de mapas de riesgo de consumo de drogas en sectores laborales en la Región en consonancia con el Plan Regional de Prevención de Riesgos Laborales	3 MESES	1
Diseño y despliegue de un modelo de atención a las ludopatías en la Región de Murcia	3 MESES	1
Investigación sobre adaptación cultural de un modelo de prevención de las drogodependencias en población inmigrante	3 MESES	1
Estudio de investigación que permita la adaptación de modelos asistenciales y programas de prevención indicada en población jurídico-penal con problemática en consumo de drogas	3 MESES	3
Estudio de investigación que permita el diseño, trabajo de campo y análisis de indicadores de los sistemas de información de toxicomanías en la Región de Murcia	3 MESES	2
Diseño y despliegue de un registro de trastornos de personalidad	3 MESES	1
Estudio de investigación sobre prevalencia de casos de violencia de género en el ámbito de la Salud Mental y las Drogodependencias	3 MESES	1
Diseño de contenidos de prevención de drogodependencias para mediadores juveniles y su adaptación a formato on line	3 MESES	1
Diseño de contenidos de Responsabilidad Social Corporativa en el ámbito de las drogodependencias y su adaptación a formato on line	3 MESES	1

OBJETO DE LA BECA	DURACIÓN	Nº DE BECAS ADJUDICADAS
BECAS 2010		
Diseño, trabajo de campo y análisis de indicadores de los sistemas de información de toxicomanías en la Región de Murcia, dentro del “PROYECTO OBSERVATORIO”	6 MESES	1
Estudio de investigación: “Despliegue y desarrollo del Programa ARGOS”, apoyo metodológico y seguimiento de proyectos de investigación en drogas, dentro del “PROYECTO ARGOS-Murcia”	6 MESES	2
Estudio de investigación que permita la adaptación del Modelo MATRIX a la Región de Murcia y diseño de un programa de formación y supervisión en la Red de atención a los drogodependientes, dentro del “PROYECTO INSERCIÓN”	6 MESES	1
Estudio de investigación que permita el diseño de programas de rehabilitación en la población juvenil con problemas de drogas, dentro del “PROYECTO INSERCIÓN”	6 MESES	1
Investigación de un modelo de gestión de contenidos digitales del Portal e-drogas, dentro del PROYECTO FORMACIÓN E DROGAS”	6 MESES	1
Estudio de investigación del diseño de un modelo de apoyo a la investigación epidemiológica, clínica y social en el ámbito de las drogodependencias que permita identificar hipótesis de estudio y supervisión de la metodología de recogida de datos, análisis estadísticos y comunicación de resultados en las áreas de prevención y asistencia de las drogodependencias en la Región de Murcia, dentro del “PROYECTO FORMACIÓN E-DROGAS”	6 MESES	1

OBJETO DE LA BECA	DURACIÓN	Nº DE BECAS ADJUDICADAS
Estudio para la detección de factores de riesgo y protección familiar y personal para el uso de drogas en la Región de Murcia, dentro del “PROYECTO OBSERVATORIO”	6 MESES	1
Estudio de investigación que permita potenciar la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas (prevención, integración laboral, voluntariado, etc.), dentro del “PROYECTO FORMACIÓN E-DROGAS”	6 MESES	1

La acción número 10 (acción 171) establecida como la *Participación en el desarrollo del reglamento de la Ley de Renta Básica, que permita el acceso de dichas prestaciones a la población con trastorno mental y drogodependencias*. No se ha cumplido pues no se ha desarrollado la Ley de Renta básica y no ha habido participación en el desarrollo de dicha normativa.

Objetivo 2

Facilitar la Coordinación Institucional en las diferentes áreas, niveles y ámbitos para unificar criterios de intervención y planificación que de continuidad a las actuaciones.

La primera acción (acción 172) de este objetivo ha consistido y se ha cumplido tal y como se define en su formulación en: *Constitución de la Unidad de Coordinación del Plan Regional sobre Drogas, en la Secretaría Autonómica de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodependencias, de la Consejería Sanidad. Realizará el seguimiento y la supervisión de las actuaciones contempladas en dicho Plan, tanto de recursos públicos como privados concertados o convenidos. Tendrá a su cargo los sistemas de información y acreditación y, realizará un seguimiento de los convenios establecidos en el Plan Regional sobre Drogas, para incorporar los ajustes necesarios. Será la encargada de realizar la evaluación de los objetivos y actividades propuesta en el Plan Regional sobre Drogas 2007-2010, una vez finalizada la vigencia del mismo, para conocer su nivel de cumplimiento.*

Se planteó realizar una ampliación de los recursos humanos del Área de Prevención de Drogodependencias. La estructura de éste Área

de Prevención de Drogodependencias tendría que contar al menos con un técnico responsable del Área, un técnico de grado superior, un técnico de grado medio y un auxiliar administrativo.

La estructura de coordinación que se planteó no sólo se ha cumplido, sino que se ha ampliado, contando con el personal que se muestra en la siguiente tabla.

Puesto	Profesión	Situación laboral	Número de profesionales
Coordinador Regional de Drogodependencias	Médico Psiquiatra	Personal estatutario	1
Médico. Técnico de Salud Pública	Médico	Funcionario de carrera	1
Psicóloga Clínica	Psicóloga Clínica	Personal estatutario	1
Enfermero	Diplomados en enfermería	Funcionario de carrera	1
Enfermero	Diplomados en enfermería	Personal estatutario	1
Técnico de Gestión de Colectivos Especiales	Diplomada en Ciencias de la Educación	Funcionario de carrera	1
Administrativo	Administrativo	Funcionario de carrera	1
Administrativo	Administrativo	Funcionario interino	1
Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo	Funcionario interino	1

Además de cumplir las funciones descritas, en esta estructura se han integrado de forma funcional cuando ha sido necesario para garantizar la calidad y especialidad de las diferentes tareas, empresas, entidades y profesionales que han sido contratados para el apoyo al desarrollo de las funciones del Área y el desarrollo de consultoría de organización y metodología específica de trabajo. Entre ellas destacan los siguientes: expertos en evaluación, profesionales de la FFIS, expertos en planificación estratégica, investigación y formación.

En la segunda actividad (acción 173) de este objetivo se planteó que por *Decreto de la Consejería de Sanidad se creará el Consejo Asesor - Consultivo en Drogodependencias mediante la modificación y actualización del Decreto 83/92, para constituirse en foro de encuentro y participación de los distintos sectores implicados en el Plan, en especial en el desarrollo de actividades científicas relacionadas con las drogodependencias*. En el año 2010 se inició el trámite de modificación y actualización

de dicho Consejo Asesor, estando en la actualidad pendiente de trámite administrativo.

Objetivo 3

Desarrollar la investigación y la formación sobre prevención, asistencia, reducción de daño e inserción social de las drogodependencias en los diferentes niveles y ámbitos.

La primera acción de este objetivo (acción 172) es la *Creación y desarrollo del Observatorio Regional sobre Drogas que permita la disponibilidad de información inmediata y continua sobre el fenómeno social de las drogodependencias*. Por Orden de la Consejería Sanidad se establecerá la composición y funcionamiento del observatorio permanente sobre drogodependencias, garantizando

la presencia de todos los estamentos públicos y privados que intervienen en el fenómeno de las drogodependencias; facilitando los recursos humanos y materiales necesarios para un adecuado funcionamiento del mismo. Se convierte en instrumento de recogida de información objetiva tanto cualitativa como cuantitativa, permitiendo la estandarización y el análisis sistemático y periódico de los distintos indicadores relacionados con las drogas y las drogodependencias, facilitando la toma de decisiones en materia de planificación sanitaria. Difundirá la información sobre aspectos relevantes relacionados con las drogas, mediante la publicación de informes periódicos y disponiendo en el portal sanitario de la Consejería de Sanidad de información actualizada del Plan, y velará por el impulso de la investigación en el campo de las drogas.

La Consejería de Sanidad y Consumo a través de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias creó el Observatorio sobre

Drogas de la Región de Murcia, mediante la Orden de 1 de febrero de 2007 (BORM 16 de febrero de 2007) con la misión de ofrecer una visión objetiva, actualizada, global y con continuidad de la situación de las drogodependencias que permita analizar la información y observar la evolución de las formas de consumo de drogas en la Región de Murcia.

Para ello emplea diferentes metodologías de recogida de datos y varias fuentes. La información, una vez analizada y contextualizada, debe servir de apoyo para que los responsables políticos, entidades públicas y privadas, profesionales y población en general puedan tomar decisiones sobre estas cuestiones en sus respectivos ámbitos.

Los Objetivos del Observatorio son los siguientes:

- Disponer de un sistema de información que permita evaluar la situación de los consumos de

sustancias psicoactivas y los efectos asociados en un momento determinado, así como su evolución y tendencias futuras.

- Actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en diferentes fuentes nacionales e internacionales.
- Difundir la información, a través de la publicación de informes periódicos.
- Promover diversas investigaciones y estudios sobre aspectos relevantes relacionados con los consumos de drogas o sus efectos.
- Asesorar a diferentes instancias políticas e institucionales acerca de las prioridades existentes en materia de drogas y las posibles medidas a adoptar.
- Mantener la colaboración y coordinación con el Observatorio Español sobre Drogas de la

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, cuya función es conocer el consumo, percepciones y opiniones de la población española ante las drogas.

- Cooperar con el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) el cual facilita información amplia, precisa y comparable con otros Estados de la Unión Europea. El OEDT actuará como punto focal en España de la Red Europea de Información sobre Drogas y Toxicomanías (REITOX), facilitando toda la información disponible en nuestro país, asimismo se encargará de la difusión en España de la información relativa al conjunto de los Estados de la Unión Europea que integran el OEDT.

Las acciones realizadas se han descrito en el capítulo de investigaciones.

La segunda actividad de este objetivo (Actuación 175) se planteó como la *Elaboración del Mapa Autonómico de recursos en drogodependencias a partir de una auditoria organizacional que describa las prácticas existentes en prevención, asistencia, reducción de daños y de integración social de la población drogodependiente, identificando procesos, actividades y productos, a través de un programa de evaluación y acreditación de todos los recursos y programas subvencionados, financiados, participados o en colaboración con instituciones públicas.*

Se ha conseguido en un 75% del objetivo planteado, ya que se ha realizado el sistema de Acreditación de Centros, en sus dos vertientes como centros sanitarios y con los criterios de calidad y buenas prácticas de los programas de Prevención, se ha desarrollado e implantado el Sistema de Información de los Programas de Prevención, SIP; que mediante un conjunto de indicadores y de criterios permite conocer y monitorizar la evolución del área de

Prevención de las Drogodependencias. En 2009 se publicó la *“Descripción de los dispositivos del Plan Regional sobre Drogas”*; la actualización del mapa autonómico de recursos en drogodependencias y evaluación de recursos se traslada al siguiente Plan Regional sobre Drogas, ya que su actualización se hará al final de la evaluación del presente Plan.

La segunda acción (acción 176) de este objetivo se formula como el *Desarrollo de una Red Regional de Investigación en Salud Mental y Drogodependencias, como punto de encuentro de los investigadores en prevención, asistencia, reducción de daños e integración social de las drogodependencias, facilitando la transferencia de dichos conocimientos a la Red Asistencial y de Prevención de la Comunidad Autónoma.* Que se concreta en el trabajo con las siguientes instituciones: “Se trabajará en colaboración con la Dirección General de Calidad Asistencial, Formación e Investigación Sanitaria de la Consejería de Sanidad, La Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia y las Universidades de la Región

de Murcia. Entre otros, se realizarán: Cursos de Especialización en Drogodependencias y Patología Dual, Estudios de Adaptación Cultural de Programas de Drogodependencias, Estudios de Prevalencia de Patología Dual y Comorbilidad Psiquiátrica, Estudio de Evaluación de Programas de Drogodependencias, Estudios de Difusión de Prácticas, Impacto sobre la Salud y Elaboración de Indicadores de Programa...”

A continuación se describen las entidades con las que se ha establecido un alto grado de coordinación en el área de Prevención de las Drogodependencias, que han colaborado con su participación y financiación a qué se realicen gran parte de las acciones que conforman este Plan, tal y como se ha ido describiendo a lo largo del informe. Estas entidades son:

- A nivel estatal con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

➤ A nivel autonómico con las siguientes instituciones y entidades:

- En primer lugar hay que destacar la colaboración establecida con las ENTIDADES LOCALES a través los convenios y subvenciones que han sido descritas en el capítulo de Prevención Comunitaria y que ha supuesto reuniones de seguimiento y planificación de las acciones a desarrollar anualmente desde cada Plan Local para la coordinación con las prioridades anuales del Plan Regional.
- Con el INSTITUTO DE LA JUVENTUD, se ha tenido una larga colaboración que cristaliza el 30 de julio de 2009 con un Acuerdo de Colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo a través del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Con la UNIVERSIDAD DE MURCIA, mediante la implementación del Programa Universan@s dirigido a la población universitaria, que incluye formación en prevención de drogodependencias y estilos de vida saludables, campañas de sensibilización en espacios de ocio universitarios, atención on-line a drogodependencias, empleo de las nuevas tecnología en la prevención del abuso de alcohol y el consumo de otras drogas, etc.
- Con la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN a través de dos vías: Desde el Plan de Educación para la Salud en la Escuela 2005-2010 y la Orden de 29 de diciembre de 2005, conjunta de las Consejerías de Sanidad y Educación, Ciencia e Investigación, para la coordinación de competencias relativas a la educación para la salud en centros docentes no universitarios; y mediante un preacuerdo de coordinación entre la Dirección General de

Atención al Ciudadano y Drogodependencias de la Consejería de Sanidad y Consumo y la Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Formación y Empleo para impulsar la prevención de drogodependencias en los centros docentes de Bachiller y Ciclos Formativos.

- Con la DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES, se publicó (BORM 13 de noviembre de 2010) una Resolución, de 19 de octubre de 2010, conjunta de la Dirección General de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y Consumo de la Consejería de Sanidad y Consumo y de la Dirección General de Deportes de la Consejería de Cultura y Turismo, para la colaboración y coordinación de acciones en materia de prevención de drogodependencias, promoción de hábitos saludables y consumo responsable entre los deportistas de la región de Murcia.

- Con la FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIA EN LA REGIÓN DE MURCIA, ente autónomo dependiente de la Consejería de Sanidad, que ha jugado un papel relevante tanto en el desarrollo de la formación y la investigación en la prevención de las drogodependencias.
- También en el ámbito laboral se ha desarrollado una colaboración activa con los sindicatos mayoritarios UGT- REGIÓN DE MURCIA y CCOO- REGIÓN DE MURCIA, mediante acuerdos y convenios anuales que han facilitado la introducción de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en los trabajadores de la Región de Murcia.

...9 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ACCIONES DEL PLAN REGIONAL SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y CONCLUSIONES

En este capítulo se analizan los objetivos y acciones del Plan Regional sobre Drogas 2007-2010. Para su análisis se ha utilizado una escala de evaluación que permite evaluar el grado de cumplimiento de cada objetivo y de cada actividad. Al final del capítulo se ofrecen las conclusiones del grado de cumplimiento del Plan.

La escala utilizada consta de cinco niveles tal y como se muestra a continuación:

CUMPLIDO TOTAL	100-75%
CUMPLIDO PARCIAL	75-50%
INICIADO/ DESPLEGADO	25-50%
INICIADO/ NO DESPLEGADO	0-25%
NO REALIZADO/ NO INICIADO	0%

Los resultados se ofrecen en las siguientes tablas.

ÁMBITO COMUNITARIO

En el Ámbito Comunitario el cumplimiento de los objetivos ha sido muy amplio, cumpliéndose totalmente un 61% de los objetivos planteados, se han cumplido parcialmente un 30% y no se ha cumplido aunque está iniciado, uno.

Lo más destacado es el impulso que ha recibido la prevención comunitaria a través de la elaboración de planes locales desarrollados en los diferentes ayuntamientos y mancomunidades. De esta manera y a través de este Plan 2007-2010 se han sentado las bases para la acción y se ha estructurado la implementación preventiva de las drogodependencias de una manera planificada, coordinada y sostenida, lo que garantiza una mayor eficacia de las intervenciones realizadas.

Los aspectos mejorables son los relacionados con los programas de prevención realizados sobre

colectivos como: los inmigrantes y la policía, y los conductores, que requieren el establecimiento de programas y acciones globales para toda la Región.

Otro aspecto mejorable es la utilización de mapas de riesgo, a partir de los datos del Observatorio sobre Drogas. Estos mapas son de gran utilidad para identificar las áreas de acción prioritarias (necesidades de la población en relación con los consumos) en cada uno de los municipios y áreas de salud, por lo que para el siguiente Plan se recomienda que ésta sea una línea de actuación prioritaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO ACCIONES
1.1. Potenciar la promoción, cumplimiento y desarrollo de la Ley 6/1997 del 22 de octubre "Drogas para la prevención asistencia e integración social de la Región de Murcia	CUMPLIDO TOTAL	1 PRD 2 PRD	100-75% 0-25%
1.2. Mantener e impulsar el desarrollo y la creación de planes municipales y mancomunales de prevención de drogodependencias	CUMPLIDO TOTAL	3 PRD 4 PRD 5 PRD	100-75% 100-75% 100-75%
1.3. Impulsar la continuidad y sistematización de las actuaciones de las corporaciones locales en materia de prevención de drogodependencias	CUMPLIDO TOTAL	6 PRD 7 PRD	100-75% 100-75%
1.4. Favorecer la participación del tejido asociativo en la prevención de las drogodependencias	CUMPLIDO TOTAL	8 PRD 9 PRD	100-75% 100-75%

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO ACCIONES
1.5. Informar a la población sobre los riesgos del abuso de bebidas alcohólica y del consumo del tabaco y otras drogas	CUMPLIDO PARCIAL	10 PRD	75-50%
1.6. Formar a técnicos, mediadores sociales y otros colectivos en prevención de drogodependencias	CUMPLIDO PARCIAL	11 PRD 12 PRD 13 PRD 14 PRD	100-75% 100-75% 75-50% 0-25%
1.7. Informar y sensibilizar a los conductores de los riesgos de accidentes de tráfico asociados al consumo de bebidas alcohólicas y otras drogas	CUMPLIDO PARCIAL	15 PRD 16 PRD 17 PRD	0-25% 25-50% 25-50%

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO ACCIONES
1.8. Potenciar la Inclusión, en los recursos comunitarios de promoción de salud para inmigrantes, de los contenidos de prevención de drogodependencias adaptados a la interculturalidad	INICIADO/ DESPLEGADO	18 PRD 19 PRD 20 PRD 21 PRD	25-50% 25-50% 75-50% 25-50%
1.9. Facilitar la inclusión de actuaciones encaminadas a la prevención de los riesgos asociados al consumo precoz de drogas en población infantil y adolescente	CUMPLIDO TOTAL	22 PRD	100-75%
1.10. Potenciar programas universales y selectivos de ocio y tiempo libre para menores y jóvenes para facilitar la prevención de las drogodependencias	CUMPLIDO TOTAL	23 PRD 24 PRD 25 PRD 26 PRD	75-50% 100-75% 100-75% 100-75%

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO ACCIONES
1.11. Identificar las áreas prioritarias de intervención para la prevención de las drogodependencias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	CUMPLIDO PARCIAL	27 PRD 28 PRD 29 PRD	75-50% 100-75% 75-50%
1.12. Promover la investigación y divulgación de estudios sobre el fenómeno de las drogodependencias en la población de la Región de Murcia	CUMPLIDO TOTAL	30 PRD	100-75%
1.13. Potenciar las medidas de coordinación interinstitucional que favorezcan el desarrollo de la prevención de las drogodependencias en el ámbito comunitario	CUMPLIDO TOTAL	31 PRD 32 PRD	100-75% 75-50%

ÁMBITO EDUCATIVO

En el Ámbito Escolar el grado de cumplimiento de las acciones es muy alto, se han cumplido totalmente un 70% de las mismas, un objetivo (2.9) se ha cumplido parcialmente y otros dos están iniciados (2.6 y 2.7)

Los aspectos a destacar son los relacionados con la aplicación de programas y materiales de probada eficacia que abarcan todos los ciclos escolares, así como las acciones y programas aplicados en la Universidad. El buen resultados de estas acciones continuas de prevención se reflejan, entre otras cuestiones, en los indicadores de consumo y edad de inicio en el consumo de drogas de los estudiantes de la Región recogido por la Encuesta ESTUDES. Por ello es recomendable continuar con la aplicación de los programas de prevención en los centros escolares.

Son mejorables los objetivos que tienen que ver con la inclusión de la prevención de drogodependencias en el Plan de Educación para la Salud en la Escuela. Los problemas vienen marcados por la falta de coordinación con Educación para la Salud en la Escuela. Sería deseable mejorar la coordinación con la Consejería de Educación y en concreto con el Plan de Educación para la Salud en la Escuela.

Así mismo, sería deseable (Actividad 49) mejorar la coordinación con otras universidades de Murcia, como ocurrió al inicio del Plan, en concreto con la Universidad Politécnica de Cartagena y con la Universidad Católica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO ACCIONES
2.1. Favorecer, la aplicación de los contenidos de la prevención de las drogodependencias en los centros docentes no universitarios	CUMPLIDO TOTAL	33 PRD 34 PRD 35 PRD 36 PRD	75-50% 100-75% 100-75% 100-75%
2.2. Definir los objetivos, contenidos, así como la metodología y evaluación de las intervenciones educativas relacionadas con la prevención de las drogodependencias dentro del ámbito escolar	CUMPLIDO TOTAL	37 PRD 38 PRD 39 PRD	100-75% 25-50% 100-75%
2.3. Definir los criterios que han de cumplir las intervenciones preventivas de drogodependencias que son ofertadas a los centros docentes no universitarios por instituciones ajenas a los mismos	CUMPLIDO TOTAL	40 PRD 41 PRD	100-75% 100-75%

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO ACCIONES
2.4. Definir los criterios de calidad que han de reunir los materiales de prevención de drogodependencias en el ámbito escolar	CUMPLIDO TOTAL	42 PRD 43 PRD	100-75% 100-75%
2.5. Elaborar y/o distribuir materiales didácticos para docentes y alumnos cuyos contenidos de prevención de drogodependencias reúnan los requisitos de calidad	CUMPLIDO TOTAL	44 PRD 45 PRD 46 PRD	100-75% 75-50% 100-75%
2.6. Contribuir al establecimiento de las bases para la inclusión de contenidos de prevención de drogodependencias en los currículos de la formación pregrado, especializada y continuada de las titulaciones universitarias de las Ciencias de la Salud y de la Educación	INICIADO NO DESPLEGADO	47 PRD	0-25%

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO ACCIONES
2.7. Elaborar y difundir los criterios que ha de reunir la formación del personal docente en prevención de drogodependencias, en cuanto a metodología, contenidos y modalidades formativas	INICIADO NO DESPLEGADO	48 PRD	0-25%
2.8. Sensibilizar a los alumnos universitarios de los riesgos y consecuencias del abuso de bebidas alcohólicas y del consumo de otras drogas	CUMPLIDO TOTAL	49 PRD 50 PRD	100-75% 100-75%
2.9. Potenciar las medidas de coordinación interinstitucional que favorezcan el desarrollo de la prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar	CUMPLIDO PARCIAL	51 PRD 52 PRD	0-25% 75-50%
2.10. Promover la investigación y divulgación de estudios sobre el fenómeno de las drogodependencias en la población escolar y universitaria de la C.A. de la Región de Murcia	CUMPLIDO TOTAL	53 PRD 54 PRD	100-75% 100-75%

ÁMBITO FAMILIAR

En el ámbito Familiar se ha cumplido el total de los objetivos propuestos y, además, con buenos resultados.

Ha destacado el programa “Habla con ellos. Ayuda a tu hijo a no tener problemas con el alcohol” tanto por su participación como por sus resultados, programa que sería deseable volver a retomar por su alcance y trascendencia.

Complementariamente, en relación con la actividad 56, se desarrolló durante los años 2007 y 2008 una comisión de coordinación formada por los representantes de todas las Federaciones de Madres y Padres de Alumnos con cobertura regional para ejecutar el mencionado programa, elemento valioso al que posiblemente sería conveniente dar continuidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO ACCIONES
3.1. Sensibilizar a padres de la importancia que tienen como agentes de prevención de drogodependencias de sus hijos	CUMPLIDO TOTAL	55 PRD	100-75%
3.2. Establecer los cauces operativos de trabajo para mejorar la coordinación y la participación de los diferentes movimientos asociativos en los que se integra la familia para el desarrollo de la prevención de drogodependencias de sus hijos	CUMPLIDO TOTAL	56 PRD 57 PRD	75-50% 100-75%
3.3. Impulsar programas formativos para padres de carácter universal, selectivo e indicado para la prevención de las drogodependencias de sus hijos	CUMPLIDO TOTAL	58 PRD 59 PRD	100-75% 100-75%

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO ACCIONES
3.4. Desarrollar líneas de investigación relevantes para hacer efectiva la prevención de drogodependencias en el ámbito familiar	CUMPLIDO TOTAL	60 PRD	100-75%
3.5. Poner a disposición de las familias los materiales educativos necesarios para desarrollar la prevención de las drogodependencias en su ámbito	CUMPLIDO TOTAL	61 PRD 62 PRD	100-75% 100-75%

ÁMBITO SANITARIO

En el ámbito sanitario se han cumplido dos objetivos de los seis que estaban planteados, es decir un 33%. Otro 33% está en fase de inicio y despliegue, uno de ellos no se ha cumplido y otro se ha cumplido parcialmente.

Los objetivos cumplidos han dependido directamente de la coordinación del Área de Prevención de las Drogodependencias que ha desarrollado el programa ARGOS-Murcia, ampliamente descrito en el capítulo dedicado al Ámbito Sanitario.

Los aspectos mejorables se relacionan con el objetivo 4.4. *Incluir en Salud Mental Infanto-Juvenil la prevención del consumo temprano de bebidas alcohólicas y otras drogas en hijos de padres alcohólicos y/o drogodependientes* y con las acciones destinadas a impulsar la coordinación

entre los diferentes sectores implicados en la salud mental, así como a facilitar medidas que favorezcan el desarrollo de la prevención de las drogodependencias en la comunidad con la colaboración de las distintas redes sanitarias (objetivo 4.1). En este sentido la acción 66 que consiste en elaborar un material, se ha hecho pero no se ha editado ni distribuido.

Como se aprecia en estos resultados los objetivos más complicados de cumplir son los que tienen relación con otras instituciones, la coordinación institucional resulta compleja de articular, ya que es necesario aunar prioridades y objetivos de diferentes ámbitos de la administración, lo que suele ser complejo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO ACCIONES
4.1. Facilitar medidas en las diferentes redes implicadas en el cuidado de la salud de la población, que favorezcan el desarrollo de la prevención de las drogodependencias en la comunidad	INICIADO DESPLEGADO	63 PRD 64 PRD 65 PRD 66 PRD 67 PRD	100-75% 100-75% 25-50% 0-25% 0-25%
4.2. Desarrollar programas de sensibilización a través de las diferentes redes implicadas en el cuidado de la salud, para informar a la población sobre aspectos relevantes de la prevención de las drogodependencias	CUMPLIDO PARCIAL	68 PRD 69 PRD	75-50% 75-50%
4.3. Impulsar la coordinación entre los diferentes sectores implicados en la prevención de las drogodependencias en el ámbito de la salud	INICIADO DESPLEGADO	70 PRD 71 PRD	100-75% 0-25%

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO ACCIONES
4.4. Incluir en Salud Mental Infanto-Juvenil la prevención del consumo temprano de bebidas alcohólicas y otras drogas en hijos de padres alcohólicos drogodependientes	NO REALIZADO NO INICIADO	72 PRD 73 PRD	0% 0%
4.5. Promover la formación de diferentes colectivos profesionales de salud para dotarles de conocimientos y las habilidades necesarias para desarrollo programas de prevención	CUMPLIDO TOTAL	74 PRD	100-75%
4.6. Potenciar la investigación sobre los factores que influyen en el desarrollo de la prevención de las drogodependencias en el ámbito de la Salud	CUMPLIDO TOTAL	75 PRD 76 PRD	100-75% 100-75%

ÁMBITO LABORAL

En el ámbito laboral se ha cumplido totalmente un 60% de los objetivos planteados, un 30% se han cumplido parcialmente, y un objetivo no se ha realizado.

Los puntos fuertes son las acciones de sensibilización, la formación de mediadores, los programas y las acciones realizadas a través de sindicatos y de empresas, así como los programas selectivos destinados a sectores vulnerables de la población prelaboral.

Como aspectos a mejorar encontramos: la identificación de los sectores de población laboral más vulnerables, apoyar la colaboración con las Fuerzas Armadas (en el caso de considerarlo oportuno en un futuro) y acabar de desarrollar las estructuras de coordinación que, de manera no

formal, se han mantenido sobre todo con el sector sindical.

El aspecto que no se ha realizado está relacionado con impulsar la inclusión de contenidos que favorezcan la prevención de riesgos laborales asociados al abuso de bebidas alcohólicas y al consumo de otras drogas, en la formación de los alumnos adscritos a programas de formación para el empleo (Iniciación Profesional, Ciclos formativos, etc.).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO ACCIONES
5.1. Informar y sensibilizar a los trabajadores sobre los efectos del abuso de bebidas alcohólicas y del consumo de otras drogas y los riesgos asociados al desempeño de su actividad laboral	CUMPLIDO TOTAL	77 PRD 78 PRD	100-75% 100-75%
5.2. Mantener e impulsar acuerdos con organizaciones sindicales para implementar prevención de riesgos asociados al abuso de bebidas alcohólicas y al consumo de otras drogas en ámbito laboral	CUMPLIDO TOTAL	79 PRD	100-75%
5.3. Impulsar la participación de las empresas en las actividades de prevención de drogodependencias	CUMPLIDO TOTAL	80 PRD 81 PRD 82 PRD	100-75% 100-75% 100-75%

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO ACCIONES
5.4. Identificar los sectores de población más vulnerables en el ámbito laboral regional	CUMPLIDO PARCIAL	83 PRD	75-50%
5.5. Diseñar programas selectivos de prevención de drogodependientes para los diferentes sectores más vulnerable al consumo de drogas	CUMPLIDO TOTAL	84 PRD	100-75%
5.6. Impulsar la formación de medidores laborales en prevención de drogodependencias	CUMPLIDO TOTAL	85 PRD	100-75%
5.7. Mantener e impulsar la inclusión de contenidos que favorezcan la prevención de riesgos laborales asociados al abuso de bebidas alcohólicas y al consumo de otras drogas, en la formación de los alumnos adscritos a programas de formación para el empleo (Iniciación Profesional, Ciclos formativos, etc.)	NO REALIZADO NO INICIADO	86 PRD 87 PRD 88 PRD 89 PRD	0-25% 0% 0% 0%

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO ACCIONES
5.8. Apoyar la colaboración con Fuerzas Armadas para prevención de drogodependencias en su medio	CUMPLIDO PARCIAL	90 PRD	75-50%
5.9. Fomentar el desarrollo de investigaciones en el ámbito laboral	CUMPLIDO TOTAL	91 PRD 92 PRD	100-75% 100-75%
5.10. Establecer estructuras de coordinación para prevención de drogodependencias en el ámbito laboral	CUMPLIDO PARCIAL	93 PRD	75-50%

ÁMBITO PENITENCIARIO Y DE JUSTICIA JUVENIL

En el ámbito penitenciario y de justicia juvenil, se ha cumplido totalmente uno de los objetivos y dos están en proceso, destacando que la acción 101 se hace a través de Cruz Roja y no directamente.

Los aspectos más positivos de este ámbito se relacionan con los programas de reducción de riesgos destinados a personas que están iniciadas en el consumo de drogas.

Es mejorable la promoción de acciones tendentes a que, personas que nunca han consumido drogas, se mantengan abstinentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO ACCIONES
6.1. Promover acciones tendentes a que personas que nunca han consumido drogas y entran en este ámbito, se mantengan abstinentes	NO REALIZADO NO INICIADO	94PRD 95PRD 96PRD	0-25% 0% 0%
6.2. Minimizar las conductas de riesgo y reducir los daños asociados, en aquellas personas que se encuentran en este medio, iniciadas en el consumo de drogas	CUMPLIDO TOTAL	97PRD 98PRD 99PRD 100PRD	100-75% 100-75% 75-50% 100-75%
6.3. Rentabilizar las estructuras ya existentes en el ámbito penitenciario y de justicia juvenil para potenciar la difusión de las actuaciones educativas, preventivas e informativas	CUMPLIDO PARCIAL	101PRD	75-50%
6.4. Establecer una estructura de coordinación interinstitucional de los agentes y recursos implicados en la prevención de drogodependencias en el medio	CUMPLIDO PARCIAL	102PRD	75-50%

Como conclusión de la evaluación del Área de Prevención de las Drogodependencias del Plan Regional sobre Drogas 2007-2010, cabe destacar que de los 47 objetivos planteados se han cumplido totalmente cerca de un 63% de los mismos. Los objetivos que se han cumplido parcialmente representan el 23% del total. Y tan sólo no se han cumplido tres objetivos de los incluidos. Por lo que el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan es muy elevado.

Entre los objetivos que han presentado mayores dificultades destacan los relacionados con la coordinación y la ejecución de acciones de prevención a través de otras instituciones. En estos casos no hay una responsabilidad directa para su ejecución por parte del Área de Prevención de las Drogodependencias, por lo que la colaboración, aunque necesaria a veces, no resulta tan factible como se podría desear.

Dentro de los distintos ámbitos destaca el desarrollo de los ámbitos comunitario, escolar y laboral, tanto en cumplimiento de objetivos como en extensión de acciones.